

---

---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**RATIFICACIÓN DEL TRATADO COMERCIAL ENTRE LA  
UNIÓN EUROPEA Y EL MERCOSUR**

**IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**MAESTRA EN RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A:**

**LORENA JULIANA GUERRERO FLORES**

**ASESOR:**

**DR. LEONARDO FEDERICO MANCHÓN COHAN**

**LECTORES:**

**DRA. SANTIAGA ANIMA PUENTES  
DR. CLAUDIO DANIEL VENTURA MARTÍNEZ**

Ciudad de México, enero, 2023

Palabras claves: Ratificación, Mercosur, Unión Europea

En esta tesis se analizan a los actores, circunstancias y visiones involucrados en la ratificación del acuerdo comercial entre la unión europea (UE) y el mercado común del sur (Mercosur), se exploran las razones y conflictos que se dieron desde la elaboración hasta la firma, misma que se tomó 20 años y que algunos de esos conflictos ensombrecieron la ratificación. El estudio se centra en los aspectos políticos, económicos, geopolíticos y sociales, utilizando teorías funcionalistas y neofuncionalistas, así como la teoría verde de las relaciones internacionales para comprender la supranacionalidad y las principales controversias, especialmente las que surgen derivadas de las asimetrías existentes entre ambos bloques, además se analiza la participación de actores estatales y no estatales, destacando cómo las organizaciones no gubernamentales han ganado influencia en la agenda internacional.

El trabajo comienza explorando las razones detrás del largo proceso de ratificación del acuerdo, para este análisis se contemplan los períodos descritos por Sanahuja 2019: en primer lugar, de 1995 al 2004, de 2004 al 2008 y por último 2010 al 2019 previo a la firma y el posterior proceso de ratificación. Se destacan las controversias surgidas y su impacto en la política de ambos bloques, se busca entender las implicaciones económicas y de mercado interno, así como las relaciones intergubernamentales afectadas por estos tratados.

El estudio detalla los debates internos en ambos bloques, enfatizando la importancia de las relaciones históricas entre la UE y el Mercosur, se subraya la falta de participación de actores no estatales en las negociaciones y cómo esto ha generado controversias, la opacidad en el proceso de negociación es una crítica constante, afectando la transparencia y la inclusión de diversos sectores.

Uno de los puntos más críticos es el conflicto ambiental, especialmente en relación con la protección de las Amazonas. se analiza que la ratificación del acuerdo con la UE podría ofrecer mayores probabilidades de subsistencia para el Amazonas en comparación con un posible acuerdo con china, que no mantiene los mismos estándares de sostenibilidad. se analiza el papel de las organizaciones no gubernamentales y su creciente poder en las decisiones y agendas políticas y económicas.

El trabajo concluye destacando la complejidad de la ratificación del tratado debido a las múltiples fuerzas y actores involucrados. Se reconoce que, aunque la ratificación aún no se ha completado, es probable que se logre para 2025. Las perspectivas futuras consideran la influencia del nuevo gobierno de Brasil y la posible búsqueda de otros socios comerciales si el acuerdo con la UE no se concreta. la tesis sugiere que una mayor transparencia y la inclusión de actores no estatales en el proceso podrían haber mitigado algunas controversias

  
Dr. Leonardo Manchón Cohan

## ÍNDICE

<b>I.- INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 Agenda Verde.....</b>	<b>5</b>
<b>II.-METODOLOGÍA .....</b>	<b>8</b>
<b>2.1 El Estado.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2 Funcionalismo.....</b>	<b>9</b>
<b>2.2.1 Actores subnacionales.....</b>	<b>11</b>
<b>2.3 Teoría verde.....</b>	<b>12</b>
<b>2.3.1 Política verde y la cooperación internacional.....</b>	<b>15</b>
<b>III.-ACTORES Y FUERZAS QUE PROMOVIERON LA CREACIÓN DEL TRATADO.....</b>	<b>17</b>
<b>3.1 Primer periodo de 1995 al 2004.....</b>	<b>18</b>
<b>3.2 Segundo periodo del 2004 al 2010.....</b>	<b>31</b>
<b>3.3 Tercer periodo del 2010 al 2019, fin de las negociaciones.....</b>	<b>33</b>
<b>IV.- NEGOCIACIONES, ACTORES Y RIESGOS.....</b>	<b>41</b>
<b>4.1 Introducción.....</b>	<b>41</b>
<b>4.2 El tratado en números.....</b>	<b>44</b>
<b>4.3 Debates al interior de los bloques.....</b>	<b>47</b>
<b>4.4 Actores a favor y en contra al interior de la Unión Europea.....</b>	<b>48</b>
<b>4.4.1 El tratado “carros por terneras”.....</b>	<b>48</b>
<b>4.4.2 COPA COGECA como actor en el debate.....</b>	<b>52</b>

<b>4.5 Industrias a favor del tratado al interior de la Unión Europea.....</b>	<b>55</b>
<b>4.5.1 Eurochamber y Business Europe actores a favor del tratado.....</b>	<b>55</b>
<b>4.6 División europea de los miembros.....</b>	<b>57</b>
<b>4.7 Conflictos del MERCOSUR.....</b>	<b>58</b>
<b>4.8 Las industrias y su participación en el tratado.....</b>	<b>63</b>
<b>4.9 El Amazonas y el conflicto con la agenda europea.....</b>	<b>66</b>
<b>4.10 El cuestionable seguimiento de los acuerdos por parte de Brasil.....</b>	<b>68</b>
<b>4.10 ¿Nuevos actores o nuevas visiones en el conflicto?.....</b>	<b>69</b>
<b>V.- CONCLUSIONES Y PROSPECCIONES.....</b>	<b>73</b>
<b>5.1 Los debates al interior.....</b>	<b>73</b>
<b>5.2 El conflicto ambiental.....</b>	<b>78</b>
<b>5.3 La protección del Amazonas.....</b>	<b>82</b>
<b>5.4 El nuevo gobierno de Brasil, perspectivas a futuro.....</b>	<b>88</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>91</b>

## I.- INTRODUCCIÓN

Este trabajo se realizó con la intención de tener un mejor entendimiento del porqué la ratificación de este acuerdo ha tomado tanto tiempo, además de las controversias al interior del tratado que han surgido a través de los años y si estas contingencias provocarían una reestructuración en la política de ambos bloques.

Para este trabajo se hará el análisis de la creación de este acuerdo, la cual duró 20 años. Por otro lado, se llevó a cabo un análisis de todo el proceso de ratificación y las controversias que surgieron en este para finalmente hacer las conclusiones pertinentes dentro de este trabajo.

Cuando hablamos de riesgos dentro de un tratado, pensamos en los problemas que enfrentarán los países involucrados en cuanto a su economía y a su mercado interno, pero existen riesgos más profundos que surgen dentro de las relaciones entre los países. Debemos pensar acerca de las implicaciones que estos tratados podrían tener al hacer un análisis más profundo tomando como base a los actores implicados en este; daños colaterales o un nuevo formato en las relaciones entre los países. En este trabajo se analizarán las fuerzas, actores, agendas, discursos y las subsecuentes decisiones que impactarán la prosecución de este tratado.

Analizar el porqué de los debates -surgidos en la ratificación-, los recursos con los que cuentan los actores tradicionales, así como nuevos actores que pueden surgir a raíz de estas discrepancias será un punto de partida para próximos análisis multilaterales, donde pareciera que los actores tradicionales como el gobierno y las multinacionales están cediendo poder a los movimientos sociales y a los actores que los accionan.

Por un lado, la insistencia por parte de la Unión Europea (UE) para la firma del tratado encuentra su base material en la necesidad del bloque unieuropeo de ampliar sus mercados externos, a raíz de la inestabilidad del bloque, por las recientes decisiones de algunos países

dada la caída de sus niveles de demanda regional y el estancamiento económico de la eurozona. Por otro lado, la decisión del MERCOSUR de proceder obedece a la recesión de los últimos años y en los resultados negativos de las cuentas externas y el poco crecimiento económico de sus miembros, además de que ambos bloques necesitan de posicionamientos geoestratégicos en las regiones a las que pertenecen (Villani & Olivera, 2017).

Actualmente, los tratados comerciales tienen mayor importancia debido a los múltiples beneficios que estos representan, no solo los económicos que pueden traer a los países involucrados sino también el intercambio tecnológico, laboral, social, de especialización, sin olvidar la protección de los intereses geopolíticos y geoeconómicos de los países.

El acuerdo ha sido nombrado un intercambio de “carros por terneras”, como una vulgarización de los polos que surgieron al interior de la Unión Europea, donde por un lado se encuentra el favorecimiento de la industria automovilística alemana, española e italiana y por el otro el posible debilitamiento de la industria agropecuaria, específicamente de productores bovinos de Francia, Irlanda, Polonia y Bélgica.

## **1.1 LA AGENDA VERDE**

Un punto focal en el análisis de este trabajo fue la discrepancia en cuanto a las agendas de protección al medio ambiente de ambos bloques, que en algunos casos fue a modo de pieza de ajedrez para retrasar la ratificación de este; se analizarán ambas agendas y la aplicación de estas, además de las consecuencias que pueden desatarse.

Eckersley (2010) define que la causalidad del deterioro ambiental es un asunto complejo y mayormente accidental o involuntario, difuso de orden transnacional, que opera sobre el comportamiento de un amplio rango de actores, y que requiere de una negociación cuidadosa, mucha cooperación entre un vasto rango de grupos de interés.

El *Green Deal*, o pacto verde europeo, es una respuesta a la situación mundial que en la actualidad toma mayor importancia dentro de la agenda de la Unión Europea. Está contenido dentro de la agenda estratégica 2019’2024, la cual fue adoptada por el Consejo Europeo en

junio de 2019 en: doc. EUCO 9/19, en Bruselas, durante la administración de Úrsula Von Der Leyer (presidenta de la Comisión Europea). Tiene como objetivo ser el primer continente en alcanzar la neutralidad climática con la emisión del 0% de gases de efecto invernadero para el año 2050 (García A., 2022).

Esta agenda se basa en la movilización de la industria hacia un eje más verde, producción disociada del uso excesivo de recursos, transformación económica con miras a un futuro sostenible. Donde sobresale la nueva política “De la granja a su mesa”, esta pretende apostar por un desarrollo sostenible de la agricultura, disminuyendo la industrialización desmedida en este sector, reduciendo el uso de químicos, el restablecimiento de ecosistemas, favoreciendo el desarrollo de mercados internacionales de carbono, haciendo uso de apoyos privados y públicos para conseguirlo (García A., 2022).

Dentro de las recientes negociaciones del tratado se incluyeron políticas de protección ambiental para ambas partes, donde se considera de suma importancia la conservación de la Amazonia, cuya mayor extensión se encuentra en el territorio brasileño. Aunque los acuerdos de protección y explotación existen, estos carecen de sanciones o acciones coercitivas que aseguren el cumplimiento de estos. (Ghiotto & Echaide, 2019). Esto fue totalmente puesto a prueba durante los incendios ocurridos en la Amazonia en el año 2019 bajo las nuevas políticas de protección del gobierno de Jair Bolsonaro.

Todas estas controversias que se describirán detalladamente en el documento son la parte medular del análisis propuesto en esta tesis, en donde se pretende explicar y presentar consideraciones para la solución de los conflictos.

## **CAPÍTULO II: METODOLOGÍA**

Las relaciones internacionales son concebidas como relaciones de poder en constante evolución en un ambiente internacional donde los países harán uso de sus recursos, fuerzas y actores para obtener los beneficios que ellos consideren, y es en este orden global donde existirá un marco de referencia para el estudio de estas fuerzas involucradas en la toma de decisiones. Al analizar las estructuras y las fuerzas que continuamente darán forma a las innovaciones y estudios contemporáneos de las relaciones internacionales podremos crear marcos de referencia que nos ayuden a entender el proceder de los actores ante una situación específica.

Para poder analizar este trabajo, las fuerzas, actores estatales y no estatales involucrados en la toma de decisiones, durante el proceso de firma del tratado y posteriormente en el periodo de ratificación -que no ha sido concluida al termino de este trabajo- debemos analizar qué son los estados, los actores y su interacción con las organizaciones internacionales, también el poder de influencia y recursos con los que cuenta cada uno de ellos; esto nos dará una idea del por qué el proceso de la firma y de la ratificación ha tomado más de 30 años, y si esto nos dejará algún tipo de aprendizaje en la futura toma de decisiones de ambos bloques tanto de la Unión Europea como el Mercosur.

### **2.1 EL ESTADO**

El papel del Estado como eje rector de las decisiones de política exterior se ha visto disminuido con los años, pues han surgido actores que, si bien no tienen un papel tan predominante como el del Estado, sí han logrado ir progresivamente influenciando más las agendas internacionales. Algunos investigadores como lo marca Orozco 2016, sugieren que el surgimiento de estos actores se ha dado a raíz de la globalización con una suerte de

multiplicador de actores donde también la tecnología y las comunicaciones han propulsado la participación de estos dentro de la escena internacional.

La nueva reconfiguración de las decisiones a nivel internacional ha sido un proceso que puede ser rastreado desde la consolidación del estado Westfaliano (1648) donde los estados marcaban el rumbo y las pautas de las relaciones internacionales considerando el centro de la gravitación geopolítica a Europa (Orozco, 2016). El Estado dentro del realismo de Morgenthau es concebido como el principal sujeto de derecho internacional además el principal actor y este tendrá como tarea la defensa de la estructura estatal de la política internacional dejando de lado algunos otros sujetos en las tomas de decisiones (Mejía, L., 2019).

Este orden fue el predominante durante mucho tiempo hasta el siglo XX, donde con la aparición de las instituciones multilaterales y los nuevos poderes que emergían alrededor del mundo, se fue erosionando la concepción del Estado Westfaliano dando paso a estos nuevos actores como las organizaciones internacionales y multilaterales, que buscaban un nuevo orden mundial equilibrado y de paz, aunque para los neorrealistas como Waltz la dependencia de las organizaciones internacionales de los estados más fuertes representaba la ausencia de equilibrio, además de que para Mearshheimer las organizaciones internacionales reflejaban la distribución de poder en el mundo y se encontraban basadas en cálculos egoístas pues para él las organizaciones eran usadas por los estados para su propia ganancia, son los intereses estatales los que determinan la decisión de cooperar o competir (Carcedo J., 2019).

La competencia o cooperación de los estados es una manera de subsistencia en un mundo en continuo cambio, actualmente los países buscarán más cooperación para elevar su grado de competencia en el mundo, lo cual no significa que los estados estén en una búsqueda continua de guerra, como lo fue en algún momento, sino más bien que harán uso de los recursos ya sean geopolíticos o geoeconómicos en aras de optimizarlos para pertenecer o permanecer en el centro de las decisiones mundiales y no sólo ser un observador. Ya que esta posición a nivel mundial puede generar un aislacionismo ante actores más participativos, estas posiciones dependerán mucho de la innovación y seguimiento de políticas y acciones que se

basen en un marco de participación colectiva y que contengan las tendencias internacionales para atraer más actores, fuerzas y estados a su visión.

## 2.2 FUNCIONALISMO

Las teorías van reaccionando al tiempo y a los procesos que van surgiendo en el mundo, prueba de ello es el funcionalismo de David Mitrany, profesor rumano, quien, al ver los estragos de la Segunda Guerra Mundial, donde un sistema que mantuviera la paz era imperativo, escribiría un panfleto con sus reflexiones acerca de la necesidad de un nuevo orden funcional para la resolución de conflictos. Este panfleto fue publicado en Londres en 1943, dos años antes del término de la guerra, y fue titulado “*A working peace system*” (Mitrany, 1994).

Mitrany concebía al mundo como una división de unidades políticas de competencia, por ende, al crear un gobierno federal mundial se evitarían estas divisiones convirtiéndose en una especie de red internacional de actividades y agencias que eventualmente se convertirían en una integración. Él veía la incapacidad institucional de los estados ante los nuevos retos internacionales, pues las necesidades humanas de bienestar habían superado las fronteras entonces, la creación de estas organizaciones internacionales de orden supranacional crearía un marco ejecutor para la integración y resolución de conflictos internacionales, políticos, económicos, pero también humanos. Al crear estas instituciones, por las cuales abogaba Mitrany, de cierta manera se diluiría el nacionalismo, así las soberanías políticas existentes se destruirían, pero se recompensaría con un nivel superior de sociedad, y las organizaciones internacionales cooperarían con el Estado en la defensa de los intereses que no pudieran concretar de manera individual. (Mitrany, 1994; Rodríguez, 1994; Muñoz, 2018).

Para las corrientes funcionalista y subsecuentemente la neofuncionalista las organizaciones internacionales además de ser canales de entendimiento multilateral son estructuras de cooperación para minimizar los aspectos de conflicto y maximizar las posibilidades de cooperación. Mitrany ofrecía esta alternativa “funcional” como una tendencia de organización gubernamental a lo largo de líneas específicas con fines y necesidades en

continuo flujo que sustituyeran una organización tradicional basada en una división constitucional de jurisdicción, recubriendo así las divisiones políticas con una gama de actividades y agencias internacionales donde la vida y los intereses nacionales serían integrados, de cierta forma el descentralizar área por área daría una nueva capacidad estatal al mismo tiempo que la creación de organismos políticos jugaría una posición importante y no existiría una autoridad central si no un marco de cooperación (Mitrany, 1994; Malamud 2011).

Tanto el funcionalismo como el neofuncionalismo incluyen una transferencia paulatina de soberanía hacia una entidad supranacional a través del desarrollo gradual de la cooperación y de la sociedad como punto de partida de la integración y donde el rol de las organizaciones internacionales será funcional y no territorial; además este funcionalismo tiene la novedad de incluir a expertos para la toma de decisiones donde la colaboración entre los técnicos, los políticos y las élites será crucial para la integración. En el funcionalismo las lealtades políticas serán el resultado de la satisfacción del desempeño por parte de las dependencias gubernamentales a cargo de funciones importantes y dado que los pueblos pueden ser leales a varias dependencias simultáneamente, estas lealtades podrán ser transferidas a las organizaciones internacionales que desempeñan tareas de interés para los pueblos (Rodríguez, 1994; Dogherty, 2013; Carcedo J., 2019).

Aunque para Mitrany no es importante el poder sino el bienestar, se cuestionan el supuesto de un Estado irreductible y procede una consideración activa de esquemas que propicien la cooperación hacia la paz y proponen un sistema de “*spill-over*” una ramificación que busca que después de la intervención de expertos en el tema en esta nueva experiencia funcional, pueda transmitirse a otros aspectos y resolver su insatisfacción recurriendo a la colaboración y así crear un sistema completo que vaya permeando área por área hasta crear una gobernanza supranacional (Rodríguez, 1994; Malamud, 2011; Dougherty, 2013).

Al pasar de los años surgieron cambios y adecuaciones a esta teoría dando paso a la teoría neofuncional que tenía como base que los cambios científicos y tecnológicos producirían incentivos para la innovación institucional (Malamud, 2011), pero estos cambios que se

propician en las instituciones actualmente no son solamente de origen tecnológicos, también tenemos, como se verá reflejado más adelante en este trabajo, algunas otras condiciones que generaron cambios en las instituciones y que de igual manera llevaron a un aprendizaje político como describía Hass.

### **2.2.1 LOS ACTORES SUBNACIONALES**

Como ya hemos visto anteriormente, la evolución de las relaciones internacionales trae consigo la aparición de nuevos actores y fuerzas que permiten la innovación en las instituciones y que cada día toman un papel preponderante en la agenda internacional. En el siglo XXI nos damos cuenta que ciertas entidades nacionales ya no requieren necesariamente de una intermediación de sus estados para establecer lazos directos en otras naciones, creando así la diplomacia que tiene como eje rector entidades que actúan dentro de un Estado, una administración local o que cuenta con un cierto grado de autonomía como son los municipios, regiones, instituciones y organizaciones civiles, creando así una política internacional de orden supranacional (Orozco, 2016)

Los problemas internos permiten visualizar soluciones de mayor trascendencia en los asuntos de política tanto externa como interna y esto genera la creación de nuevos actores, que de cierto modo estarán dando forma a la contemporaneidad de los estudios de las relaciones internacionales, ya que van más allá de una estructura estatal, integrando a actores menores y dándoles un mayor peso a las estructuras supranacionales involucrando a estos actores en la política mundial (Mejía, L., 2019).

Éstos nuevos actores están creando un marco multilateral que va desde lo micro hasta lo macro, considerando las decisiones desde su entorno hasta llegar a impactar a las entidades supranacionales, contrario a lo que se vivían anteriormente donde las decisiones comenzaban en lo macro y se deslizaban hacia lo micro, donde muchas veces no se consideraba las necesidades de ciertas minorías, más bien se asumían problemas y soluciones generales en un marco común. Como bien describe la teoría funcionalista, el deshacerse de líneas jurídicas tan estrictas contribuye a un desarrollo de las relaciones internacionales permitiendo así que

nuevas voces y agendas se involucren para un mejor funcionamiento de las relaciones entre los países y así promover la cooperación, inclusión y desarrollo hacia la paz.

### **2.3 TEORÍA VERDE**

Al analizar, durante la investigación, los conflictos, su naturaleza, su historia y su posible resolución nos apoyamos en las instituciones que forman parte del tratado y que dan forma a los actores involucrados. Uno de los conflictos que más ha llamado la atención dentro del tratado son las asimetrías que existen en el cuidado y protección de los recursos naturales que existen en ambos bloques; es aquí donde me apoyaré de la teoría verde para entender la naturaleza del conflicto, así como la posible solución de este.

Esta teoría ha tenido una gran evolución desde su inicio con la publicación de “*La tragedia de los comunes*” escrito por Garrett Hardin en 1968 -publicado en la revista Science- donde hace una crítica a la toma de decisiones a corto plazo por los gobiernos, además de que habla de la naturaleza egoísta del ser humano que sobre explota los recursos compartidos y esto lo hace para satisfacer la necesidad a corto plazo de la población, sin tomar en cuenta que los bienes son escasos y que en algún momento, al ritmo que estaba teniendo, no habría más recursos que explotar (Dyer 2017; Ari T. y Gökpınar F, 2020).

Esta teoría se centra en el interés de la naturaleza y no de la humanidad, pasando de un estatocentrismo de perfil Westfaliano, centrado en el poder de las naciones, la soberanía de estas y un estado de anarquía internacionalmente, a un estado de supranacionalidad donde se buscará la cooperación internacional de todos los estados para la protección y la toma decisiones conjuntas. Esta visión se aleja del estatocentrismo teniendo una visión más moral (el ecocentrismo), por lo que rechaza las divisiones de las políticas mundiales- a problemas globales, soluciones globales- creando así organismos e instituciones para regular el comportamiento de los estados a través de agendas como lo son los establecidos por la ONU (Dyer, 2017; Taqwadin, 2016).

Esta teoría pertenece a la teoría crítica, en el sentido que todos los problemas ambientales generarán preguntas que nos pondrán en perspectiva las relaciones entre los humanos y las relaciones entre los humanos y el medio ambiente en un contexto de comunidad y de decisiones colectivas. Dyer (2016) refiere para este contexto preguntas fundamentales como: ¿Cuáles son los límites políticos? Y ¿a qué nivel político debemos buscar respuestas? Al poner en un contexto supra nacional los problemas ambientales, estamos sujetos a la subjetividad de los lobbies, incluso aunque estos lobbies estén asesorados por especialistas, además ¿Qué tan factible será que los otros países acatarán estas disposiciones?

El incluir al medio ambiente como un actor que coacciona las decisiones políticas y económicas de los países, nos presenta un marco de posibilidad de análisis dentro de la cooperación internacional y de la solución de controversias para poder decantarlas en este estudio. Este análisis se basa en la premisa de que el mercado actual conlleva daños colaterales y en esta visión nos alejamos del estatocentrismo teniendo una visión más moral (el ecocentrismo), por lo que rechaza las divisiones de las políticas mundiales- a problemas globales, soluciones globales- por lo que se crean organismos e instituciones para regular el comportamiento de los estados a través de agendas y gobernanza (Taqwadin, 2016).

Uno de los grandes conflictos a los que se enfrentan la participación de los temas medioambientales en las agendas internacionales es que son vistos como “temas separados” y no como parte de la transversalidad del desarrollo internacional, además para su análisis e integración en estas agendas es necesario conjuntar ciencias naturales, exactas y sociales, mismas que muchas veces se encuentran conflictuadas entre ellas en procesos de diagnóstico y análisis (Lucatelo S, 2014). Estos problemas ambientales pueden ser abordados de dos maneras, por un lado, como una simple existencia en un conjunto con el que simplemente se debe lidiar, el cual es un acercamiento más tradicional o se puede tomar como una alternativa en la que se puede innovar teóricamente y crear una transformación teórica basada en un marco específico para su análisis, pues deberán estar en sincronía la práctica con la teoría (Dyer, 2017).

La corriente liberal enfatiza la libertad de elección y consumo además de los derechos humanos, pero este no está interesado en las consecuencias de este fomentado consumo. El

libre mercado conlleva daños colaterales a gran escala, los cuales son una reacción natural a la no restricción implícita en el modelo. Estas prácticas son diseñadas para satisfacer las necesidades inmediatas anclándose al mercado mundial, el cual evidentemente no está diseñado para la sustentabilidad, esta industrialización de los bienes y servicios, la sobrepoblación y la innovación tecnológica resultan en un gran estrés para el medio ambiente (Dyer 2017; Taqwadin 2016).

Entonces la teoría verde dentro de este contexto reta los presupuestos de libertad del mercado al migrar de un antropocentrismo a un ecocentrismo, el cual constriñe el comportamiento humano, pues migrará la satisfacción inmediata a un esquema a largo plazo con algunas restricciones. Dyer (2017) hace dos distinciones de suma importancia, una de ellas antropocentrismo/ecocentrismo y por el otro lado hace hincapié en el rechazo de la división entre la política nacional y la política internacional, dando lugar a nuevas configuraciones como lo son los: bioregionalismos, mismos que se denominan como organizaciones sociales ecológicamente armadas -ecológica en vez de políticamente estructuradas- o la ciudadanía ambiental misma que se define como las responsabilidades morales y derechos entre humanos así como entre humanos y la naturaleza, estos deberán en todo momento buscar sus intereses manteniendo siempre una conciencia de las obligaciones con el medio ambiente (Taqwadin, 2017).

En la declaración de Rio sobre el medio ambiente (1992) se consolida el concepto de desarrollo sostenible el cual reconoce el derecho del hombre a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, que es de señalarse que un ecosistema saludable será un prerrequisito para la salud humana. Estos principios sentaron las bases de la política ambiental, aunque por mucho tiempo los países seguían bajo los estándares de estado-nación y soberanía, mismos que daban completa libertad a los países de aplicar sus propias políticas, lo que finalmente derivó en la necesidad de replantearse el esquema internacional. (Rodriguez,1994; Lucatelo S, 2014)

### **2.3.1 POLITICA VERDE Y LA COOPERACION INTERNACIONAL**

Tras un continuo uso de los recursos ambientales sin ninguna restricción se empezó a vislumbrar lo que sucedería de continuar a este ritmo, pues los cambios climáticos eran evidentes y empezaban a afectar directamente a las poblaciones humanas. Por mencionar algunas, entre el 2006 y 2016, 21.8 millones de personas se vieron forzadas a desplazarse a consecuencia de cambios climáticos donde en su mayoría estos sucesos ocurrieron en países en desarrollo (Lucatelo S, 2019).

De este tipo de problemas es que surge la necesidad de crear un marco de referencia, un nuevo tipo de política, una política verde, donde de acuerdo con Taqwadin (2017) este tipo de política deberá contar con 4 pilares: la responsabilidad ecológica, la justicia social, la no violencia y raíces democráticas. El autor también señala que además existen demandas dentro de esta justicia ambiental, las cuales darán forma a esta política verde para una mejor entendimiento y ejecución de estas. Estas demandas comienzan con el reconocimiento de la constante expansión de la comunidad afectada por los riesgos ecológicos, pues al ser reconocidos podrán ser sujetos de derechos, además de una clara participación por parte de los ciudadanos y representantes de las comunidades afectadas, se debe contar además con un acercamiento precautorio para que este asegure la minimización del riesgo en relación con las comunidades más grandes y por ultimo una compensación para las partes que han sufrido los efectos de los problemas ecológicos. (Taqwadin, 2017).

La cooperación internacional ha creado un vínculo entre los países a través de la financiación internacional, donde participan tanto organizaciones gubernamentales como no gubernamentales, lo cual crea un panorama confuso dentro de la escena internacional pues cada organización tendrá objetivos particulares para acceder a estos financiamientos. Algunos de los organismos más representativos son PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), y los países con mayor aporte de financiamientos son los países nórdicos principalmente Dinamarca, todos ellos con un nuevo paradigma de apoyo, el cual es conocido

como crecimiento verde mismo que está dirigido a fomentar las prácticas sustentables (Rodríguez, 1994).

Al ser la Unión Europea uno de los bastiones de esta corriente al anunciar su “Green Deal” y las políticas contenidas en este, ha ejercido más presión en ciertos sectores productivos, lo que ha derivado en el surgimiento de algunos conflictos de los cuales hablaré dentro de la investigación.

## CAPÍTULO III

### ACTORES Y FUERZAS QUE PROMOVIERON LA CREACIÓN DEL TRATADO

El tratado comercial entre la Unión Europea y el Mercosur ha provocado diferentes reacciones tanto por la dimensión de este tratado como por el tiempo que se ha llevado para su concreción. Las negociaciones para la firma del tratado se llevaron más de 20 años desde los inicios en 1995 con la firma del “Acuerdo Marco de Cooperación Interregional” hasta el fin de las negociaciones el 28 de junio de 2019. (Ghiotto & Echaide 2020)

Este acuerdo representa un mercado de 778 millones de personas, al rededor del 10% de la población mundial, además de que el PIB conjunto es del 25% a nivel mundial y ambos representan el 37% de las exportaciones mundiales de bienes y servicios, y de consolidarse se hablaría de una desgravación del 91% (Botero, L. y Florencia, M, 2020), por lo que este acuerdo representa un hito a nivel mundial por la naturaleza de este, además de su estatus como acuerdo birregional.

En este capítulo se pretende describir a los actores y las fuerzas que fueron decisivas, ya sea para la continuación de las negociaciones o para retrasar las mismas, he dividido el capítulo en tres etapas que contemplan los períodos descritos por Sanahuja 2019: en primer lugar, de 1995 al 2004, de 2004 al 2008 y por último 2010 al 2019 previo a la firma y el posterior proceso de ratificación las cuales se analizarán en subsecuentes capítulos.

Debemos tomar ciertas bases como consideraciones para poder hacer una descripción del papel que ha jugado cada uno de los actores dentro del proceso negociador de este tratado. Primero debemos partir de la base que dentro de este acuerdo existen asimetrías. Si tomamos en consideración lo descrito por Bianco 2018, al hablar de integración desde un enfoque liberal ortodoxo, la integración preferencial entre las dos regiones siempre será una situación sub-óptima por la naturaleza intrínseca del acuerdo entre estos dos bloques, donde el óptimo sería una liberalización total de la economía que permitiera iniciarse por lo menos a partir de una especialización de los países en donde presentan ventaja competitiva. Además, debemos considerar este acuerdo del tipo norte-sur, donde también se esperaría una especialización productiva y la existencia de asimetrías.

Este tipo de acuerdos tienen en su naturaleza profundas asimetrías que van desde el sistema de producción doméstico, la economía, la industrialización y tanto en la construcción como la consolidación de las instituciones al interior de cada bloque, aunque desde el inicio del proyecto del MERCOSUR la Unión Europea siempre mostró su apoyo a la consolidación institucional del mismo -como se describirá a través de este capítulo-. Estas asimetrías aún existentes, son en parte causante de que el acuerdo no se pudiera concluir sino hasta 20 años después. Consideremos que al hacer este estudio se analizarán las fuerzas y motivaciones de los actores que participan en este y sus herramientas de negociación (Bianco, 2018).

Como veremos en este estudio, las asimetrías se harán presentes en todo momento y serán causa central de las disputas. Debemos tomar en cuenta dentro de este análisis de fuerzas, cómo los picos y las crestas arancelarias, que generaron para algunos un atractivo para impulsar las negociaciones, también provocaron que se politizaran intereses industriales además de que las negociaciones estuvieran condicionadas ciertos puntos por las pujas sectoriales. (Bianco, 2018)

### **3.1 PRIMER PERIODO DE 1995 AL 2004**

Ante la apertura de América latina hacia el comercio internacional dada a finales de la década de los ochentas, pero siendo más presente en la década de los 90s, se genera la segunda Comisión Delors en 1989. Esta se concreta con una política diferenciada hacia América Latina, concretamente al MERCOSUR debido al creciente interés de Estados Unidos por esta zona, especialmente por México y Chile. La Comunidad Europea debido a sus excedentes de producción y necesidad de expansión comercial ve en esta región del mundo una gran oportunidad de comercio. (Martín, 2016)

El primer acercamiento que se da entre la Comunidad Europea -que subsecuentemente se convertiría en la Unión Europea- y el MERCOSUR surge a raíz del Tratado de Asunción en 1991 donde se concretó el Mercado Común del Sur que, de acuerdo con Briceño 2010, en documentos se mostraba el interés en el naciente bloque regional; en documentos de la Comisión Europea se hacía referencia al MERCOSUR como un mercado común con un gran

potencial de crecimiento, pues era el principal socio comercial y receptor de sus inversiones en América Latina. Lo que dio un impulso al ya existente interés europeo con la firma del acuerdo de cooperación dado el 29 de mayo de 1992. Este acuerdo institucional entre el MERCOSUR y las comunidades europeas establecían la cooperación de ambos bloques en cuatro ámbitos relevantes los cuales incluían: la asistencia técnica, el intercambio de información, formación de personal y apoyo institucional, todo esto como un apoyo para un recién formado bloque con miras a una concreción semejante a la de la Comunidad Europea. (Briceño, J, 2010).

Este marcado interés hacia el MERCOSUR se desprende de la naturaleza multilateral de la Unión Europea que tiene desde su concepción como bloque de integración. Esta naturaleza es usada con diferentes propósitos, como lo explica Hoyos en el 2010, a través de las teorías realista, institucionalista y constructivista. La Unión Europea defiende sus intereses ya sea a través de un balance de poder traducido en un beneficio geoestratégico vinculado a la creación de alianzas, o como un movimiento para promover su modelo de integración a través de la emulación de sus instituciones -incluyendo las de carácter comercial- o finalmente promoviendo un interregionalismo para alcanzar el desarrollo de una formación identitaria dentro de los diferentes grupos regionales.

En 1992 se da una aproximación entre la Unión Europea y el Mercosur, durante la presidencia portuguesa de la Unión Europea. Se organizó en Castelo de Guimarães Portugal, el primer encuentro entre ambos bloques. Como existía un gran interés por parte de la Unión Europea en el Mercosur por las características de este mercado, los involucrados veían con buenos ojos este acercamiento, además de que los países del MERCOSUR presentaron a la Comisión una propuesta de un futuro acuerdo de cooperación y dada la respuesta positiva de la Comisión se suscribió un acuerdo interinstitucional con la Unión Europea. (Briceño, J, 2010)

Dentro de los ámbitos, en los cuales recibiría apoyo, resalta la asistencia técnica que consistía en la transferencia de experiencias y conocimientos sobre las políticas, así como las medidas para alcanzar los objetivos planteados de una integración regional en el Cono Sur. También dentro de este intercambio institucional se encontraba el apoyo para reforzar las capacidades, así como la eficiencia de las instituciones dentro del MERCOSUR esta incluía la asignación de personal especializado europeo. Otras áreas que se incluían eran la formación de personal,

además de que se creó un Comité Consultivo para facilitar el diálogo entre ambas partes y así tener un seguimiento puntual de las actividades de cooperación que se habían establecido en este acuerdo de cooperación. (Machinandiarena de Devoto, L, 2006)

Todo esto ayudaría a las comunidades europeas para la solidificación de este acuerdo regional en Latinoamérica lo que alimentaría el interés en el recién creado MERCOSUR, además de que este interés siguió creciendo pues en el 1994 se empieza a negociar el área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) solidificando a esta región como una fuente de inversión y de comercio en todo el mundo. Los “policy makers” veían en esta región no solo una oportunidad comercial, sino también un punto estratégico para difundir sus intereses como potencia dentro del plano internacional. (Briceño, J 2010)

En 1994 se celebró la séptima cumbre del MERCOSUR donde los presidentes Luis Alberto Lacalle de Uruguay, Carlos Saúl Menem de Argentina, Itamar Franco de Brasil y Juan Carlos Wasmosy de Paraguay mostraron un gran interés por comenzar a negociar un acuerdo interregional con la Unión Europea especialmente abogando por una revisión del Sistema General de Preferencias de la Unión Europea para que no se vieran afectadas en ese momento las exportaciones de los países que representaban. El 22 de diciembre de ese mismo año era firmada por ambos bloques la Declaración Conjunta Solemne que establecía las bases estratégicas de carácter económico y político que se seguirían para alcanzar esta asociación interregional. (Machinandiarena de Devoto, L, 2016)

Como lo describen Bizzozero (2018) y Bartesaghi (2014) no sólo esta cumbre denotaría el interés de ambos bloques para la concreción del acuerdo, sino que se dieron otras reuniones y conferencias en las que se puso de manifiesto el interés sobre todo de la Comunidad Europea por consolidar un proyecto multilateral en vísperas de la creación de la Unión Europea como lo fueron:

El Consejo Europeo de Corfú, en 1994, bajo la presidencia griega, donde se reitera la importancia de los lazos económicos y políticos con México y el MERCOSUR sirviendo, así como base de la importancia que tiene para la Unión Europea esta región. Dentro de esta reunión se plantaron tres opciones importantes a considerar para las relaciones bilaterales. La primera opción implicaba realizar un acuerdo comercial de cooperación que se centrara en la integración de la Comunidad Europea y el MERCOSUR el cual crearía las condiciones

necesarias para una liberación comercial vista a un futuro a mediano plazo dejando en segundo término los aspectos políticos y estructurales de los acuerdos comerciales. (Bartesaghi, 2014)

Dentro la segunda opción planteada se buscaba la creación de un marco interregional de cooperación económica y comercial, el mismo que prepararía la liberalización comercial además de que en esta opción se trataría más de una actuación verdaderamente política no solamente económica. Y por último en la tercera opción se planteaba la misma creación de un marco interregional, pero en esta ocasión además de la política y la economía se incluirían a esta la creación de instrumentos financieros lo que movilizaría importantes recursos financieros de ambos bloques. (Bizzozero, 2018)

En este punto de la creación del tratado, donde aún no se concretaban las negociaciones, los intereses políticos decantados en un interés económico eran los que llevaban el timón de la generación del acuerdo, los actores eran los presidentes y comisionados de ambos bloques quienes contaban con voluntad política además de que, en un panorama de recién apertura, la sociedad civil tenía un papel más pasivo en la toma de decisiones.

En 1994 el Consejo Europeo aprueba un documento sobre las relaciones con América Latina y el Caribe comprometiéndose con una ampliación y asimismo profundización de las relaciones con estas regiones tanto el Caribe como América Latina. El Consejo Europeo encabezado por Alemania en la presidencia, quien en todo momento ha sido uno de los más grandes defensores de este tratado derivado de sus intereses comerciales, encarga a la Comisión Europea activar las relaciones con el MERCOSUR para la creación de una zona de libre comercio, además este mismo año en Bruselas se firma el “protocolo de intenciones” que daría el inicio formal a las negociaciones para el establecimiento de la zona de libre comercio entre la Unión Europea y el MERCOSUR, donde en todo momento era marcado el interés de la Unión Europea no sólo como expansión comercial sino también como medida geopolítica en el continente americano. (Aldecoa, F., 1994)

Manuel Marín quien era vicepresidente de la Comisión Europea responsable de las relaciones de América Latina y el Caribe era uno de los más interesados en que esta se llevara a cabo, en una publicación hecha para el periódico EL PAIS 1994, Manuel Marín hizo mención a América Latina como un ente global no solo hemisférica ni exclusiva de Estados Unidos,

además habló de los 4 ejes de la nueva estrategia para la profundización de las relaciones entre la recién formada Unión Europea y Latinoamérica, donde en primer lugar aparecía el MERCOSUR por ser unos países ya normalizados en términos democráticos, además de que entre 1990 y 1992 en esta región las exportaciones de la Unión Europea mostraron el mayor crecimiento y desde un punto de vista político el cual era el de mayor interés en ese momento debían dotar esa cooperación con una continuidad estratégica centrada sobre una asociación para consolidar el MERCOSUR, pues para Manuel Marín el que se consolidara el proceso de unión aduanera permitiría celebrar un acuerdo de región a región que más adelante podría convertirse en una zona de libre comercio, que era justamente lo que estaba buscando Estados Unidos en ese momento en Latinoamérica, por lo que la Unión Europea no podía desaprovechar estos vínculos creados además de los vínculos existentes en cuanto a cultura e historia que compartía con algunos de los miembros. (Aldecoa F., 1994)

Derivado del momento del acuerdo, la zona de libre comercio que planteaba a futuro entre estos bloques, que además se daba dentro de los acuerdos de “tercera generación”, la Unión Europea proponía un “modelo y de 2 velocidades” donde se planteaba la existencia de dos velocidades en cuanto al desarrollo económico de los países en Latino América, por lo que Europa tendría que contemplar estas asimetrías dentro de América Latina para la creación de nuevos tratados comerciales. (Aldecoa F., 1994)

Mientras tanto a nivel regional se institucionaliza el diálogo con el Grupo de Río, lo que traería en consecuencia una intensificación en las relaciones birregionales de cooperación y diálogo, anunciando así una nueva generación de vínculos entre la Unión Europea y América Latina. Además, ante el rápido crecimiento de China, quien había expresado su interés por el sur de América Latina, la Unión Europea debía apresurarse y consolidar su “*status*” en el comercio mundial así que, motivada por sus sectores industriales e intereses multilaterales, acelera el proceso para continuar con las negociaciones para concretar algún acuerdo entre ambas regiones. (Del Arenal Moyúa, 2009)

En 1995 con el protocolo Ouro Preto, el cual daría la personalidad jurídica al Mercosur, la Unión Europea emprende negociaciones para la creación de AMI (Acuerdo Marco Interregional de cooperación) que se firmara el 15 de septiembre de 1995, pero entraría en vigor hasta 1999 en la cumbre de Río. (Machinandiarena de Devoto, L, 2006)

Este acuerdo pretendía crear las condiciones para la creación de esta asociación interregional, el cual incluía dentro de esta visión la cooperación en el ámbito comercial, económico, de integración y campos de interés mutuo que expresaran los bloques. Se habló de una liberalización progresiva y recíproca, la cual tenía la intención de, en un momento, convertirse en una zona libre de comercio entre ambos bloques que estuviera de acuerdo con los estándares de la Organización Mundial del Comercio. (Machinandiarena de Devoto, L, 2006)

Uno de los ámbitos que más llamó la atención dentro de esta nueva etapa del acuerdo era la cooperación económica que existiría entre ambos bloques donde su objetivo principal era la expansión de la economía de ambos bloques además de la competitividad internacional a través del desarrollo tecnológico y científico buscando siempre el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos a través de la creación de empleo además de la diversificación del comercio. (Machinandiarena de Devoto, L, 2006)

Las empresas a las que más se pretendían apoyar en esta etapa, eran las empresas dedicadas a la tecnología (derivado de la nueva corriente de privatización de las empresas estatales que se estaba generando en América Latina a raíz del consenso de Washington, lo cual ofrecía una oportunidad muy significativa para los otros países) además de las empresas que tuvieran que ver con la energía, el transporte, las telecomunicaciones y las de información. En esta parte se menciona el cuidado del medio ambiente además de la educación, la cultural y la lucha contra el narcotráfico, pero no se habló de alguna estrategia específica para concretar alguna de estas. (Machinandiarena de Devoto, L, 2006)

Es de destacar la “cláusula evolutiva” la cual estipulaba que ambos bloques podrían ampliar el acuerdo mediante el conocimiento que se obtuviera para de este modo aumentar los niveles de cooperación o si fuera necesario complementarlos a través de un acuerdo para un diálogo regular entre los países. Por lo que se instituyó un Consejo de Cooperación a nivel ministerial y de carácter periódico. (Machinandiarena de Devoto, L, 2006)

El objetivo de este era examinar los problemas que se fueran suscitando tanto en cuestiones bilaterales o internacionales y que fueran de interés para cumplir los objetivos establecidos en este acuerdo y serían asistidos por una Comisión Mixta de Cooperación que se reuniría alternadamente en Bruselas y en un país del MERCOSUR.

Aunque dentro del contexto internacional donde se favorecía el multilateralismo, a raíz de las nuevas corrientes liberales que buscaban la apertura del comercio, así como la privatización de ciertos sectores en América Latina, lo que representaba una gran oportunidad de inversión para potencias como la Unión Europea, además de una gran presencia institucional como cimiento, esto no evitó la división interna ante sectores sensibles como la agroindustria dentro del bloque europeo. (Sanahuja & Rodríguez ,2019)

En esas fechas la Unión Europea estaba muy interesada en crecer sus industrias en Latinoamérica, pero existía preocupación y existía la oposición de la coalición ganadera representada por Francia y que hasta este momento incluía a Bélgica, Austria e Irlanda quienes no veían el beneficio de la apertura pues vulneraría el sector productivo ganadero. (Sanahuja & Rodríguez ,2019)

Existían también otras industrias y sectores que significaban temas sensibles para el acuerdo como lo eran la industria textil y la metalmecánica, sin tomar en cuenta que otro problema que podría surgir sería al interior de las instituciones tanto comunitarias como supranacionales. Además de la oposición de Francia y algunos otros países, dentro del MERCOSUR se dio la oposición de Brasil ante la rápida liberalización del sector manufacturero, que para este momento era un sector bastante productivo pues había gozado de un proteccionismo gubernamental. (Machinandiarena de Devoto, L, 2006)

Una característica en común que tenían los sectores que se oponían a este acuerdo era la gran protección estatal con la que contaban lo cual se traducía en un gran poder de decisión e influencia en las decisiones gubernamentales.

Aunque el acuerdo entraría en vigor hasta el 2000, en el ámbito multilateral internacional se vivía un ambiente poco alentador, pues aunque la Organización Mundial de Comercio apostaba por los tratados de libre comercio, la conferencia que se llevó a cabo en 1999 en la ciudad estadounidense de Seattle, la cual fracasó, proyectando una fuerte incertidumbre a nivel mundial, donde se esperaba que en la siguiente ronda que se llevaría a cabo en Qatar específicamente en la ciudad de Doha, tendría mejores resultados de los que su predecesor. (Sanahuja & Rodríguez ,2019)

Es claro que, en esta etapa del acuerdo multilateral, las instituciones internacionales y gobiernos eran los que apostaban por este tipo de acuerdos al tener mayor interés de proyectar sus mercados además de colocarse dentro de la escena mundial ante el nuevo escenario que se mostraba en estos momentos.

Aunque los avances en materia de negociación no eran ágiles debido a los problemas tanto externos como internos que se vivían en los bloques, los países se mostraban interesados en continuar con estas negociaciones, sobre todo los países de la Unión Europea y Brasil quien ostentaba una economía fuerte en esos momentos, cada uno de los bloques tenía metas distintas relacionadas con los acuerdos además de que cada uno de los países ostentaba diferentes industrias y productos que ofrecer al otro. (Sanahuja & Rodríguez ,2019)

Por un lado, el interés central de MERCOSUR era en el comercio de bienes, específicamente el comercio de los productos agropecuarios o “commodities” en los cuales eran una potencia, mientras que el interés de la Unión Europea era la apertura de los mercados de bienes industriales y la liberalización de compras gubernamentales específicamente en Brasil, además del tratamiento de sus inversiones y una nueva protección de los derechos de propiedad intelectual. (Sanahuja & Rodríguez ,2019)

Aunque muchos fueron las reuniones entre ambos bloques expresando su gran interés en continuar fomentando la relación comercial entre ambos bloques, los temas sensibles no eran resueltos, principalmente el tema de la agricultura europea, lo cual comenzaba a crear tensión entre ambos bloques y muy significativamente al interior del MERCOSUR. (González M.A 2002)

Después de las tensiones, declaraciones y comunicados por ambas partes dentro de la cumbre de América Latina y el Caribe con la Unión Europea que se celebraba en Río de Janeiro, se firmó por los presidentes del MERCOSUR, Chile y la Unión Europea el comunicado conjunto de Río de Janeiro, donde se establecía el compromiso para las negociaciones de la liberación bilateral, progresiva, así como recíproca entre los países sin excluir ningún sector además de seguir las normas establecidas por la OMC.(González M.A 2002)

El Consejo Europeo en julio de 1999, aprueba el mandato relativo a las directrices de la negociación para finalmente celebrar el acuerdo de asociación interregional entre la Unión

Europea y el MERCOSUR lo que daría la plena entrada en vigor del AMI (Acuerdo Macro de asociación Interregional). Se desarrolló también la primera reunión del Consejo de Cooperación que se había previsto previamente con la finalidad de definir la metodología, la estructura y el calendario de negociaciones, el cual fue celebrado en noviembre en la ciudad de Bruselas. (Machinandiarena de Devoto, L, 2006).

Esto alentaba de cierta manera a los integrantes de ambos bloques, pero al interior del MERCOSUR quedaba claro que tendría que estar muy atento a las decisiones que tomara la Unión Europea en cuanto la liberalización de la agricultura pues las negociaciones estaban en la mesa, pero requería de estructura y concreción.

En este momento la Unión Europea se había convertido en el primer socio comercial del MERCOSUR y éste a su vez en el principal destino de inversión extranjera directa europea hacia Latinoamérica. Las exportaciones de la Unión Europea contabilizaban 22,982 millones de dólares, con un pico de 26,500 millones de dólares en 1998. Mientras que las exportaciones del Mercosur a la Unión Europea eran de 19,179 millones de dólares. (Machinandiarena de Devoto, L, 2006)

Sin lugar a duda, estas cifras eran alentadoras tanto para la Unión Europea como para el Mercosur lo cual implicaba grandes flujos de bienes, servicios e inversión extranjera que representaban perspectivas muy favorables no sólo para continuar esta alianza sino para cimentar ambos bloques como socios atractivos para el comercio internacional. Pero se debería tomar en cuenta que el equilibrar los flujos comerciales especialmente a favor del bloque latinoamericano era un orden prioritario para que el acuerdo siguiera concretándose favorablemente y no se perdiera el interés por parte de ningún miembro.

En los años que le sucedieron al 2000 se realizaron 15 reuniones de “Comité de Negociaciones Birregionales” y dos ministeriales con la intención de llegar a un acuerdo para la firma del tratado, pero dichas reuniones no fueron muy fructíferas, pues como se trataba de temas sensibles industriales como era la agroindustria de la Unión Europea, la fuerza política que ostentaba la PAC (política agraria común) y la industria manufacturera de Brasil (Bartesiaghi, 2014).

En el 2001 en el marco de la reunión del comité de negociaciones birregionales se intercambiaron las listas de bienes para las negociaciones, pues seguía el debate entre los bienes agrícolas e industriales donde los países en desarrollo como los países del MERCOSUR pedían la reducción de los subsidios especialmente de los referentes a la industria agroalimentaria además de que la propiedad intelectual tomó un interés más generalizado.(Iglesias & Mateo, 2006), por lo que se complicaban las negociaciones, debido a que cada bloque quería proteger sus intereses, la Unión Europea a su ya establecido sector agroindustrial y por el lado del MERCOSUR garantizar el crecimiento de sus industrias que incluían industrias agroganaderas y textiles.

En esta reunión la Unión Europea presentó su plan de liberalización de manera sustancial del comercio sin distinción de ningún sector a través de la eliminación progresiva recíprocas de aranceles y barreras en un periodo de 10 años, además el establecimiento de un cronograma de desgravación y de acuerdos de “*stand still*” y “*roll back*”, aunque esta liberalización era distinta para los productos agrícolas e industriales, productos pesqueros y compras públicas. La oferta de la Unión Europea a nivel industrial era la eliminación total de los aranceles en el periodo establecido y en cuatro etapas, en cuanto los recursos pesqueros ofrecían la liberación completa en los mismos términos que a nivel industrial y por último contemplaba también la apertura del mercado de compras públicas de bienes y servicios incluidas las empresas públicas (Iglesias & Mateo, 2006).

Aunque era una buena oferta para el MERCOSUR, aún los temas sensibles no eran del todo negociados y se corría el riesgo de que se extendieran las negociaciones al no haber acuerdos que complacieran a ambos bloques, en especial al bloque latinoamericano quien había sido claro desde un inicio de la importancia de la liberación del sector agrícola. (Sanahuja & Rodríguez, 2019)

El capítulo agrícola fue discutido en esta reunión, pero resultó en un problema para el MERCOSUR que inmediatamente anunció una contraoferta para la siguiente reunión, la cual fue presentada el 31 de octubre de 2001. Esta oferta mostrada por el MERCOSUR proponía la reducción de un 33% de los aranceles a las importaciones de bienes industriales europeos por un importe superior a los 7,500 millones de dólares anuales, pero a cambio debían liberalizar casi el 40% de las importaciones de bienes agrícolas provenientes del Mercosur y

en cuanto los servicios y compras públicas la oferta era muy similar a la de la Unión Europea (Iglesias & Mateo, 2006).

Es claro que en este momento el interés de la Unión Europea sobre Mercosur es muy alto y recíproco, pues ambas partes obtendrán un beneficio en concluir un acuerdo entre ambos bloques, pero los temas sensibles siguen siendo un problema para la conclusión del acuerdo, por un lado claro proteccionismo agrícola de la Unión Europea y, por el otro, la reticencia del MERCOSUR a liberalizar sus servicios y contrataciones públicas aunque para esta etapa era más notorio que las compras públicas, que tanto interesaban a los inversionistas europeos, se estaban convirtiendo en la principal ficha de negociación del MERCOSUR.

La Comisión Europea en septiembre de 2002, lanzó un programa regional de apoyo para una mayor integración del MERCOSUR como nueva entidad regional en el comunicado IP/02/1376, esto con el fin de crear mayor confianza por parte del MERCOSUR y de cierto modo favorecer las negociaciones (Hettne, 2005).

El programa estaba dotado con €48,000,000 que estaban destinados para la concreción y desarrollo del MERCOSUR, además del fortalecimiento de las instituciones el cual estaría activo de 2002 a 2006. (Hettne, 2005). Es importante resaltar el papel de Chris Patten, quien era el comisario de Relaciones Exteriores Europeas, quien se refirió a este proyecto como una ayuda a sus socios quienes se encontraban enfrentando desafíos económicos y políticos, además enfatizó el interés en el proceso de integración regional para que se cumplieran con las expectativas de la sociedad civil en ambas regiones.

Este programa estaba contenido por tres estrategias las cuales eran: apoyo a la realización del mercado interno, fortalecimiento de las instituciones y políticas sectoriales y la mejora de las posibilidades de los actores de la sociedad civil para fomentar una participación activa en el fortalecimiento e integración de las relaciones entre la Unión Europea y el MERCOSUR. La Comisión Europea propuso conferencias, las cuales tenían la intención de incluir a la sociedad civil a través de sus actores, se planeaba incluir a los sectores industriales para el intercambio y consultoría, esto para promover el desarrollo sostenible y reducir la brecha y las desigualdades que existían entre los bloques. La inclusión de la sociedad civil a través de la participación activa mostraba una continua actualización en las fuerzas modeladoras que más adelante se convertirían en actores decisivos para la toma de decisiones (Hettne, 2005).

Además, este programa contenía objetivos para apoyar a las pequeñas y medianas empresas situadas en la frontera, la libre circulación de mercancías, el desarrollo de una política científica y tecnológica común, todo esto para fomentar un mercado interior y se proponía para ello talleres además de implementación de proyectos y capacitaciones (Hettne, 2005).

También se hablaba del interés de la Unión Europea para que el MERCOSUR profundizara y ampliara su proceso de integración a nivel institucional y políticas sectoriales comunes, en especial las políticas dedicadas al comercio, agricultura, industria, cultura, fiscalidad de la moneda, medio ambiente entre otros, donde la Unión Europea proponía la capacitación para funcionarios de las instituciones al interior del Mercosur (Hettne, 2005).

A partir de la sexta ronda de negociación, las negociaciones se fueron dificultando pues en muchos casos estaban llenas de falsas expectativas especialmente para el MERCOSUR que ante su posición más débil ponía su esperanza en las promesas de la Unión. Además, en el 2003 se acordó el programa para la fase final de este acuerdo en torno a la tercera cumbre birregional entre la Unión Europea América Latina y el Caribe que se llevaría a cabo en Guadalajara México en el 2004, donde se planteaba una ronda final de negociaciones y por último una reunión final que se llevaría a cabo en octubre de 2004 para la clausura del proceso. (Iglesias & Mateo, 2006)

En el 2004 después de las negociaciones, se dio un avance en cuanto a los servicios, las inversiones en energía, transporte y tecnología, se podría decir que en lo político y la cooperación el acuerdo estaba prácticamente terminado, (Iglesias & Mateo, 2006), pero el tema de la agricultura y su liberalización seguía siendo un tema en el que Europa no mostraba llenar las expectativas del MERCOSUR por lo que en septiembre se presentaron nuevas ofertas, un mes antes de la fecha establecida previamente.

Para esta negociación la Unión Europea propuso la liberalización de casi todos los productos industriales en el periodo establecido de 10 años, con un 65% de los productos de manera casi inmediata para que al finalizar este proceso fuera tan sólo el 9% los que faltaran de liberalizar. Además, propuso el acceso a todos los sectores de los servicios de la Unión Europea el cual representaba el 62% de la renta nacional bruta y una inversión en el MERCOSUR por 350 millones de dólares. (Puyana & Palacios, 2003)

Además, les garantizaba la Unión Europea a los inversores del MERCOSUR la aplicación de normas no discriminatorias lo que era una oferta que iba más allá de las establecidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC). Abriría además el mercado europeo de contratación de obras públicas un sector de aproximadamente 200,000 millones de dólares, pero se reservaba la apertura del sector de alimentos y bebidas además de los sectores textiles, de confección y aeronáutica. (Iglesias & Mateo, 2006)

En cuanto a los productos agrícolas que hasta este momento habían sido la piedra angular de los debates y de las inconformidades dadas en ambos bloques la Unión proponía que los productos agrícolas, se clasifican en cinco categorías (A, B, C, D, E) y que cada una de estas categorías tendría su propia liberalización y cuotas, pero ésta no incluía a los del MERCOSUR, y que al finalizar el periodo de 10 años la liberalización de los productos sería sólo del 86.25 % (Iglesias & Mateo, 2006). Además de todo esto las imprecisiones de la Unión Europea respecto a la suspensión de los subsidios a la exportación y a la agricultura que, aunque habían sido uno de los temas estelares en la ronda de Doha, causaron frustración y descontento al interior del MERCOSUR.

Por otra parte, la Unión Europea ofreció un mejor acceso a la importación de productos agrícolas transformados, los cuales eran un sector importante dentro del MERCOSUR, pero ponía de condición que se concediera una adecuada protección a los productos que tuvieran indicaciones geográficas y denominaciones de origen europeas como lo son los vinos, bebidas alcohólicas, quesos y charcutería, además de que debía de garantizar los derechos de propiedad intelectual. (Iglesias & Mateo, 2006)

En medio de estas negociaciones que no tenían fin, la Unión Europea incorpora en el 2004 oficialmente a 10 nuevos países, de los cuales es de destacarse Polonia y Hungría quienes son productores agrícolas, especialmente Polonia quien es conocido por su producción bovina (De Pierrepont, E, 2020). La incorporación de estos dos nuevos países fomentaba aún más las políticas agrícolas de protección comunitaria.

A nivel internacional el fracaso de la ronda de Doha, por el proteccionismo y la poca apertura de varios países, diluyeron el interés por la rápida conclusión del tratado, lo que dejó en pausa las negociaciones hasta el 2008, aunque continuaron con las reuniones entre la Unión

Europea y la región de América Latina y el Caribe, pues, aunque las reuniones ministeriales seguían existiendo, estas eran más bien de carácter político y no de carácter de negociación.

### **3.2 SEGUNDO PERIODO DEL 2004 AL 2010**

Esta etapa del acuerdo cierra con la conclusión de la reunión ministerial desarrollada en Lisboa en octubre de 2004, donde a pesar de que los negociadores de ambos bloques reiteraron el carácter prioritario de este acuerdo de asociación, fue necesario reconocer el estancamiento en el que se encontraban debido a diferentes factores, los principales el debate hacia la apertura de la agroindustria y los sectores sensibles para el MERCOSUR (Bartesiaghi, 2014). Además de que el panorama internacional parecía no ser favorable debido al ascenso de gobiernos de izquierda en la América Latina, como los de Brasil con Lula da Silva, Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia. Además, estaba el fracaso de la ronda de Doha y el rechazo a pactos parecidos como el ALCA donde parecía que la estrategia internacional de integración estaba cambiando hacia acuerdos bilaterales (Lorenzo 2009, De Pierrepont, E 2020).

En el 2005 se realizaron dos reuniones ministeriales en Luxemburgo y en Bruselas las cuales no lograron destrabar la situación planteada en Lisboa. Eran reuniones de carácter más político y de cooperación donde las negociaciones se dejaron de lado. En la reunión de mayo de 2005, según la declaración emitida bilateralmente, se reiteraron el mutuo compromiso hacia la buena conclusión del acuerdo birregional también se recordaron los compromisos de la declaración de Lisboa. (Makuc et. al, 2015)

En la segunda reunión que se llevó a cabo en Bruselas, se habló del reforzamiento de las estrategias para concluir este ambicioso tratado por su importancia como instrumento político, económico y de relaciones comerciales. Se habló también de algunos avances, pero no los suficientes, por lo que se invitaba a un trabajo conjunto para la conclusión del acuerdo además de acordar una subsecuente reunión en el 2006 donde se incluiría representantes de los sectores privados. La inclusión de los sectores privados, aunque no se especificaba quienes o como, sería la puerta a la inclusión de nuevos actores que podrían o no ser

decisivos, esto dependería del desarrollo y de la transparencia y, sobre todo, de la ejecución que a final de cuentas solo se quedó en un orden político, pero no en un hecho. (Makuc et. al, 2015)

En la siguiente reunión realizada en Viena, la cual fue “La IV cumbre de la Unión Europea América Latina y el Caribe”, se retomó la estrategia de Lisboa para revisar el estado en el que se encontraba y proponer estrategias para la conclusión de estas. Además, se habló de la estrategia regional europea que incluye el periodo de 2007 a 2013 la cual se enfocaría mayormente en apoyar al MERCOSUR para la concreción del mercado interno, así como facilitar la implementación del acuerdo de asociación y continuar con la cooperación institucional. (Ghiotto & Echaide, 2020)

Si bien estas reuniones no aportaron al desarrollo de las negociaciones, no fueron lo único que frenó la conclusión de estas. En el ámbito internacional se suscitaron diferentes problemas que abonaban al estancamiento. Además de la crisis del sistema multilateral que se da en el marco de la ronda de negociaciones de Doha también se suscitó en el 2008 una crisis económica internacional todo esto provocó la disminución internacional del flujo de bienes lo que impactó sustancialmente en las exportaciones de la Unión Europea. Otro punto importante que tratar es el indiscutible crecimiento de China en el comercio mundial convirtiéndolo en un importante inversor en el Mercosur además de un poderoso socio comercial lo que ponía presión a las empresas de la Unión Europea (Sanahuja, 2018; Ghiotto & Echaide, 2020)

De este período podemos concluir que, aunque existía el interés mutuo por la conclusión del acuerdo, las condiciones no eran del todo ventajosas para el bloque del MERCOSUR, pues los temas sensibles continuaban sin avanzar y debido a la situación regional que existía en ese momento en América Latina y el mundo, el interés se fue diluyendo hasta que se dieron nuevo impulso en el 2010.

### 3.3 TERCER PERIODO DEL 2010 AL 2019: FIN DE LAS NEGOCIACIONES

Después de la crisis de 2008, que ponía en perspectiva las necesidades de la economía mundial, se empiezan a plantear los países una nueva salida para retomar el crecimiento económico dentro de sus territorios, siendo los acuerdos comerciales una ventana de posibilidades para los países que quisieran retomar un rumbo económico, además, ante los bloqueos generados por la OMC, donde de acuerdo a Sanahuja & Rodríguez (2019), estos bloqueos arrojaron al interregionalismo a los países lo que abriría las posibilidades de retomar las negociaciones, pues en esta ocasión la situación internacional volvía a estar a favor del arreglo entre bloques.

Debemos considerar también que China ya había tomado un papel muy importante en América Latina y se presentaba como una amenaza para la posición europea en esta región. Todo esto puso en perspectiva el retomar las negociaciones para beneficio principalmente de la Unión Europea, dado que para este momento el MERCOSUR había volteado hacia Asia Pacífico (Álvarez & Zelicovich, 2020).

Previo al desarrollo de la Cumbre Birregional en Madrid, y ante la difícil situación económica que vivía la Unión Europea, a raíz de la crisis de 2008, la Comisión Europea a través de la comunicación 495/3 publicada en el 2009 -titulada "*La Unión Europea y América Latina: Una asociación de actores globales, una evaluación de diferentes puntos de las relaciones UE-ALC*"- donde la Comisión hablaba de la importancia de la relación de América Latina con la Unión Europea. En esta comunicación se habló de inversión para superar la crisis económica, la prioridad de la cooperación entre las dos regiones en temas medioambientales y el interés en la intensificación de la profundización y discusión birregional. (Hoyos, 2010).

Por lo que en el 2010 en la IV Cumbre entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, Argentina y España deciden reanudar negociaciones para el tratado y se crea la Comisión de Negociaciones Birregionales. Se plantea la posibilidad de continuar con las negociaciones en dos velocidades: la primera con la elaboración de marcos normativos y la segunda con la preparación de ofertas de ambos bloques. Se establece en grupos de trabajo para el mercado de bienes, reglas de origen, derechos de propiedad intelectual, solución de controversias,

defensa comercial, política de competencias, aduanas, facilitación del comercio de servicios, inversiones y compras gubernamentales. (Sanahuja & Rodríguez, 2019; Botero, L. y Florencia, M, 2020).

Para este punto, como podemos apreciar, el interés de ambos bloques tenía su base en la importancia del comercio ante una crisis económica mundial, además de que la Unión Europea debía cimentar su posición geopolítica en la región, la presencia institucional era fuerte, pero ninguna de estas fue suficiente para construir una plataforma sólida para que las negociaciones siguieran, pues a pesar del interés que ya se había expresado en ambos bloques, no hubo ofertas por parte de ningún bloque.

En el 2014 se vuelve a tomar el rumbo cuando el MERCOSUR logra construir una oferta. El MERCOSUR pedía que se reconocieran las asimetrías del desarrollo relativo de ambas partes por lo que solicitó un trato especial y diferenciado, mismo que se encuentra dentro de las normas de la OMC. Por su parte la Unión Europea reclamó el reconocimiento de las indicaciones geográficas a productos agroalimentarios, la supresión de las licencias de importación, estrictas normas de protección a la propiedad intelectual y de los inversores además de la apertura de los mercados de contratación pública. (Sanahuja y Rodríguez, 2019; Zelicovich 2019)

En este punto los países más interesados en que se concretaran las negociaciones, y por ende el tratado, eran Alemania, el Reino Unido y España, quienes tenían sus intereses puestos para la expansión de sus industrias principalmente la industria automotriz. Cabe destacar que, aunque el interés era mucho por parte de la Unión Europea y del MERCOSUR pues las economías al interior también habían resultado vulneradas por la situación internacional, existían facciones que seguían oponiéndose al tratado pues veían sus intereses comprometidos, específicamente la coalición ganadera liderada por Francia y por el lado del MERCOSUR se enfrentaban al proteccionismo de algunos sectores argentinos (Sanahuja & Rodríguez, 2019).

En el 2016 se da un nuevo impulso y en esta ocasión definitivo, pues las condiciones internacionales habían cambiado lo que favorecía la conclusión de las negociaciones. Por un lado, el ascenso de gobiernos de corte más liberal como lo eran; Mauricio Macri en Argentina y Michel Temer en Brasil, aunque este segundo fue presidente poco tiempo, buscó el

acercamiento de tipo económico con la Unión Europea. Sin duda quien fue el más interesado en que se concretaran las negociaciones fue el presidente de Argentina, pues una de sus metas al inicio de su mandato era el uso de la política exterior como instrumento clave para la reinserción internacional del país además de considerarlo un socio estratégico y un destino normal (Zelicovich, 2019).

Y por el lado de Europa, el interés se aceleró debido a diversos conflictos internos que se estaban suscitando en la unión. El de mayor importancia sin duda era el Brexit, la salida del Reino Unido de la Unión Europea, lo que ponía en riesgo a su vez la permanencia de otros países además de perder a una potencia comercial y las implicaciones de una renegociación de las relaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea. Por otro lado, también existía un temor por la posible victoria del candidato republicano Donald Trump como presidente de los Estados Unidos (Zelicovich 2019). Todo esto hizo que la Unión Europea viera al MERCOSUR como un recurso tanto geopolítico como geoeconómico, pues para este bloque los tratados comerciales significan una especie de “soft power”, una clara señal de su interés por continuar como el líder multilateral ante el posible proteccionismo de otras potencias. Ante esta situación mostrada en ambos bloques, se da un nuevo intercambio de ofertas, además de que continuaban las reuniones birregionales, lo que mandaba una señal al extranjero que estos bloques apoyaban el libre mercado y un comercio basado en reglas.

Los temas sensibles seguían presentes, por un lado, para la Unión Europea era fundamental el acceso al sector automotor, lácteos y otros productos, el reconocimiento de indicaciones geográficas, el mantenimiento del principio precautorio en poder las normas sanitarias y fitosanitarias, además de la liberalización de los servicios de transporte marítimo. Mientras que el MERCOSUR pedía la mejora en las cuotas del acceso agrícola, requisitos específicos de origen para sectores clave, mantenimiento del régimen drawback y la duración de patentes (Zelicovich, 2019).

Ante este escenario, se planteó como fecha límite diciembre del 2017, teniendo como marco la cumbre de la OMC que se llevaría a cabo en Buenos Aires Argentina, esto representaba una oportunidad única, pues con todo a su favor, Macri podía concretar el acuerdo más fácilmente. Además de que las elecciones en Brasil estaban próximas a darse. Sin embargo, esto no ocurrió debido a que se seguían enfrentando los mismos problemas cotidianos, por

lo que ante este fracaso el presidente Macri, uno de los actores más importantes en esta última etapa de negociaciones, decidió reunirse con su homólogo francés Emmanuel Macrón. (Sanahuja & Rodríguez, 2019)

Esta reunión tenía como objetivo el soslayar las diferencias para poder avanzar en las negociaciones previo a la reunión del G20, pero esta reunión no fue fructífera, esto debido a que Emmanuel Macrón había previamente ofrecido un discurso ante agricultores franceses donde especificaba que Francia no cedería y que no habría un acuerdo si no se respetaban lo que llamó las “LINEAS ROJAS” , pues consideraban el acuerdo malo, ya que Francia representa el primer productor y exportador agrícola europeo. Además, según el Instituto de Ganadería Francesa, con la cuota de carne importada desde el MERCOSUR, el precio nacional podría caer 10% y desaparecerían entre 25,000 y 30,000 empleos (El país, 2018: Sanahuja & Rodríguez 2019).

Ante la reiterada oposición de la coalición agrícola ganadera de la Unión Europea, el cierre del capítulo comercial aún estaba muy lejos de materializarse, aunque ya se habían dado algunos avances sobre los otros dos pilares que eran el pilar de diálogo político, que en realidad se había concretado mucho tiempo atrás y había sido una fuerza constante de cohesión entre los bloques, y el de cooperación.

Dado este escenario de oposición al interior de la Unión Europea, Alemania por su parte le pidió a Bruselas una mejora significativa de los términos de acceso al mercado de vehículos y de otros bienes industriales. Mientras tanto la oposición del MERCOSUR venía por parte de la Confederación Europea de Sindicatos y las Centrales Sindicales del Cono Sur expresaban su rechazo a la apertura comercial invocando las asimetrías del desarrollo y los costos que implicaría en materia productiva y de empleo, por otro lado las Cámaras Industriales de Brasil, Paraguay y Uruguay reunidas en el Consejo Industrial del MERCOSUR reclamaron que se incluyera una cláusula de desarrollo industrial, además del ya previamente mencionado trato especial y diferenciado, abonando también el rechazo hacia las extensiones de patentes y la protección de datos de prueba, por último pedían un límite a la protección bajo indicaciones geográficas el cual había solicitado la Unión Europea. (Sanahuja & Rodríguez, 2019).

Si había mucha oposición hacia este acuerdo es natural preguntarnos: ¿por qué se aceleró el proceso de negociaciones en el 2018?

Como nos hemos dado cuenta un factor importante en las decisiones que se han llevado a cabo en todo este proceso ha sido la situación tanto política, económica y social en el mundo. Durante el 2018 el mundo vivió una crisis de la globalización, cuestionamiento de las instituciones y las normas multilaterales y del orden liberal internacional regresando a los nacionalismos y a las guerras comerciales, mismas que fomentaron en la Unión Europea la búsqueda de acuerdos comerciales multilaterales como propaganda de su ideología como bloque regional. Además, la reestructuración de las negociaciones comerciales tuvo implicaciones normativas, políticas e incluso de orden geopolítico donde esta alianza entre la Unión Europea y el MERCOSUR era vista como una defensa del orden internacional liberal (Sanahuja & Rodríguez, 2019).

Pero sin duda uno de los aceleradores más importantes fue el factor tiempo, dado el escenario internacional que se estaba viviendo. Zelicovich (2019), habla del factor “tiempo” como una variable explicativa de los resultados de la negociación y lo sostiene a través de la teoría que dadas las etapas finales de un proceso, mismo proceso que es conocido por las etapas que lleva a cabo hasta su conclusión, cuando dicha fecha de culminación se encuentra próxima, las partes negociadoras tendrían que hacer más concesiones, además nos habla de la denominada mejor alternativa de un acuerdo negociado o en inglés Best Alternative to a Negotiated Agreement (BATNA) donde las conductas previamente estipuladas dependerá de la efectividad de la fecha límite y de que no genere costos.

En este caso donde el factor tiempo era crucial pues por un lado teníamos la guerra comercial entre China y Estados Unidos que generaba un proteccionismo mayor, además de generar una contracción el comercio internacional se agregaba a la ecuación el pobre desempeño de los países del MERCOSUR donde se registraron incluso porcentajes negativos en el PIB, lo que hacía aún más atractivo el tratado como generador de oportunidades comerciales. (Sanahuja & Rodríguez, 2019)

En Argentina el término del gobierno de Macri se encontraba muy cerca por lo que la conclusión de este tratado se convertía en un aliciente a su campaña electoral para la reelección, en un contexto de adversidad económica por la que pasaba su país y el posible

regreso del Kirchnerismo y sus políticas proteccionistas. Y por el lado de Brasil con un nuevo dirigente a cargo, el presidente Jair Bolsonaro quien había tenido un primer semestre complejo debido a escándalos de corrupción y malos resultados económicos, y su proceder era incierto pues quería flexibilizar el MERCOSUR para hacer acuerdos bilaterales. Todo esto generaba una premura para la concreción del acuerdo pues las fechas de los cambios se encontraban muy cerca, además de que para Argentina y la Unión Europea el acuerdo representaba un anclaje de Brasil en el MERCOSUR además de otros acuerdos internacionales como los de París. (Sanahuja & Rodríguez, 2019)

Por el lado de la Unión Europea, esta variable “tiempo” también era de considerarse pues la administración de Jean Claude Juncker como presidente de la Comisión estaba por terminar, y él había manifestado en repetidas ocasiones su interés por la conclusión de este tratado y los grandes beneficios que traería a la Unión Europea. En una conferencia de prensa se refirió a este tratado como emisor de un mensaje real de apoyo a un comercio abierto, justo, sostenible y basado en reglas que crearían buenos trabajos (Zelicovich, 2019).

También hizo énfasis en el tamaño de este acuerdo que incluye a 780 millones de habitantes y que une a dos continentes, además resaltó los beneficios que resultarían de este para cada uno de los bloques, pues en sus palabras los efectos benéficos serían inmediatos para el bloque que representaba, ya que para las empresas europeas representaría un ahorro de 4,000 millones en impuestos fronterizos unas cuatro veces más que con el acuerdo con Japón, mientras que para el Mercosur representa un mercado de 500 millones de consumidores. Añadió en un acto de querer conciliar los ya mencionados problemas, que la política comercial se había vuelto una herramienta para la política climática y esta se daba a través de acuerdos donde, se estaban comprometiendo a los países en la implementación de los acuerdos de París y los a su vez también detener la deforestación en el Amazonas (Zelicovich, 2019).

En esta parte del tratado empezaba a aparecer, por lo menos como parte de la ecuación, un actor por demás importante que en un futuro cercano se convertiría en el actor principal, una especie de estandarte en este tratado, “El Amazonas”, uno de los biomas más importantes a nivel mundial que se extiende por varios países pero que su mayor extensión está en territorio brasileño y que además está sucinto al aparato político de aquel país.

Juncker también resaltó que todos los productos que llegaran a la Unión Europea deberán cumplir con los estándares, esto como un claro mensaje a la coalición agrícola, los mayores opositores en la historia de las negociaciones de este tratado; el mensaje dejaba atrás uno de los miedos de la coalición, pues para ellos el introducir carne producida con menores estándares que los europeos atentaría contra su industria. Juncker concluyó con un esperanzador mensaje para el MERCOSUR pues afirmaba que la Unión Europea exportaba más productos agrícolas que los que importa por lo que tenían mucho interés en intercambios balanceados con terceros países. (Zelicovich, 2019).

Por otro lado, Cecilia Malström, quien estaba a cargo de la comisaría de comercio en la Comisión Europea también expresó su apoyo para la conclusión de este acuerdo pues representa en conjunto un mercado 180 millones de personas, lo que fue apoyado por Alemania y España, mientras que Francia, a través de su presidente, expresaba su preocupación pues en sus palabras no haría tratos con países que no respetan los acuerdos de París, además de que mantendrían una estrecha vigilancia en los temas agrícolas pues si se vulneraba su mercado votarían en contra de la firma de este acuerdo (Zelicovich, 2019).

Un actor interesante fue el comisario de Agricultura y desarrollo rural Phil Hogan quien se pronunció a favor de este acuerdo, aunque aceptó que aún existían retos a los agricultores europeos, pero aseguró que la Comisión estaba preparado para ayudarlos ante este nuevo reto. Otro importante opositor fue el parlamento austriaco quien por mayoría en su Asamblea Nacional votó en contra, por lo que ante los comicios en el parlamento de la Unión Europea su voto debería ser de corte negativo (Zelicovich, 2019).

Ante estas continuas pronunciaciones en Bruselas, España manifestó su apoyo con una Carta dirigida al presidente de la Comisión donde los primeros ministros de Alemania, Los Países Bajos, Suecia, Portugal, Lituania y República Checa también firmaban y hacían extensivo su interés en la aceleración de la firma de este tratado. (Zelicovich, 2019).

Por último, tras 20 años de negociaciones el viernes 28 de junio de 2019 en el marco de la cumbre de Osaka, se firma el acuerdo comercial entre la Unión Europea y el MERCOSUR, dando paso al proceso de ratificación y posteriormente de ser aprobado a su ejecución en ambos bloques. (Zelicovich, 2019).

Durante los 20 años que duraron las negociaciones, surgían y resurgían los mismos debates, existían los mismos temas sensibles que imposibilitaban la concreción del acuerdo, pero lo que variaba y mantenían el interés en el acuerdo eran los actores tanto estatales como no estatales. En la primera etapa del acuerdo los actores más poderosos eran los políticos encargados de la visión comercial exterior de los países que representaban, pues en ese momento el mundo se reconfiguraba a través de la apertura comercial mismos que usaron las instituciones como vehículo para la concesión de su visión, poco a poco fueron incluyéndose los actores no estatales como lo eran las empresas que tenían la capacidad de exportar y veían en el comercio en ingreso necesario para su crecimiento, son estas empresas las que pavimentan el camino para la aparición de conglomerados de corte laboral como los sindicatos que en muchos casos actuaron como oposición debido a que de cierta forma no contaban con toda la información, porque es de resaltarse que la opacidad fue un factor constante en las negociaciones, la suma de fuerzas estatales, no estatales y las instituciones determinaron el camino de las negociaciones.

## **CAPÍTULO IV**

### **NEGOCIACIONES, ACTORES Y RIESGOS**

En este capítulo se pretende hacer un análisis profundo del proceder de los actores, tanto estatales como no estatales, políticos y no políticos, dentro del proceso de ratificación del tratado. Se pretende describir los recursos políticos, económicos o sociales con los que cuenta cada uno de ellos y cómo estos han influenciado o no el proceso de ratificación. También se analizará si la manera en la que se ha llevado a cabo la ratificación podría influir o moldear, en un futuro, el quehacer político y económico al interior de los bloques.

El análisis del balance de poder de los actores que participan al interior de la ratificación nos ayudará a ver si son un ejemplo de lo que se vislumbra en un futuro en temas de negociaciones, diplomacia y resoluciones multilaterales. Pues además de las discrepancias entre los actores tradicionales, como los gobiernos y las industrias, han resurgido actores privados y no estatales los cuales comienzan a superar en el poder de negociación a los actores tradicionales.

#### **4.1 INTRODUCCIÓN**

Los países buscan mejorar su economía a través del comercio, usando diversas estrategias como es el caso de los tratados comerciales con otros países. Estos tratados son impulsados por intereses económicos que buscan la expansión de mercados o la introducción de precios más competitivos para los consumidores domésticos. Estos tratados son moldeados en su mayoría por los intereses de lobbies como los son: las industrias nacionales o empresas buscando mejorar sus condiciones, es aquí donde el juego de poderes empieza a través de una negociación.

En las negociaciones se hará uso de los recursos políticos, institucionales, económicos y sociales con los que cuenta cada país. Idealmente los procesos multilaterales, que se llevan para concretar dichos tratados, buscarán la satisfacción de las partes involucradas. Cada país que participa debe otorgar beneficios a las partes participantes para que aceptes el acuerdo, cediendo parte de su soberanía, aunque no siempre los beneficios serán iguales, pero se buscará la mejor posición donde los participantes obtengan más beneficios que detrimentos. Además, estos acuerdos generarán mayor cooperación internacional creando redes, que serán alineadas a marcos de referencia internacionales donde más allá de un estado nación estarán las instituciones supranacionales.

La importancia de ambos bloques -la Unión Europea y el MERCOSUR- dentro del comercio mundial ha quedado establecida por sus paralelismos en cuanto a la creación de mercados comunes, ya sea en regionalismo abierto o en una integración más profunda, como la que ostenta la Unión Europea en la actualidad. Aunque existen evidentes asimetrías entre ambos bloques, debido a la estructura política y económica interna, así como la manera en la que ambos bloques han evolucionado a través y con sus instituciones, esto no detuvo el consolidar una oportunidad de unir a dos de los mercados más grandes a nivel mundial (Baltensperger & Dadush, 2019).

Este acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur tiene como principales objetivos el mejoramiento de la calidad institucional, así cómo mejorar la competitividad de los sectores que se beneficiarán de este tratado. También favorecerá la integración regional y los países podrán llegar a obtener beneficios de intercambio de tecnología, de la misma manera fomentar la inversión extranjera directa del mismo modo es importante resaltar los beneficios al consumidor, pues tendrán mayores opciones con precios más competitivos (Baltensperger & Dadush, 2019).

Casi al finalizar el siglo XXI, el mundo enfrentó una paradoja que prácticamente cierra un ciclo en la economía mundial, el aparente retorno a acuerdos bilaterales y regionalismos (Sanahuja & Rodríguez, 2019). En efecto, a inicios de la década de 1980, Reagan en Estados Unidos y Thatcher en el Reino Unido construían los cimientos de un nuevo devenir histórico,

otorgando un gran impulso a la globalización, desregularización y apertura de las economías. Cuarenta años después, son justamente Estados Unidos con Trump y su nacionalismo proteccionista y el Reino Unido con el Brexit, los que ponen un freno en la tendencia globalizante y los tratados multilaterales, recurriendo a medidas proteccionistas (Rosales, 2019). Algunas potencias han abandonado los ideales del multilateralismo para regresar a una suerte de neorrealismo y neoproteccionismo, fomentando así las guerras comerciales entre las principales potencias como lo ha sido la continua guerra entre China y los Estados Unidos desde el cambio de gobierno en 2017 (Sanahuja & Rodríguez, 2019), además del resurgimiento de nacionalismos y euroescépticos. Esta nueva tendencia es dictada por los gobiernos como actores en la toma de decisiones, que en muchos casos han estado accionadas por descontentos al interior de su sociedad.

En el caso del Reino Unido la presión ejercida por un partido político de derecha UKIP (United Kingdom Independence Party), con clara oposición a la migración, además de los ya conocidos "euroescépticos" conservadores, fueron los actores políticos y sociales que llevarían a una ruptura por demás escandalosa (Brexit). Es claro que cada día aparecen nuevos actores que definen la postura de los gobiernos ya sean los intereses industriales, comerciales o los sociales. (Vicioso, 2022)

Con el ascenso de Donald Trump donde grandes hitos del multilateralismo, como el Tratado Transpacífico (TTP), el acuerdo de Paris y los acuerdos nucleares con Irán han sido descartados por este nuevo gobierno, teniendo como consecuencia una tendencia a redefinir la lucha de poderes más allá de la política, donde los países se valen del mercado para privilegiar su posición económica, inclinando la balanza de decisiones más hacia la geoeconomía en vez de la geopolítica (Rosales, 2019; Gómez, 2019)

Al margen de estos cambios, se encuentra la Unión Europea, que debido a estas políticas se ve en la necesidad de adaptarse a las nuevas tendencias por medio de la adopción de características geoeconómicas para continuar como potencia en el cambiante mundo actual, haciendo uso de los tratados internacionales, que se concluyeron antes de las nuevas

reformas, y del mismo modo seguir en búsqueda o fortalecer el formar alianzas comerciales con el resto del mundo.

Sanahuja & Rodríguez (2019) habla de la paradoja que representa este acuerdo, al referirse que fue creado bajo la influencia de la globalización, como un instrumento que debía contribuir a su profundización, pero que es justo en la crisis de globalización, que actualmente existe, en donde este tratado encuentra sus momentos de erigirse como actor normativo frente a las tendencias descritas antes.

La Unión Europea claramente manifiesta su intención de seguir buscando un comercio multilateral, a través la Comisión Europea en su informe “Overview of FTA and other trade negotiations” de agosto de 2019, reporta que en la actualidad tiene más de 20 acuerdos activos, de los cuales destacan los recientemente actualizados con México, Canadá y Japón, además de los que están en construcción con Asia, África y Oceanía.

El que la Unión Europea, como actor global, actualmente esté activa en la búsqueda y formalización de mercados internacionales no es algo nuevo, pues desde su creación ha buscado mantener un posicionamiento mundial con aliados comerciales, siendo el MERCOSUR uno de sus intereses desde hace más de 20 años, como se pudo ver el capítulo previo.

En este capítulo se expondrán aquellos actores que se han pronunciado favorablemente o reacios a la ratificación de este importante tratado. se comenzará por describir los actores en el bloque europeo. Después se describirá la misma situación, pero al interior del MERCOSUR, para finalmente concluir con los nuevos actores que han resurgido y que ahora ostentan un mayor poder de negociación.

## 4.2 EL TRATADO EN NÚMEROS

Es importante conocer las ventajas y desventajas que tiene el tratado para ambos bloques. Si conocemos cuáles son los sectores que más se benefician además de los que saldrán perjudicados, esto nos dará una pauta para entender el proceder de los actores que están tomando relevancia en el proceso de ratificación.

En el análisis hecho por Ghiotto & Echaide en el 2019, señala, las grandes asimetrías que existen, dado que el MERCOSUR representa el 1.3% de las ventas de la Unión Europea, mientras que para el MERCOSUR la Unión Europea representa el 21% de sus exportaciones, siendo la Unión Europea su segundo socio a nivel mundial.

Debido a la importancia que tiene este tratado, muchos han sido los estudios que se han realizado sobre los ventajas y desventajas que puede representar para cada uno de los bloques. La mayoría de estos estudios resaltan las asimetrías que existen entre ambos, donde tenemos, por un lado, la Unión Europea con una alta especialización e industrialización, mientras que por el lado del MERCOSUR tenemos la especialización en la exportación de “*commodities*”. Ghiotto & Echaide (2019) y Olivera & Villani (2017) señalan que el tratado pudiera profundizar más estas asimetrías dado el carácter exportador e importador en cada bloque.

Se estima que este tratado alberga un mercado de más de 770 millones de habitantes, entre la Unión Europea y el Mercosur, lo cual representa aproximadamente el 25% del PIB mundial y el 37% del comercio mundial, de acuerdo con cifras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2019). Las exportaciones de la Unión Europea al MERCOSUR generan 855,000 empleos en la Unión Europea y 436,000 empleos en Brasil, además de beneficiar alrededor de 60,500 empresas europeas. Se estima que las empresas europeas se ahorrarán 4,000 millones de euros en gastos arancelarios con el tratado, además de tener acceso a contratos gubernamentales dentro de los gobiernos en el MERCOSUR. (Ghiotto & Echaide, 2019, Kohnert, 2019).

Aunque las cifras son bastante significativas para sugerir los grandes beneficios de un tratado de esta magnitud, donde podemos vislumbrar un mercado por demás atractivo, es importante resaltar que estas primeras cifras son dadas en conjunto, es decir la Unión Europea y el MERCOSUR juntos. Pero debemos profundizar en ellas, pues será crucial conocer en números por qué ciertos actores se han inclinado a favorecer la ratificación o a retrasarla.

La Comisión Europea (2019) calculó que las exportaciones de la Unión Europea al MERCOSUR en 2018 fueron de US\$50.800 millones, mientras las importaciones desde los cuatro países sudamericanos fueron de US\$48.100 millones. Aquí podemos empezar a ver las diferencias que existen en las cifras. Debemos puntualizar que el hecho de que la Unión europea exporte más que el MERCOSUR responde a varios factores de los cuales quisiera resaltar la ventaja política y económica que tiene la Unión Europea por sobre el MERCOSUR.

La liberalización de las importaciones se llevará a cabo de la siguiente manera: el 92% de las importaciones a la Unión Europea serán liberalizadas, el 85% de ellas a la entrada en vigor del acuerdo, mientras que el 4% en un periodo de 4 a 7 años y por último el 3% será liberalizada en un período de 10 años. Mientras que para el Mercosur la liberalización de sus importaciones será del 91%, de las cuales el 6% será liberalizada a la entrada en vigor del acuerdo, el 25% será liberalizado en un plazo de 4 a 8 años y finalmente el 60% será en un plazo entre 10 y 15 años a partir de la entrada en vigor de dicho acuerdo. (BID 2019)

Sin duda es de destacarse el papel que tendrán las Pymes dentro de este tratado, ya que se han propuesto la introducción de estas a las cadenas globales de valor (CGV) a través de la facilitación de intercambio y asistencia técnica por parte de los países más desarrollados, así como acuerdos para la inversión extranjera directa dentro de los dos territorios y la compra gubernamental haciéndolo más atractivo a nivel mundial las economías del MERCOSUR. (Kohnert 2019, Rosales 2019)

Otros datos importantes contenidos dentro del tratado son los acuerdos de regularización sanitaria y fitosanitaria mismos que regularán la calidad en el intercambio de bienes

percederos. Dentro del tratado están estipulados servicios de telecomunicaciones y propiedad intelectual además de la inclusión de las cláusulas de desarrollo sostenible que son las que hasta el momento han creado mayor controversia. (Ghiotto & Echaide, 2019)

Las ventajas para el Mercosur son varias, una de ellas es el acceso a un mercado de 20 billones de dólares -la Unión Europea- donde tienen un PIB per cápita de 34,000 dólares, favoreciendo así el crecimiento de la producción al interior del MERCOSUR, pues estarían entrando a un mercado con un poder adquisitivo grande. Los productos que primero se verán beneficiados por la desgravación del arancel serán: la harina de soya, la soya, aceites industriales, algunos frutos y legumbres. (Baltensperguer 2019, Ghiotto & Echaide, 2019, Kohnert, 2019). Pero, aunque muchos sectores se puedan ver beneficiados, no significa que el resto continuará con su comercio normal. Al entrar a un tratado tan ambicioso, existirán los ganadores y los perdedores, la supervivencia de los sectores dependerá de qué tan fácil puedan incorporarse a la globalización con sus recursos o si son capaces de evolucionar para lograrlo. Es en este punto donde comienzan las discrepancias entre los actores dentro de la ratificación, mismos que deberán aprovechar sus recursos para poder avanzar en cualquiera que sea su agenda.

### **4.3 DEBATES AL INTERIOR DE LOS BLOQUES**

En julio de 2019 se firma, después de 20 años de negociaciones, el tratado entre el MERCOSUR y la Unión Europea, dicha firma se da en la cumbre del G20 en Osaka, Japón, dando inicio al proceso de ratificación, donde los miembros de ambos bloques, en primera instancia deberán revisar y estar de acuerdo con los términos plasmados en el documento- en la etapa final de redacción- para así poderlo firmar dando paso a la entrada en vigor. (Ghiotto & Echaide, 2019)

Son muchos los actores involucrados en este proceso, tenemos actores estatales como los gobiernos de cada país, los cuales son representados por los miembros de los parlamentos,

pero también tenemos actores no estatales que entraran a esta lucha de poder como lo son las cámaras de comercio, de las industrias, así como organizaciones no gubernamentales que pugnarán por la protección de sus ideales.

Es aquí donde surge el análisis de la toma de decisiones que tendrán los actores involucrados y como posiblemente influirán en esta ratificación. Es justamente en esta parte del proceso donde se pueden hacer aún correcciones en favor de algunos sectores. Los actores deberán tener toda la información, como dice Keohane, para evitar conflictos que pudieran detener la conclusión del acuerdo.

La ratificación es un proceso que puede llevar de 2 a 4 años, dependiendo de la reacción favorable de los miembros encargados de ratificarlo, sin tomar en cuenta que la actual situación mundial ha detenido algunos procesos, estas situaciones son la pandemia de COVID 19 y los conflictos entre Ucrania y Rusia. Pueden surgir problemas al momento de la revisión, desde el ajuste del idioma, hasta algunas modificaciones de sus artículos, que se sometan a consideración de los miembros. (Ghiotto & Echaide, 2020)

Al dar seguimiento a este proceso, pude percatarme de que, al interior de la ratificación, empiezan a resurgir viejos debates, acompañados de nuevos en ambos bloques los que podrían poner en riesgo la ratificación. Por lo que destacaré los debates que más han impactado en este proceso, además de los que han surgido a raíz de la firma de este acuerdo y enunciaré los principales actores que están detrás de estos debates, así como sus motivaciones y la posible solución de estos conflictos.

Es importante resaltar que una vez que el texto legal del acuerdo se haya terminado, la Comisión Europea deberá enviarlo al Consejo de la Unión Europea, donde indicarán si es un acuerdo mixto, lo que implica una ratificación nacional, o es un acuerdo exclusivo de la Unión Europea. que requerirá que la ratificación sea dada por el Consejo Europeo y a su vez el Parlamento. Hasta el momento, el trato que ha tomado este acuerdo ha sido el de asociación mixta, por lo que deberá ratificarse al interior de cada nación. (Baltensperger & Dadush 2019).

## **4.4 ACTORES A FAVOR Y EN CONTRA; AL INTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA**

### **4.4.1 EI TRATADO “CARROS POR TERNERAS”**

Este tratado ha sido referido por miembros del Parlamento Europeo, en especial por parte de la fracción verde, además de estudiosos del tema como Sanahuja & Rodríguez (2019), como el tratado “carros por terneras”, refiriéndose a la importancia que tienen estas dos industrias dentro del acuerdo. Por un lado, la fuerte industria automotriz europea, buscando expandir su mercado y por el otro la eficiente industria agroganadera al interior del MERCOSUR. El intercambio suena sencillo si tomamos como referencia este distintivo nombre, pero lo que hay más allá de un tratado comercial entre dos bloques, es la lucha de poderes por parte de los actores involucrados en el proceso de ratificación.

Durante todo el proceso de negociación ha existido una marcada oposición por parte de la coalición “agrícola ganadera” liderada por Francia y cuyos miembros son: Irlanda, Polonia y Bélgica, quienes durante todo el proceso han seguido muy de cerca las negociaciones, para asegurar que no se vean comprometidos sus intereses como productores bovinos, ante la apertura del mercado (Sanahuja & Rodriguez, 2019).

Sin duda este sector, ha sido uno de los más protegidos durante mucho tiempo. En 1962 se da inicio a la larga historia del proteccionismo de la industria agroganadera europea con la creación de la “Política Agrícola Común” (PAC), mejor conocida como CAP (Common Agricultural Policy) por sus siglas en inglés, se da inicio también a uno de los actores con mayor influencia en el devenir de la política europea. Este organismo fue creado para mejorar la productividad de este sector, además de asegurar precios justos y mantener las áreas rurales al interior de Europa (CAP overview, 2022).

En 1962 la PAC ayudaba a los productores con los aranceles compensatorios para mantener el precio nacional con respecto al precio internacional, asegurando así las ganancias y la

protección de este sector, lo que daría como consecuencia la continua sobreproducción al interior de Europa. (Krugman & Obstfeld 2006)

En 1985, las naciones europeas habían tenido una sobreproducción sostenida, lo que dio como resultado el almacenamiento de más de 780,000 toneladas de ternera y otros productos de origen animal. Por lo que los gobiernos decidieron comprar esta sobreproducción, lo que más adelante evolucionaría a un subsidio a la exportación; de esta manera continuarían apoyando a los productores, permitiéndoles mantener los precios (Krugman & Obstfeld, 2006). Actualmente la Política Agraria Común tiene diferentes tipos de apoyos y financiamiento para los productores como lo es el “Agricultural Factor Income”, el cual incluye los pagos directos asignados por el gobierno. (Serrano et. al., 2022)

La agroindustria europea depende mucho de los pagos públicos. Solamente entre el 2014 y el 2018 se asignaron en promedio 26% de pagos directos dados a los países, donde países como: Croacia, Chipre, Malta, España, Italia y Los Países Bajos recibieron un aproximado de 20%, mientras hubo países que recibieron hasta un 40% como: la República Checa, Dinamarca, Lituania y Eslovaquia. El 36% de los ingresos de los agricultores vienen de los pagos que realiza el gobierno a manera de subsidios, financiamientos o pagos de asignación directa, lo cual ha causado mucha controversia, pues es el doble de lo que Estados Unidos tiene para su propia industria (CAP overview, 2022), pero también ha solidificado la posición predominante de este sector en la agenda europea, no solo por la importancia de esta industria para Europa, sino también por la cantidad de gente que la integra.

Esto es por lo que los productores europeos consideran una amenaza al MERCOSUR, pues los precios son más competitivos, aun sin apoyos gubernamentales tan grandes como los que ostentan al interior de la Unión Europea.

Los agricultores de la UE argumentan que se encuentran particularmente en desventaja porque los productores del bloque latinoamericano no tienen normas de protección laboral, además de contar con un menor nivel de exigencia en cuanto a las normas de calidad, lo que reduce los costos de producción (Baltensperger & Dadush 2019), además de que en recientes fechas, los agricultores Unieuropeos han experimentado una mayor presión a la luz de las reformas estructurales verdes que tiene la Unión Europea para los siguientes años.

No es de extrañarse que la coalición ganadera como actor, manifieste su oposición y sea apoyada por sus gobiernos. La coalición ya logró frenar las negociaciones hace algunos años. Su papel e injerencia en la política europea ha sido notoria durante mucho tiempo, lo que ha cimentado este poder de decisión dentro del gobierno. La coalición tiene fuertes dudas, las cuales ya fueron manifestadas ante los congresos locales y el parlamento.

La Comisión de Comercio Europea insiste en que las normas de seguridad alimentaria de la UE se aplicarán a todos los productos importados, los dirigentes han reafirmado su compromiso con la industria interna apoyados en firmes leyes de calidad sobre la carne -las cuáles no son exclusivas para el bloque europeo-, esto ha sido reiteradamente informado por los organismos a cargo de las negociaciones (Baltensperger & Dadush 2019).

Se anunciaron por parte de Phil Hogan apoyos monetarios y logísticos de hasta por mil millones de euros para los productores europeos; por otro lado, se ha incluido una cláusula para evitar que se exceda la cantidad de importaciones bovinas a la Unión Europea o el detrimento en la calidad de dicho producto, además de fortalecer los subsidios (Ghiotto & Echaide, 2019), lo que al parecer aun no convence a sus detractores pues ellos han manifestado que no ratificarán a menos que vean que su industria no se verá afectada (Stam, 2020) pero, mientras, la presión hacia sus representantes continúa así como la tensión generada sobre este tema.

*Pero ¿Qué tanto se ve afectado su mercado si entra en vigor este tratado?*

La Unión Europea tiene contemplada la liberalización del 82% de las importaciones agroindustriales, esto incluye 99,000 toneladas de carne anuales con un arancel del 7.5%, esto incluida la ya existente cuota Hilton de carne de alta calidad. Antes de la firma del tratado, el MERCOSUR ya tenía un arancel preferente respecto a la cuota Hilton para 46,800 toneladas anuales (Sanahuja & Rodriguez, 2019).

El 80% de la importación de carne por la Unión Europea viene del MERCOSUR, lo que en perspectiva expandiría la ganancia comercial para el MERCOSUR, las 99,000 toneladas estipuladas dentro del tratado solo representan el 1.25% del consumo total de carne en la Unión Europea. Tan sólo en el 2018, 270,000 toneladas fueron importadas al bloque europeo

provenientes del MERCOSUR, por lo que estas exportaciones ya exceden las nuevas cuotas que aparecen en el tratado que como recordamos, son 99000 toneladas anuales. (Ghiotto & Echaide 2019).

Antes de la firma del tratado, el arancel a las cuotas de importación de ternera era de 20%, incluido para la antes mencionada cuota Hilton, y de entre 20,000 a 25,000 toneladas de la cuota libre de hormonas. Con la firma del tratado los aranceles a la cuota Hilton desaparecen hasta por 54,450 toneladas con un arancel del 7.5%, potencialmente se negocian 10,000 toneladas más para la cuota libre de hormonas. Argentina ostentaría la posición más favorecida con 29,500 toneladas anuales de cuotas Hilton, donde se estima que aportaría 70 millones anuales para esta economía (Ghiotto & Echaide, 2019).

En cuanto a la carne de ave, se prevé la importación de más del 50% de lo que actualmente exporta el MERCOSUR con una reducción del 12% de aranceles que antes era del 20% La carne de cerdo. Se abrirá la posibilidad de 25,000 toneladas diferidas en 6 cuotas anuales con un arancel de 83 euros por tonelada, siendo más bajo incluso que el que tienen con la cláusula de la nación más favorecida (NMF), pero deberá ser cerdo libre de ractopamina (fármaco que es usado como aditivo alimenticio para promover el crecimiento de cerdos) y venir de mataderos autorizados por la Unión Europea que de acuerdo a informes apenas son el uno por ciento de los existentes en Brasil y Argentina (Ghiotto & Echaide, 2019).

Entonces, si tomamos en cuenta estos números, de existir un impacto negativo en la industria agropecuaria europea, aun con las facilidades otorgadas por su gobierno tanto en financiamiento como en capacitación, no podría asegurarse que, si hubiera impacto negativo, al interior de esta industria, sería debido a los nuevos aranceles a la carne proveniente del MERCOSUR, pues como mencionamos anteriormente solo representa el 1.25% del consumo europeo. Donde debemos de considerar la reducción en el consumo de estos productos ya que muchos europeos están en búsqueda de una alimentación más saludable y amigable con el medio ambiente (Ghiotto & Echaide, 2019).

#### **4.4.2 COPA COGECA COMO ACTOR EN EL DEBATE**

No solo los productores bovinos han manifestado su descontento con el tratado, sino que también el sector agrícola se une al sector ganadero en la lucha por mejorar las condiciones del tratado. Estas dos industrias han logrado convertirse en un poderoso actor que pone en riesgo la ratificación.

**COPA** (Comité des Organisations Professionnelles Agricoles, Sindicato Agrícola Europeo) creado en abril de 1959, cuenta actualmente con 60 organizaciones miembros, de pleno derecho, procedentes de los países miembros de la Unión Europea y 36 organizaciones asociadas, entre las que se encuentran representantes de diferentes países como Islandia, Noruega, Suiza y Turquía. Sus principales objetivos son: defender los intereses del conjunto del sector agrícola, mantener y desarrollar contactos con las autoridades comunitarias, con cualquier otra organización representativa y con los interlocutores sociales de nivel comunitario, además de buscar y desarrollar soluciones de interés común y examinar todos los temas relativos a la evolución de la Política Agrícola Común (PAC). (COPA COGECA, 2019).

COGECA (Confederación General de Cooperativas Agrarias en la Unión Europea) representa los intereses generales y específicos de 40.000 cooperativas agrarias a lo largo de la Unión Europea, se estima que estas cooperativas dan empleo a unas 660.000 personas y cuya facturación global anual supera los 300 mil millones de euros. Desde su creación, la COGECA ha gozado de reconocimiento por parte de las instituciones europeas como el principal órgano representativo y portavoz del sector del cooperativismo agrario y pesquero en su conjunto. COPA y COGECA se fusionaron en 1962 para tener un mayor poder representativo. (COPA COGECA, 2019).

En una carta dirigida al presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, el 19 de junio de 2019, el presidente de COPA COGECA, Pekka Pesonen, manifiesta la preocupación de esta asociación acerca de los términos del tratado de la Unión Europea con el MERCOSUR y los favorecedores nuevos aranceles. Se manifiesta la preocupación de los miembros, pues además de estar experimentando un clima de incertidumbre existente al

interior de la Unión Europea a raíz de las nuevas políticas del PAC, y de las posibles consecuencias que traería la salida del Reino Unido en el presupuesto de los subsidios a la agricultura (COPA COGECA, 2019).

También le pide que sea cauteloso en las negociaciones, pues en la concepción de los miembros se está cayendo en un posible “doble estándar” de calidad de los productos, afectando al mercado europeo, pues, debido a los altos estándares de calidad, el costo de producción es mucho más alto, estos al enfrentarse a los nuevos competidores y los precios del MERCOSUR podría resultar en pérdidas para este sector (COPA COGECA, 2019).

Resalta en su carta varios puntos de la manera en que se estaría incurriendo en un “doble estándar”, pues a Europa se le estaría exigiendo niveles de calidad muy altos mientras que en el MERCOSUR los estándares productivos son muy distintos. El presidente hace énfasis en que dentro de COPA CAGENA se siguen los acuerdos de París respecto a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la migración a políticas de producción sustentables invirtiendo en bosques sustentables y en la bio economía, sobre este punto en específico increpan el posible desempeño del MERCOSUR. (COPA COGECA, 2019)

El modelo de producción europeo es lo que los ha posicionado a nivel mundial, por la alta calidad de sus productos. COPA CAGENA en su carta, propone que se regulen estos estándares para cualquiera de los competidores, además de exigir un castigo si se incumplen haciendo un énfasis especial en Brasil y en las políticas del presidente Jair Bolsonaro.

La manifestación escrita, por parte de los sindicatos, fue suficiente para llamar la atención internacional y ante la presión ejercida, el parlamento puso más atención a otorgar la información completa de las negociaciones, y a evaluar modificaciones tanto al presupuesto europeo como a las cláusulas del tratado.

Es interesante resaltar cómo muchos de los actores que estaremos analizando, carecen de información completa, lo que deriva en el descontento de muchos de ellos. La razón primordial de esta desinformación radica en que las negociaciones de este tratado han sido a puerta cerrada, pocos han sido los invitados a algunas de las reuniones que se han tenido. De acuerdo con Ghiotto & Echaide en su reporte del 2019, asegura que muchos de los sindicatos

y de las organizaciones civiles se quejaron de este proceder, tanto de la Unión Europea como del MERCOSUR; solo algunos sindicatos reportaron haber sido invitados, por parte de las autoridades, pero solo a reuniones seleccionadas, no a todo el proceso, lo que ha creado un sentido de desconfianza ante la opacidad de las negociaciones.

Si bien COPA CAGENA, incluye la mayoría de los sindicatos, asociaciones y cooperativas agrarias, ha expresado su descontento y preocupación por las posibles consecuencias, siguen abiertos al diálogo para proteger su industria, además de que solo algunos países, con miembros activos dentro de esta asociación, han pronunciado dudas sobre si se debería ratificar el tratado.

## **4.5 INDUSTRIAS A FAVOR DEL TRATADO AL INTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA**

### **4.5.1 EUROCHAMBER Y BUSINESS EUROPE ACTORES A FAVOR DEL TRATADO**

Las cámaras de industria en Europa han sido las más interesadas en la firma de este tratado debido al gran beneficio que obtendrán del intercambio económico. En un comunicado de prensa Business Europe, quien es la asociación de las cámaras de comercio europeas, la cual engloba a más de 20 millones de empresas y goza de un notable poder de presión en Bruselas, hizo hincapié en que se estaría abriendo un mercado de 266 millones de consumidores para las empresas europeas, dando así un claro mensaje del apoyo que tienen hacia este tratado (DW, 2019).

Las industrias han formado una parte muy importante de la consolidación de la Unión Europea, por lo que son actores con gran influencia tanto en las agendas nacionales como a nivel del Parlamento Europeo. Pareciera que cada vez que empieza a gestarse un tratado multilateral, este tomara la forma de la industria preponderante del país con mayor poderío económico, hablemos entonces de las industrias al interior de la Unión Europea.

La Unión Europea es exportador primordialmente de bienes industrializados hacia el MERCOSUR como lo son medicamentos, vacunas, aviones, partes de aviones, aceites de uso industrial, fungicidas, pesticidas y automóviles; las exportaciones de estos productos al MERCOSUR son aproximadamente un 73%. Dentro de este tratado la Unión Europea eliminará aranceles al 100% de los bienes para uso industrial, por otro lado, el MERCOSUR deberá eliminar aranceles al sector automotriz, maquinaria y productos químicos (Ghiotto & Echaide, 2020).

La industria que más se beneficiará de este tratado comercial es la industria automotriz, donde tenemos a Alemania, España e Italia como principales proveedores, especialmente las marcas Volkswagen y Fiat. (Ghiotto & Echaide, 2020). Recordemos que la industria alemana automotriz es una de las industrias más fuerte, no solo a nivel Europa sino a nivel mundial.

¿Podría entonces beneficiarse la ratificación del tratado del claro interés de la industria automotriz hacia con el MERCOSUR?

La asociación de constructores europeos de automóviles es una de las más favorecidas de Europa, pues ostenta actualmente un arancel del 35% y de reducirse tendría un incremento en las ganancias. En el 2018 se vendieron 3.3 millones de autos al Mercosur, de los cuales sólo 73, 000 eran de origen europeo. Si se reducen los costos a través de la reducción arancelaria sabremos que hay un mercado muy grande para la industria automotriz europea (Ghiotto & Echaide, 2019).

Alemania, junto con su canciller, han sido claros en el apoyo a este tratado debido a los grandes beneficios que tendrán las industrias alemanas. A través de su presidente Bernhard Mattes, la asociación de la industria automotriz alemana (VDA) pide a Bruselas continuar con las negociaciones en favor de la industria automotriz pues el arancel actual lo consideran extremo. Se podría decir que la opinión del gobierno de Alemania respecto al tratado es la opinión de la industria automotriz de este país (Notiamerica,2019).

Entonces no nos sorprenda que esta industria sea una de las más grandes defensoras del tratado, pero no solo será beneficiada la industria automotriz alemana, sino que varios países productores también se verán beneficiados de estos nuevos aranceles de llegar a puerto este

acuerdo. España, por su parte, también es uno de los grandes beneficiados al ser exportador de autos. España vende al MERCOSUR cada año alrededor de 15000 vehículos, (Ghiotto & Echaide, 2019) por lo que al liberalizarse esta industria sería de los países más beneficiados de este tratado.

Pero esta industria no es el único actor con poderío ejecutor y decisivo, como lo hemos analizado, antes existen otros actores con poderío semejante que se encuentran en la posición de inclinar la balanza a su favor, no importando la férrea tradición multilateral que ha caracterizado a la Unión Europea desde su creación.

#### **4.6 DIVISIÓN EUROPEA DE LOS MIEMBROS**

Si bien hubo una división dentro de los estados de la Unión Europea en cuanto a la firma del acuerdo, dicha división encontraba su base en las industrias de los países quienes tienen un significativo peso en el establecimiento de la agenda política de cada uno de los países. Por un lado, la Agroindustria pedía un replanteamiento y supervisión estricta de las negociaciones y por el otro las industrias especializadas pedían la aceleración de la firma del acuerdo.

El 17 de junio del 2019, previo a la firma del tratado, se presentó una carta en el Parlamento Europeo dirigida a su presidente, Jean Claude Juncker donde la coalición agrícola formada por Francia, Irlanda, Polonia y Bélgica manifestaban su preocupación acerca de la firma del tratado con el MERCOSUR. En dicha carta se le pedía al presidente que no se incrementarán las cuotas existentes de importación, además de pedirle que se exigiera la misma calidad y estándares de producción del modelo europeo agrícola. También se pide favorecer la segmentación de cuotas para no saturar el mercado y tener planes de acción por las posibles perturbaciones que pudiera llegar a ocurrir dentro de esta industria y, por último, pedían vigilar que se llevarán a cabo los acuerdos de París. Esta carta fue firmada por los dirigentes de los 4 países: Emmanuel Macron, Leo Varadkar, Mateuz Morawiecki y Charles Michel. (Pellicier 2019). Esta carta llamó la atención tanto de los medios nacionales como

internacionales, pues significaba un retroceso además de generar nerviosismo entre los inversores.

Como respuesta a esta carta, España junto con otros 6 miembros: Alemania, Países Bajos, Portugal, República Checa, Lituania y Suecia redactan una carta dirigida de la misma manera al presidente del Parlamento donde pedían no ceder ante argumentos populistas y proteccionistas, pedían también el aceleramiento de la firma, para así poder empezar a disfrutar de los beneficios de un mercado de más de 260 millones de habitantes. Por otro lado, recalcan en su carta que los costos por los aranceles cobrados en el MERCOSUR ascienden a 4,000 millones de euros anuales, por lo que la conclusión de este acuerdo no puede ser más conveniente. Esta carta fue firmada por los presidentes y primeros ministros: Pedro Sánchez (España), Angela Merkel (Alemania), Antonio Costa (Portugal), Andrej Babis (República Checa), Andrius Kubilius (Lituania) y Stefan Löfven (Suecia). (Pellicier, 2019)

Aunque hasta este punto ninguno de los debates había sido concluyente en cuanto a frenar la firma y ratificación del acuerdo, una eventualidad surgiría en uno de los países del MERCOSUR que daba pie a controversias con los mismos grupos. Hasta este punto del tratado, el mayor problema había sido entre la industrial al interior de la Unión Europea, pero esto no había tenido un impacto que significara un riesgo y los intereses económicos representados por sus actores habían sido los dueños de las negociaciones.

#### **4.7 CONFLICTOS AL INTERIOR DEL MERCOSUR**

Se debe tomar en cuenta que este bloque carece de instituciones supranacionales como le refieren varios autores entre ellos Sanahuja (2019), lo que a veces conflictúa las decisiones entre los cuatro países, la consolidación de este ha sido difícil, llena de obstáculos, por lo que la firma de un acuerdo de este tamaño pone en perspectiva las situaciones que viven cada uno de los países y su posibilidad de inserción internacional.

Como lo hemos visto en este trabajo, el camino recorrido para la firma de este acuerdo ha sido largo, desde la firma del Acuerdo Macro de la Comunidad Económica Europea hasta el proceso de ratificación que se encuentra en proceso al tiempo de esta investigación.

Ante la reactivación de las negociaciones en la cumbre del Mercosur de 2014, el ministro de economía argentino, Axel Kicillof, realizó viajes a Brasil, para el desarrollo de las conversaciones, lo que impulsaría el interés al interior de este bloque. Por otro lado, ante las presiones que se estaban viviendo en la escena internacional, la canciller Susana Malcorra hizo un llamamiento a la Unión Europea para reactivar este acuerdo si no querían perder el control de la zona ante otras potencias como lo eran China o Estados Unidos (Cue, 2016).

Uno de los actores claves en la reactivación de este acuerdo fue sin duda el presidente de Argentina Mauricio Macri, quien debido a su sesgo neoliberal veía en este acuerdo el principal instrumento de la inserción internacional de su país. Macri fue el impulsor de esta reactivación tanto al interior del MERCOSUR como en el bloque europeo, por lo que buscó a través de Mariano Rajoy un acercamiento con la Unión Europea. Esta nueva etapa negociadora se dio en el 2017 con gran entusiasmo por parte del MERCOSUR, pero sin compartir gran información (Olmo, 2017)

La premura de estas negociaciones encontraba su base en la necesidad del gobierno de Macri de llevar este acuerdo a su conclusión como parte de la estrategia que ya había propuesto y a que la reelección de su mandato que estaba cerca. Esta presión tuvo sus consecuencias como lo fue la completa opacidad en las negociaciones y la poca participación de otros actores que no fueran los presidentes y ministros a cargo de esta, tampoco se dudó en resignar algunas cláusulas que afectaban la producción y el trabajo regional esto con la finalidad de facilitar el acuerdo (Olmo, 2017). Una situación similar se vivía en Brasil con el presidente interino Michel Temer.

Debido a que este acuerdo no tenía como eje principal la defensa del interés nacional ni del trabajo dentro del MERCOSUR, se empezaron a dar varios pronunciamientos de funcionarios públicos, pues veían que estas negociaciones serían en detrimento de algunos sectores importantes de la producción nacional. Uno de ellos fue Nicolás del Caño, diputado argentino, que calificó de ruinoso este acuerdo pues los beneficios sólo serían para los

agronegocios y las multinacionales. Por otro lado, el senador Pino Solanas, también argentino, se pronunció describiéndolo como una política que vulneraba la producción y soberanía económica (Simonoff, A 2020). De acuerdo con Simonoff, la Unión Industrial también señaló que estas negociaciones reducirían la posibilidad de protección comercial y a la vez dependería más de las decisiones tomadas por Brasil y los granjeros franceses más que de los funcionarios de Macri.

El 11 de septiembre de 2017 se da un comunicado conjunto sobre la reunión mantenida en Bruselas por las representaciones sindicales tanto del cono sur como del bloque europeo, por un lado estaba la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) y por el otro estaba la Confederación Europea de Sindicatos (CES), en donde daban a conocer su inconformidad pues en la primera reunión que se dio el 20 de marzo de 2017 se le pedía a los jefes negociadores, proporcionaran información clara sobre los compromisos y las negociaciones que se estaba llevando a cabo y, debido a que esta información no fue presentada, se realizó este comunicado además de tener una segunda reunión en septiembre de ese año protestando por el incumplimiento de los compromisos de información, también se llamaba la falta de transparencia y proponían ser convocados a lo que restaba de estas negociaciones, propusieron tres maneras en las que podían ser convocados: una de ellas era un comité mixto de seguimientos, otro era un grupo de asesores o por último la inclusión de un foro laboral (Dellatorre, 2018).

Dentro de este comunicado se presentaron algunas preocupaciones en relación a las áreas y los capítulos en negociación; ellos hablaron que en el capítulo de servicios públicos, ni la educación ni la salud se encontraban entre los temas de negociación; también se habló de la falta de un capítulo específico encaminado a los temas sociolaborales, pues estos se encontraban en cláusulas en otros capítulos, otros temas que también incluían este comunicado en los temas energéticos, de compras públicas, de inversiones así como de propiedad intelectual.

Por su parte, cabe destacar la participación del “Grupo Fénix” uno de los principales *think tanks* argentinos que hace una declaración del claro desequilibrio que existía en este acuerdo, pues mientras se le exigía a América Latina la reducción de aranceles, el bloque europeo por

su parte otorgaba cuotas de importación a bienes sin elaborar, que no afectaban gravemente a ninguno de los sectores productivos internos o algún miembro, ellos hablaban del detrimento de varias partes en las que destacaba la propiedad intelectual pues esta tendría un impacto directo sobre las farmacéuticas y la generación de medicamentos, las compras gubernamentales las cuales ponían en desventaja a los integrantes del MERCOSUR pues estarían luchando contra la participación europea tanto a nivel nacional, provincial incluso municipal. (Grupo Fénix, 2020)

Por otro lado, se hablaba de la resolución de controversias en tribunales multilaterales y el trato nacional a las empresas de servicios europeos y por último se recalca que no existía movimiento de trabajadores entre los bloques. (Simonoff A, 2018)

Ante este panorama, el grupo sugería que en las negociaciones se pidiera un trato especial y diferenciado hacia el MERCOSUR como un mayor acceso al mercado de bienes agrícolas además de la eliminación de subsidios europeos y la flexibilidad arancelaria para proteger a industrias nacientes y, por último, limitar el acceso al mercado de compras públicas. (Simonoff A, 2018)

Por otro lado, el 23 de febrero de 2018 se hace otro comunicado unificado de las centrales sindicales argentinas contra el tratado en donde, después de una reunión en Asunción con miembros de la Unión Europea, las centrales argentinas las cuáles advirtieron a la sociedad sobre el impacto negativo en la producción nacional que significara este acuerdo poniendo el énfasis en las áreas de tecnología, el sistema marítimo y fluvial, las obras y compras públicas, laboratorios medicinales, industria automotriz, economías regionales, etc., pedía la construcción de un comité mixto para hacer factible la participación de la sociedad en las negociaciones además de la inclusión de un capítulo sociolaboral. (Simonoff A, 2018)

Durante la cumbre número 52 del MERCOSUR se habló del proyecto y se calificó que estaba al filo del naufragio porque no se resolvía de ninguna manera el tema agrícola, además de que Argentina y Uruguay expresaron su interés por avanzar separadamente en tratados con China, lo que aumentaba las tensiones que existían al interior del bloque Sudamericano (RT en español, 2021).

El triunfo de Jair Bolsonaro (2019) significó en un principio un grado más de tensión, ya que el ministro de economía Paulo Guedes, declaró que ni Argentina ni el MERCOSUR eran prioridad para este nuevo gobierno, aunque en la primera reunión bilateral se acordó la flexibilización del MERCOSUR, libertad de acción para los socios y en los medios argentinos se anunciaba la luz verde del gobierno brasileño a Macri para avanzar en el acuerdo. (Neibieskilwiat, 2019)

En la reunión número 54 del Consejo del Mercado Común, en julio de 2019 se discutió la aplicación de un esquema provisional, abriendo de manera bilateral la firma del tratado por lo que este entraría en vigor a la firma independientemente de los otros miembros, y esto implicaba que, una vez que el Parlamento Europeo lo ratificara, la anexión de cada país implicaría una presión extra para los miembros pues empezarían a competir con las importaciones europeas sin obtener los beneficios que implicaba este tratado (Simonoff A, 2018). Aunque no todos estaban contentos con la firma de este tratado, las circunstancias temporales, debido a la necesidad de una pronta firma, y la capacidad de las negociaciones ayudaron a la conclusión y posterior firma de este tratado.

Un problema que deberán enfrentar los países del MERCOSUR es la pérdida preferencial en el mercado regional, específicamente el material agroindustrial, ya que empezaron a competir con la industria europea y sus subsidios (Taiana, 2019). Los gobiernos deberán fortalecer estas industrias y de ser posible formar encadenamientos productivos que beneficien a los sectores nacionales a partir de esta apertura y participación europea, pero se deberá tener en cuenta que para la adaptación de estos sectores se necesitará de financiamiento que muy probablemente vendrán de préstamos en el extranjero, lo que abonarían a las ya endeudadas economías del MERCOSUR.

El principio precautorio contenido en el artículo 19 del tratado de funcionamiento de la Unión Europea pone en riesgo las exportaciones del MERCOSUR, pues este principio permite a la Unión Europea aplicar la discrecionalidad y si lo considera necesario -incluso sin evidencia científica- frenar la importación o retirar el producto del mercado si éste pone en peligro la vida humana o animal, o en riesgo al medio ambiente (Giles, 2021).

Existen beneficios para el MERCOSUR como lo es el fortalecimiento de las instituciones, la inversión extranjera y el posicionamiento internacional. Pero también se encuentran muchos focos rojos por los que los gobiernos deberán lidiar, por ejemplo, la adaptación de las industrias a la nueva competencia será de suma importancia pues, aunque exista una desgravación diferenciada la reconversión estructural que aminore las asimetrías del intercambio serán a largo plazo, por lo que puede que afecte los términos de intercambio entre los commodities y las manufacturas industriales. (Simonoff A, 2018).

#### **4.8 LAS INDUSTRIAS Y SU PARTICIPACION EN EL TRATADO**

En secciones anteriores de este documento hemos hablado de las diferentes controversias que han puesto en riesgo la ratificación de este acuerdo, siendo las asimetrías en cuanto a la tenencia y protección de los recursos naturales la que más ha causado polémica dentro del acuerdo. Pero es importante también analizar los pronunciamientos de las industrias de los bloques, pues finalmente este acuerdo tiene un carácter comercial como principio.

Aunque las asimetrías industriales, políticas e institucionales son francamente visibles entre los dos bloques, ambos tendrán ventajas y desventajas, pero dependerá de las estrategias de mitigación de las posibles afectaciones que se encuentren dentro del bloque y, así mismo, dependerá tanto del gobierno como de las industrias el aprovechamiento de esta nueva etapa en la relación bilateral entre los bloques.

Como ya se había mencionado con anterioridad, a este tratado se le conoce como “terneras por carros” haciendo referencia a las dos industrias que más se beneficiarían de la consolidación del acuerdo, por el lado del MERCOSUR la industria agrícola y por el lado del bloque Unieuropeo la industria automotriz, aunque también se beneficiarán algunas otras industrias en una menor cantidad.

En el 2018 los principales artículos exportados del MERCOSUR a la Unión Europea fueron de corte agrícola y alimentos, los cuales fueron el 42.7% mientras que las materias primas el 28.6%, y las exportaciones europeas al bloque sudamericano fueron principalmente equipos

y medios de transporte que representaron el 42.1%, por su parte los productos químicos representaron el 26%. (Sidorenko, 2020). Aunque el MERCOSUR no es el principal socio comercial de la Unión Europea, la reducción de costos que representa un recorte arancelario es lo que ha motivado las industrias europeas a seguir con este acuerdo, además del posicionamiento estratégico que representa en la zona.

Por el lado del MERCOSUR, el bloque Unieuropeo es el principal inversor de la zona, como ya se mencionó previamente, además de la historia conjunta que han tenido ambos bloques, lo cual complementa la visión de apertura, crecimiento y posicionamiento internacional que representa este acuerdo para los países que actualmente integran el MERCOSUR.

En un reciente estudio hecho por la *London School of Economics*, se analizó el impacto de este tratado donde se habla que el impacto sobre la agroindustria para el bloque Unieuropeo será la disminución del 1.2% en la producción y por el lado del MERCOSUR será de un +4%, (Arce, 2020), lo cual pone en clara ventaja a la agroindustria del bloque sudamericano, pero no debemos olvidar que el crecimiento de este comercio estará relacionado con la deforestación y el incumplimiento de los acuerdos de protección al Amazonas, por lo que, tanto esta industria como los gobiernos deberán ser muy cuidadosos y plantear buenas estrategias para que estas ventajas lleguen a buen puerto, esto hablando de la producción de carne.

En el 2018 el MERCOSUR, tomando en cuenta los cuatro países, representaba un aproximado de 25,000 toneladas lo que representaba el 15% de las exportaciones de carne mientras que la Unión Europea era el responsable del 38% de las importaciones de este producto. Tanto los productores argentinos como brasileños se han pronunciado favorablemente sobre todo en la provincia brasileña de Paraná donde esta industria genera el 30% de la riqueza de esta región (De Angelis & Perez, 2020).

Por otro lado, tanto los productores de Paraguay como de Uruguay han manifestado su interés en que la repartición de la cuota de exportación de carne sea dividida equitativamente entre cada uno, pues, para estos países representan una gran oportunidad de crecimiento además de posicionamiento mundial (De Angelis & Perez 2020).

Para Paraguay la industria ganadera representa el 12% del PIB además de que emplea al 11.2% de la población económicamente activa y por último del total de las exportaciones paraguayas el 13% en el 2018 fueron de la industria agroganadera la cual mayormente fue intrabloque, pero el 3% fue para la Unión Europea. Además, dentro de las cámaras agroempresariales de este país se ha generado mucha expectativa pues este país cumple con las condiciones fitosanitarias y de calidad que pide la Unión Europea, lo que podría abrirle a este país mercados como Estados Unidos, Canadá, Japón y Turquía (De Angelis & Perez, 2020).

Por otro lado dentro del mismo rubro, pero en esta ocasión la industria láctea, existe una fuerte preocupación por parte de los productores sudamericanos quienes temen por la competencia con los productos lácteos europeos dentro del mercado brasileño, esto por parte de los productores argentinos y uruguayos, mientras que por el lado de las cámaras de alimentos en Brasil existe un entusiasmo ante la apertura y disminución de costos de los productos europeos pero con una cierta preocupación por la cadena láctea (De Angelis & Perez, 2020).

Por otro lado, las industrias europeas que se benefician de esta apertura son las industrias lácteas, chocolateras, de bebidas alcohólicas, pues los aranceles actuales están entre el 20 y 28%. (Sidorenko 2020)

Al crear esta zona de libre comercio crecería la competitividad de las empresas transnacionales, por lo cual una ventaja que obtendría el MERCOSUR es la integración de su mercado productivo a las cadenas globales de valor si se crea un plan estructural para el encadenamiento productivo local (De Angelis & Perez, 2020)

Aunque para la industria automotriz europea este tratado representa una gran oportunidad debido a la reducción de costos y a la posible ampliación de su mercado, no representa la misma esperanza para el sector automotriz sudamericano. De acuerdo con De Angelis en su reporte de publicado en el 2020, la industria automotriz entra en la canasta de liberalización a 10 y 15 años, este periodo fue pedido por los fabricantes de autopartes brasileños a través de una carta, esto con el fin de proteger a su industria y a los sindicatos. Este periodo es de suma importancia para la adecuación de las industrias nacionales con el objetivo de adecuarse y mejorarse para poder competir con las empresas europeas.

Para Argentina y Uruguay este tratado representa la posible pérdida del mercado brasileño ante las empresas europeas, además de que también esta apertura pudiera representar el cierre de plantas, pues los costos se reducirían por lo que Europa mandaría los productos ya terminados (Noguera, 2018).

Cabe mencionar que los pronunciamientos en el bloque sudamericano han venido tanto de los sindicatos y cámaras comerciales como también del gobierno que ve la preocupación de los sectores (Noguera, 2018). Por ejemplo, el canciller argentino Jorge Faurie expresó su preocupación por las devastadoras consecuencias que este acuerdo tendría en la industria nacional, pues como lo hemos visto a lo largo del texto que la firma estuvo llena de opacidad y poca participación de los sectores afectados como en el caso de la industria automotriz del MERCOSUR. Por otro lado, Valter Sánchez -secretario de IndustriAll Global Unión- señala que este acuerdo se alinea al libre comercio para beneficiar a los inversores extranjeros sin tomar en cuenta a los trabajadores. En el 2018 la CGT y las dos CTA (centrales sindicales argentinas) expresaron su preocupación pues este acuerdo representaba una sentencia de muerte a la industria nacional argentina, donde también uniones sindicales en Brasil también externaron esta misma preocupación (IndustriAll, 2018).

En estos casos será crucial la intervención del gobierno de los países del MERCOSUR para crear planes que ayuden a la modernización y competitividad de estas industrias antes que el “periodo de gracia” se termine y muchas de estas empresas desaparezcan o sean absorbidas por las empresas europeas.

#### **4.9 EL AMAZONAS Y EL CONFLICTO CON LA AGENDA VERDE EUROPEA**

Dentro de las relaciones internacionales, esta lucha de fuerzas que se genera por el poder tiene la habilidad de crear nuevos actores que moldean el rumbo de estas relaciones, pero uno de los actores más recientes que ha surgido y que ha sido poco estudiado es el papel tan decisivo que ha tomado en medio ambiente y la protección de este.

En el primer semestre del año 2019 se registraron más de 70,000 incendios en el Amazonas de acuerdo con datos presentados por Forbes México, lo cual llamó la atención a nivel mundial por la importancia que ostenta esta zona. El Amazonas produce más del 20% del oxígeno en el mundo, además de la biodiversidad que se vio amenazada o mermada.

El gobierno brasileño concluía que los incendios se debían a la época de sequía, algo normal que sucede en el Amazonas. La Agencia Espacial Brasileña informó a los medios mundiales que no se trataba de una temporada particularmente seca, sino que la mayoría de los incendios respondían a la tala y quema clandestina provocados para la creación de campos para la plantación de soja y producción ganadera, ambas *comoditties* dentro del acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea. (Forbes, 2019)

Debido a estos nuevos datos, se pudieron observar, roces diplomáticos entre naciones de la Unión Europea y Brasil. Cuando el presidente de Francia Emmanuel Macron anunció que retiraría su apoyo a la ratificación del tratado, debido al incumplimiento del Acuerdo de Paris y la protección al Amazonas, los cuales fueron acordados en el marco de las negociaciones en la cumbre del G20 en Osaka, a su vez el primer ministro de Irlanda, Leo Varadkar, secundó la declaración de su símil francés, mientras Alemania hizo una invitación a que se dialogara en la reunión del G7, pero que no se detuviera la ratificación del mismo, a lo que el presidente Jair Bolsonaro respondió: "Lamento que el presidente Macron busque instrumentalizar un asunto interno de Brasil y de los otros países Amazónicos para obtener beneficios políticos personales", por medio de su cuenta en Twitter. Aunque la reacción de Francia pudiera cuestionarse debido a los intereses y a los conflictos antes descritos acerca de la coalición ganadera (Ayuso y Sánchez, 2022).

Ante la presión ejercida por la Unión Europea se acordó con el gobierno de Brasil que se redujera la emisión de gases de efecto invernadero en un 35% con respecto a los emitidos en el 2005, lo que en realidad no es proporcional a las cifras estipuladas dentro de la Unión Europea para sus miembros. Además, se le pidió que se eliminara la tala ilegal junto con la reforestación de 12,000 hectáreas antes del 2030. Lo cual deberá de cumplirse o por lo menos que se dé un avance por parte del gobierno de Brasil, de lo contrario los gobiernos de algunos

países de la Unión Europea podrían votar por la no ratificación del acuerdo (Martins et. al., 2019).

#### **4.10 EL CUESTIONABLE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS POR PARTE DE BRASIL**

Desde su campaña presidencial, Jair Bolsonaro hablaba de un modelo de mejora económica a través del crecimiento agrícola, dicho modelo persigue el resguardo del interés nacional, donde los recursos naturales debieran servir para el crecimiento del estado (Molina, 2019). Lo cual de cierta forma se contrapone con lo acordado con la Unión Europea en cuanto al manejo y explotación del Amazonas, mismo que ha sido claramente favorecido por las ayudas internacionales dirigidas a su protección.

En el tratado se incluye un capítulo sobre comercio y desarrollo sostenible, el capítulo 4 contiene las normas de cuidado de la biodiversidad, comercio y gestión forestal sostenible extendido también para la pesca y la agricultura. Además, contiene compromisos de respetar los convenios fundamentales del trabajo de la OIT (Organización Internacional del Trabajo). Todos estos son los principios rectores de las Naciones Unidas para combatir la deforestación y fomentar la gestión sostenible de bosques, además de implementar efectivamente el Acuerdo de París. Este capítulo no establece sanciones para los casos que no respeten sus obligaciones, además de que el lenguaje no es lo suficientemente claro de acuerdo con lo descrito por Ghiotto & Echaide 2019, lo que permite una mayor maniobra para los países.

En lo que va del gobierno de Jair Bolsonaro se han modificado y en algunos casos desarticulado muchas instituciones y legislaciones ambientales para favorecer la agricultura. Por poner un ejemplo, el mandato BR191/2020 legisla el uso económico de las tierras permitiendo la explotación de minas en tierras indígenas. Además, en diciembre de 2019 se emitió un decreto MP/910 que permite a los agricultores ocupar hasta 2500 hectáreas dentro de áreas previamente controladas. En la Amazonía brasileña, que representa el 60% del total

del Amazonas, el 63% de la tierra devastada se ocupa para pastoreo y ganado (Martins et. al., 2019).

El Amazonas ha perdido 1200 km cuadrados de bosque desde enero hasta mayo de 2020, una superficie superior a la ciudad de Santiago de Chile, según reportó el INPE, lo que desató una gran alerta y preocupación no solo a nivel nacional sino también mundial (Martins et. al., 2019).

#### **4.11 ¿NUEVOS ACTORES O NUEVAS VISIONES EN EL CONFLICTO?**

Como hemos podido analizar, las industrias han sido las que han manejado la mayor parte de la ratificación, usando sus recursos para favorecer su agenda; en muchos casos han sido muy exitosas y han logrado negociar al interior del parlamento, pero recientes acontecimientos han hecho que muchos actores se replanteen la culminación de este acuerdo y en otros casos que se incorporen nuevos actores a esta lucha de poderes.

En julio de 2020, un grupo formado por 36 compañías brasileñas y 4 organizaciones empresariales, enviaron una carta al Consejo Nacional de la Amazonia donde pedían un combate rígido y efectivo ante la deforestación de la que el Amazonas estaba siendo sujeto; su preocupación radicaba en la imagen que su país estaba teniendo al exterior y la posible consecuencia de la reducción de inversores en Brasil. (Cornali, 2020)

Esta preocupación fue confirmada en una videoconferencia que Mourao -integrante del gabinete presidencial- mantuvo con representantes de fondos de inversión (29 gestores de capital) del Reino Unido, Suecia, Japón, Holanda y Noruega, quienes administran cerca de 4,000 millones de dólares. (Cornali, 2020)

El encuentro terminó con un ultimátum de parte de los fondos extranjeros, quienes necesitarían ver el compromiso del Estado brasileño, siguiendo la reducción significativa de las tasas de deforestación, la implementación de un código forestal, la prevención de

incendios en la Amazonia y la publicación transparente de datos de fondos de preservación. Dichos fondos de preservación fueron otorgados por naciones europeas, los cuales actualmente se encuentran congelados debido a que Jair Bolsonaro manifestara su intención de redireccionarlos (Cornalli, 2020)

A la par 12 fiscales se unieron para pedir la remoción de Ricardo Salles, ministro del medio ambiente en Brasil, el cual hizo controversiales declaraciones al pedir usar la pandemia de COVID 19 en Brasil como distractor para continuar con la devastación del Amazonas y así favorecer la industria minera y ganadera. Aunque fue destituido de su cargo en junio de 2021 tras encontrarse investigaciones en torno a la facilitación de la tala ilegal además de obstruir a los fiscales medio ambientalistas. Aunque los grupos ecologistas advierten que, aunque el ministro del medio ambiente sea distinto, la política de Bolsonaro sigue siendo la misma. (EFEverde, 2021)

Además de la clara deforestación y devastación del Amazonas, también se están incurriendo en delitos contra los habitantes del Amazonas -pueblos indígenas que anteriormente eran protegidos por el gobierno-. Según APIB (Articulation of Indigenous Peoples of Brazil) 2021 -en su publicación “Dosier internacional de denuncias de los pueblos indígenas de Brasil”- los pueblos indígenas han sufrido la mayor cantidad de ataques durante el tiempo de la gestión de Bolsonaro a través de mensajes racistas y de odio a estos pueblos originarios además de la destrucción continua de políticas y organismos públicos destinados a preservar los derechos indígenas y socioambientales. Uno de los eventos que describen es el continuo ataque y desmantelamiento a FUNAI (Fundación Internacional del indio) además de la demarcación de las tierras originarias, esto con el fin de que el estado pueda disponer de estas para explotar y así favorecer la expansión de la agroindustria en territorios Amazónicos.

Más allá de los gobiernos, están las organizaciones no gubernamentales y sociedad civil que en junio 2020 firmaron una carta dirigida al presidente del Parlamento Europeo. Dicha carta contó con la participación de más de 340 organizaciones pertenecientes a ambos bloques, donde pedían la suspensión definitiva de las negociaciones por las políticas que violan los derechos humanos además de crear estragos en el medio ambiente.

Debido a las políticas antes descritas y ante el desalentador panorama ofrecido por el gobierno de Jair Bolsonaro y la presión ejercida por la sociedad, varios países en la Unión Europea se han pronunciado en contra del acuerdo en su modalidad actual. Países como: Alemania y Países Bajos que habían estado fervientemente apoyando la firma y ratificación del tratado, han expresado su desacuerdo. Otros países que han levantado la voz son los países que no estaban convencidos por el acuerdo desde la primera etapa (Francia, Bélgica, Polonia, etc.). (Ghiotto & Echaide, 2020)

. Las organizaciones no gubernamentales en esta etapa del tratado están teniendo mayor peso pues han sido capaces de impactar las decisiones y agendas tanto de los gobiernos como de las empresas en ambos bloques. Un claro contraste ante el poder que ostentaban las industrias en la primera etapa analizada de la ratificación. Pareciera que ahora la agenda verde de la sociedad tiene el liderazgo a través de las organizaciones no gubernamentales.

En un giro interesante vemos que empieza a surgir una especie de “supranacionalidad verde”, donde el actor principal es el medio ambiente y será el que conduzca el proceso de ratificación en esta segunda etapa.

Por otro lado, es de resaltarse que, de no llevarse a cabo este tratado con la Unión Europea, probablemente Brasil comenzaría a buscar otras opciones de intercambio entre las que destaca China, quien es el principal socio comercial del MERCOSUR.

Visto desde esta óptica las probabilidades de subsistencia del Amazonas serían mayores si se ratificará el acuerdo con la Unión Europea, pues China no tiene los mismos estándares de desarrollo sostenible, por lo que la devastación no tendría ninguna regulación de tipo externo, lo que limita las posibilidades de subsistencia de los pueblos indígenas, así como el Amazonas mismo.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y PROSPECCIONES

La realización de este trabajo tuvo como objetivo el análisis de los actores involucrados en el proceso de ratificación del acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercosur, con el fin de entender por qué se han generado tantas controversias. Además, se debe poner en perspectiva que la firma de este tratado se llevó 20 años, por lo que también se analizaron los actores involucrados en las negociaciones y la creación de este. Se consideraron los aspectos políticos, económicos, geopolíticos y sociales para un análisis más profundo, aunque a la realización de esta investigación la ratificación aún no se ha concluido y pudiera darse hasta el 2024 según un análisis propuesto por la revista *The Economist* en el 2021.

Para el análisis de este trabajo se ocuparon la teoría funcionalista y neofuncionalista para abordar la supranacionalidad en ambos bloques y por ende su formación; por el otro lado se consideró la teoría verde de las relaciones internacionales para explicar la principal controversia emergida dentro de la ratificación y por la cual se ha estancado.

#### 5.1 LOS DEBATES AL INTERIOR

Al ser este un tratado interregional es focal analizar las relaciones de ambos a través de las instituciones que los han formado, no solo porque el MERCOSUR fue apoyado en sus inicios por la entonces recién formada Unión Europea para la gestión de instituciones incluidos el financiamiento y asesoría -como se mencionó en los capítulos previos- sino por las relaciones históricas que existen entre estos dos bloques; cabe mencionar que el MERCOSUR no ha alcanzado el grado de integración propuesto desde su creación -este se puede definir como una unión aduanera dentro del análisis de Viner-, por la falta de instituciones supranacionales similares a las de la Unión Europea, las cuales deberían ser propuestas si es que se desea, a la luz del 30 aniversario del Mercosur, consolidarse como un mercado integrado o como un líder comercial a nivel regional incluso internacional (Fernández Guillén, 2021).

Las controversias surgidas al interior de este tratado encuentran su base en la poca participación de los actores no estatales -organizaciones no gubernamentales, sindicatos, asociaciones, sociedad civil, etc.-, por lo que este análisis se torna muy interesante pues la ratificación de este no solo ha quedado en las manos de los gobiernos sino también en los actores menores, pero que cada día toman una mayor importancia en las agendas internacionales. Cabe destacar que muchas de estas controversias se pudieron aminorar si tanto las negociaciones como el proceso de ratificación hubieran sido más transparentes y se hubieran incluido estos actores, pues en todo este proceso la participación de sectores externos fue ínfima o nula (Sanahuja & Rodríguez, 2019; Ghiotto & Echaide, 2020).

La ratificación de este acuerdo lleva consigo beneficios y perjuicios en ambos bloques, como ya se ha descrito en capítulos pasados, pero lo importante serán las decisiones que los gobiernos tomen para aminorar las afectaciones o potencializar las ganancias, por lo que a continuación se analizarán las posibles acciones que se pueden tomar basadas en la investigación realizada.

Durante el año 2020 los avances en cuanto a la ratificación fueron pocos, pues además de que el mundo sufrió una pandemia del virus SARSCOV2 y la enfermedad derivada de este COVID, donde fue necesario el aislamiento mundial y pocas eran las juntas que se hacían en los parlamentos tanto del Mercosur como de la Unión Europea, pero esto no impidió que muchas asociaciones civiles de corte social y laboral levantaran la voz en contra del tratado, ya fuera por las implicaciones medioambientales que se suscitaban a partir de este o por la posible pérdida de empleos y mercado que la apertura comercial generaría (Sanahuja & Rodríguez, 2021).

Esto hizo que el 26 de marzo del 2021 se llevará a cabo un foro laboral, no solo con las empresas del MERCOSUR, sino también con asociaciones sindicales de la Unión Europea, con la intención de que sean incluidos en las decisiones referentes a este tratado ya que, como se ha comentado a lo largo del texto, este ha sido negociado con opacidad y sin contemplar a todos los sectores involucrados. Se tocaron temas como la falta de salvaguardas vinculantes que garanticen el respeto de los derechos humanos, laborales además del medio ambiente, a la vez que el tratado no contiene cláusulas de monitoreo ni de seguimiento de quejas ante alguna falta a las normas internacionales del trabajo. (Sanahuja & Rodríguez, 2021)

Muchas de estas inquietudes que se tenían en diferentes sectores fueron las que detonaron que se hicieran varios análisis por instituciones diversas para así contar con un panorama más claro de las posibles implicaciones de este acuerdo. En el análisis hecho por Sanahuja y Rodríguez (2021), detallan las evaluaciones de impacto hechas hasta el momento de la publicación de su artículo. Estas evaluaciones fueron pedidas a demanda de algunos actores menores, incluso de facciones parlamentarias, pues se carecía de un referente para saber los alcances del tratado, lo que dotó a los actores de herramientas para en un momento poder tener una participación más activa. En un primer momento hacen referencia al análisis al que el grupo verde del parlamento europeo solicitó, en el cual se destacan las asimetrías en materia comercial además de que en este informe se plantea una posible contribución a la reprimarización de modelo productivo del MERCOSUR fomentando así el deterioro ambiental.

Por parte del gobierno francés se presentó el informe Ambec donde remarcan la pérdida de poder negociador de la Unión Europea para garantizar la protección ambiental, además de que el impacto comercial positivo del acuerdo no se verá reflejado en la renta real de los ciudadanos europeos. (Sanahuja & Rodríguez, 2021)

En una carta conjunta, sindicatos del Cono Sur y de la Unión Europea, expresaban su rechazo al acuerdo en la forma actual, por lo que pedían salvaguardas que aseguraran la protección y el respeto por los derechos laborales, estipulados en la Organización Internacional del Trabajo, como por ejemplo el rol de los sindicatos para monitorear incluso la realización de un foro específico para evaluar la aplicación de este, los cuales no están contenidos en el acuerdo. Esta particularidad es más evidente en el bloque latinoamericano, pues las asimetrías que existen con el bloque unieuropeo podrían afectar las industrias domésticas al interior del Mercosur y por otra parte el sector agrícola de la Unión Europea. (Ghiotto & Echaide, 2020)

Un punto importante para destacar es que si bien dentro del tratado existe un capítulo para las Pymes que de acuerdo con los estudios realizados serán las que podrían verse más afectadas. Este capítulo tan solo habla del acceso a información destacada sobre regulaciones, procedimientos y medidas que pudieran ser de interés comercial además de que los gobiernos deberán facilitar bases de datos sobre aranceles y criterios aduaneros en general, esta

información deberá ser compartida a través de páginas web, (Ghiotto & Echaide, 2020) lo cual es una ayuda insuficiente y el problema radica en que como este artículo es de carácter declarativo este no contiene ningún objetivo o procedimiento para mitigar los posibles impactos sobre este sector por lo que se debe pensar en una adecuación del acuerdo existente.

En enero de 2021 el alto comisionado de la Unión Europea para la política exterior Josep Borell, pidió buscar la solución a los conflictos para avanzar en el acuerdo. Pidió revisar el convenio para poder hacer una declaración complementaria e invitó a no tirar el trabajo de más de 20 años, además pidió revitalizar las relaciones con la región remarcando el posicionamiento que está teniendo China en estos momentos (Kucharz, 2021).

Por otro lado, uno de los actores más interesados en la ratificación de este acuerdo ha sido España, representada por sus líderes. De acuerdo con Tom Kucharz, periodista de El Diario, (España), Pedro Sánchez sostuvo reuniones a puerta cerrada con la Comisión Europea y los estados miembros en marzo de 2021 donde pedían que se ratificará el acuerdo, pero también hacía notar que la Unión Europea no debía exigir demás a América Latina. Para Bruselas la renegociación no es una opción, por lo que se pretende la creación de documentos para la incorporación en forma de declaraciones o acuerdos complementarios que puedan incluir los temas que han resultado el mayor obstáculo de la ratificación como lo son los temas referentes a la devastación del medio ambiente y las políticas brasileñas para el Amazonas. (Kucharz, 2021).

Como lo hemos analizado, los actores a favor de esta ratificación son los actores estatales y políticos, quienes ven más allá de un simple acuerdo de corte comercial; para ellos, los otros dos pilares (diálogo político y cooperación) son parte crucial de las políticas e instituciones que representan.

Ante la actual situación mundial con el conflicto que se desarrolla en Ucrania, lo cual ha llevado a la afectación de las cadenas de suministros, Europa está buscando la manera de cubrir estas falencias, y fue que Alemania se ha pronunciado hacia la aceleración de la ratificación del tratado por razones geoestratégicas y políticas (Käufer, 2022). En este contexto de guerra, Bruselas busca cerrar pactos para reafirmar equilibrios geopolíticos y garantizar la cadena de suministros por lo que el acuerdo con el MERCOSUR es de vital importancia lo que abre una posibilidad para un rápido ajuste y posterior firma (DW, 2022).

En agosto del 2021, el presidente Marcelo Rebelo y Jair Bolsonaro se comprometieron a seguir trabajando por una rápida ratificación, y declararon que se estaban derrumbando obstáculos económicos y que tan sólo quedaban algunos pocos ambientales. Rebelo por su parte declaró que confiaba en que durante la presidencia eslovena de la Unión Europea se alcanzaría la redacción de un documento anexo para los asuntos ambientales; si esto se llevará a cabo de manera puntual, es posible que actores en contra de este acuerdo, como lo es Francia -que desde el inicio de la ratificación ha expresado su desacuerdo con el estado actual del tratado-, podrían inclinar su posicionamiento a la conclusión de la ratificación. Si se estipularan acciones punitivas ante el incumplimiento de la protección del Amazonas tanto Francia como Bélgica, Países Bajos y Austria podrían unirse a los actores interesados en la firma de este tratado, pues habría atendido a sus peticiones (EFE, 2021)

Los acuerdos complementarios, de los que se ha hablado, para poder anexar de alguna manera las preocupaciones que han surgido entre los sectores, deben de ser vinculantes, pero esto conlleva distintos problemas. Por un lado, si son declaraciones unilaterales, no pueden modificar el contenido del acuerdo, solo pueden suspenderse, pero no crear nuevas obligaciones; además, si no se establece un mecanismo de aplicación vinculante, este se quedará como una mera interpretación. Además, estos instrumentos que abordan asuntos fuera del mandato de la Dirección General de Comercio caerían en ministerios no de comercio sino de transición ecológica, por lo que es posible que retrasen aún más la ratificación en vez de otorgar herramientas para la continuación de esta. También se ha propuesto el separar el pilar comercial del de cooperación y político para que sea más rápida su ratificación y así se puedan complementar los otros pilares (Kucharz, 2021).

Como se ha analizado durante los capítulos previos, el descontento general se debe en su mayoría por la opacidad en el que las negociaciones se llevaron a cabo, además de la poca o nula inclusión o participación de otros actores que no fueran los gobiernos, esto descrito por varios de los autores antes citados, incluso varios de los foros que se llevaron a cabo con la participación de los sindicatos, cámaras de comercio y representantes de los sectores comerciales se habló de la necesidad de incluirlos y de proporcionarles la información para evitar de cierta forma el descontento y así evitar los debates y desacuerdos antes descritos.

Estos actores menores no se oponen a la apertura comercial, se oponen a una apertura sin garantías o salvaguardas. Si los gobiernos de ambos bloques desean que fluya la ratificación deberán permitir la participación más activa de los foros que se han creado, decantar de manera más eficiente la información, crear mecanismos de protección a las empresas nacionales más allá de lo que estipula el tratado, lo que muy probablemente llevará a la aceptación del tratado por la mayoría de las partes propiciando que la ratificación y posterior firma se logren sin mayores conflictos.

Aunque los debates incluyen temas tan variados como: la pérdida de trabajo o de mercado ante una apertura comercial, las patentes o temas de derechos humanos y medioambientales, la raíz es la misma, el que no se contemplaran todas las opiniones incluso el “expertise” de instituciones. Como hemos comentado habrá ganadores y perdedores, pero estará en los gobiernos crear planes para aminorar pérdidas y así crear una seguridad en los actores inconformes, pues hemos visto que más allá de intereses meramente económicos también existen intereses geopolíticos y cooperación que resultan muy interesantes y útiles en el mundo actual.

## **5.2 EL CONFLICTO AMBIENTAL**

Por otro lado, el análisis que se llevó a cabo en esta investigación arrojó un problema focal que en la actualidad no sólo pone en riesgo este tratado, sino que forma parte fundamental de las agendas internacionales, y es la protección del medio ambiente a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, esto con la intención de preservar y asegurar los recursos para futuras generaciones.

La evolución de las relaciones internacionales trae consigo la aparición de nuevos actores y fuerzas que permiten la innovación en las instituciones y que cada día toman un papel preponderante en la agenda internacional. Éstos nuevos actores están creando un marco multilateral que va desde lo micro hasta lo macro, considerando las decisiones desde su entorno hasta llegar a impactar a las entidades supranacionales, contrario a lo que se vivían anteriormente donde las decisiones comenzaban en lo macro y se deslizaban hacia lo micro,

donde muchas veces no se consideraba las necesidades de ciertas minorías, más bien se asumían problemas y soluciones generales en un marco común.

El medio ambiente y su protección ha sido llevado a la escena internacional por los actores menores como los son las organizaciones no gubernamentales, las cuales han tenido el poder de incluir sus ideologías y preocupaciones en los gobiernos locales y después permear las agendas internacionales y esto se da a través de la simple discusión, comunicación pública o la acción política de sus miembros, esto como lo manifestó Abril-Stoffels (2019) ya supone una influencia en las relaciones internacionales, pues al poner “sobre la mesa” un tema de interés para un sector o para la mayoría de la sociedad esto dará fuerza para que los estados respondan ante las necesidades o demandas de un grupo organizado.

Un papel muy importante que llevan las Organizaciones no Gubernamentales es el rol de “observador” ante las organizaciones internacionales como es el caso concreto de la ONU, lo que las convierte en una especie de motor de cambio y de cierta forma una conciencia o tinte moral de estos organismos. En algunos casos las Organizaciones tendrán un carácter internacional incluso supranacional, pero están sucintas al estado en el que se encuentren (Abril-Stoffels, 2019).

Se habla de las ONG's como dinamizadoras de las relaciones internacionales pues su papel ha sido clave para: democratización de las RI, aprobación de normas internacionales, internacionalización de problemas, creación y perfeccionamiento de mecanismos de garantías internacionales, avances en el camino de los derechos humanos, llenar huecos que la comunidad internacional y los estados no han podido llenar, mediar entre actores estatales e infra estatales, legitimar o reivindicar, credibilidad y transparencia, encubridoras o promotoras de agendas.(Abril-Stoffels,2019).

Como hemos visto a través de esta investigación, muchas Organizaciones no gubernamentales de diferentes cortes han sido las principales dinamizadoras de las controversias que se han suscitado, incluso muchas han surgido debido a este tratado como son las coaliciones de sindicatos, cámaras de comercio o protectoras del medioambiente y los derechos humanos, estos actores que en muchos casos son nuevos, son los que han propiciado que los parlamentos al interior de ambos bloques se vean minados en su capacidad decisiva.

El mayor conflicto dentro de este tratado ha sido la disparidad de las agendas de protección entre el MERCOSUR y la Unión Europea, y aunque se ha hablado de la inclusión de nuevas cláusulas de protección dentro del tratado, surge un planteamiento crucial, estas cláusulas deberán tener un carácter punitivo o coercitivo.

En el caso específico de la protección al medio ambiente contenida en el tratado existe un mecanismo de solución de controversias en el cual después de haber una queja esta debe de ser presentada en forma de denuncia para así hacer consultas formales y si no se resuelve se envía a un grupo de especialistas que esté facultado para realizar una recomendación por lo que no tiene el carácter coercitivo o punitivo antes mencionado, a diferencia de los acuerdos comerciales (Giles, 2021).

La diplomacia del pacto verde, antes descrito, aboga por la creación de tratados sostenibles con socios o terceros estados, por lo que será importante asegurar que se implementen salvaguardias jurídicas para la protección de los intereses medioambientales que tiene la Unión Europea.

Es de destacar que este acuerdo ha sido el que puso en perspectiva la necesidad de una cláusula que asegure que los convenios ambientales se lleven a cabo bajo un sistema coercitivo para las partes que lo incumplan, por lo cual este modelo podría convertirse en lo sucesivo en la modalidad para los acuerdos que la Unión Europea realice, esta innovación en los tratados viene de la mano con el surgimiento de nuevos actores que dinamizaron o coaccionaron el actuar de los parlamentos para la conclusión de los nuevos acuerdos.

El deterioro ambiental viene de la mano con la industrialización y con las costumbres de consumo de la humanidad por lo que se ha propuesto el análisis de esta época como una donde los adelantos y acción humana han coaccionado el deterioro ambiental, y ante esta situación se ha propuesto llamarlo el Antropoceno, otorgándole una centralidad a la raza humana y responsabilizándola de las presiones ambientales, lo cual resulta en una concientización colectiva; pero aunque la conciencia existe, hemos visto que los hábitos centrales de un comportamiento consumista, el cual genera esta presión ambiental continua, sin que como individuos nos responsabilicemos, dejando la responsabilidad a las organizaciones internacionales y a los gobiernos (Conceição et. al, 2021).

Muchos han sido los investigadores que han expresado la preocupación por el deterioro ambiental y dentro de las primeras publicaciones se encuentra la publicación de “La tragedia de los comunes” escrito por Garrett Hardin en 1968 -publicado en la revista Science-, donde hace una crítica a la toma de decisiones egoístas por parte de las personas y los gobiernos; es considerada la primera llamada de atención a la inminente crisis ambiental que se desarrollaría en el mundo. Este texto se desarrolló bajo tres supuestos: libertad de acceso al recurso para cualquier usuario; predominancia de un individualismo egoísta; y tasas de explotación que exceden a las de regeneración. Al querer maximizar los ingresos a través del incremento de producción, sin tomar en cuenta que los bienes son escasos y que, en algún momento, al ritmo que se está teniendo, no habría más recursos que explotar (Tayyar y Gökpınar, 2019).

Hardin habla de la racionalidad y de la repartición per cápita de los bienes, la idea de un mundo infinito sienta su base en un futuro inmediato, pero no asumimos que el mundo disponible para la población terrestre es finito y este mundo finito solamente puede sostener a una población finita, el maximizar la población no maximiza los bienes. Todos los problemas ambientales generarán preguntas que nos pondrán en perspectiva las relaciones entre los humanos y las relaciones entre los humanos y el medio ambiente en un contexto de comunidad y de decisiones colectivas (Hardin, 1994)

Por otro lado, nos plantea Hardin que, si usamos la culpa como un medio para cooptar las acciones de los individuos, ésta no nos servirá, pues no crea una responsabilidad real, la responsabilidad deberá ser usada como el producto de reglas sociales definidas y que llevar a cabo estas acciones favorece al mantenimiento de los recursos a largo plazo. Por otro lado, Elinor Ostrom propone, a esta visión de Hardin en un contexto más actual, que, a través de las normas formales e informales del colectivo, se puede llegar a una cooperación, que es lo que actualmente vemos a través de los foros internacionales y las agendas mundiales como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**) o la agenda 2030.

### **5.3 LA PROTECCIÓN DEL AMAZONAS**

El problema que enfrentan los países donde en muchos casos prefieren favorecer el crecimiento económico sobre la protección de los recursos, incluso llegando a actos de despojo y genocidios, es más común de lo creemos, es aquí donde nos planteamos en qué radica la toma de estas decisiones tan a corto plazo y sin miras a un futuro.

La agenda verde europea que tiene como fin el establecimiento y seguimiento de planes y programas concretos para la mejora del medio ambiente y el desarrollo sostenible para las futuras generaciones, está compuesta por la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el pacto verde de la Unión Europea, además de su compromiso con los acuerdos de París. (Giles 2021)

El pacto verde propuesto por la Unión Europea en 2019 tiene como eje central alcanzar la neutralidad climática, volviéndose el primer continente sin emisiones de dióxido de carbono para el 2050; esto lo pretenden hacer a través de radicales cambios en los que incluyen la plena movilización de la industria hacia una industria más sostenible, mayor protección al medio ambiente entre otros a través de diversos programas. (Fernández D., 2020)

Un eje en el que convergen la agenda 2030, los ODS, el pacto verde y el acuerdo de Paris es en la reducción de la emisión de los gases de efecto invernadero (GEI) los cuales provocan el aumento en la temperatura de la superficie terrestre, lo que deriva en el deterioro de ciertos ecosistemas vitales para la subsistencia humana.

Es de destacarse que según “The meat atlas” de 2018, el 71% de los campos de cultivos en el mundo son de pastizales para el consumo del ganado, lo demás se divide entre los cultivos para el consumo humano y los cultivos de maíz para combustible. Estas estadísticas nos confirman que la crisis alimentaria mundial es meramente distributiva y que el beneficio que tenemos de esta manera de distribución es poca ya que se está prefiriendo sostener una industria suntuaria como la de la carne, pues además de deteriorar el medio ambiente seguimos sin cumplir un objetivo tan simple como el propuesto en la agenda 2030 “cero hambres”.

Una de las propuestas contenidas en esta nueva visión Unieuropea es: “de la granja a la mesa”. Esta pretende apostar por un desarrollo sostenible de la agricultura, disminuyendo la industrialización desmedida en este sector, reduciendo el uso de químicos, el restablecimiento de ecosistemas, favoreciendo el desarrollo de mercados internacionales de carbono, donde se estipula que los tratados comerciales deberán ser con países que igualmente tengan practicas sostenibles. Se pretende crear un consumo sostenible de los productos agrícolas en la Unión Europea donde el 25% de los cultivos sean ecológicos para el 2030. (Fernández D., 2020)

Aunque estas son prácticas sostenibles que en un futuro pudieran hacer algún cambio en el medio ambiente, la cadena de producción ganadera no lo es, si tomamos en cuenta que el ganado europeo es alimentado a base de soya, donde se estima que la Unión Europea importa 14 millones de toneladas al año. La producción de soya requiere de vastos espacios los cuales son generados a través de la tala de los bosques primarios, mismos que son acumuladores de dióxido de carbono. Se estima que en el 2011 la Unión Europea importó carne y alimento para ganado equivalente a 1000 km<sup>2</sup> de deforestación. (Fernández D., 2020)

El acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercosur, el cual encuentra su base en un pilar comercial, ha causado mucha controversia por las afectaciones ambientales que se encuentran en la misma naturaleza de intercambio. Este acuerdo es conocido como el acuerdo “autos por terneras” hablado de las industrias más predominantes en el acuerdo, donde por un lado la Unión Europea apoya la expansión de su industria automotriz, la cual es responsable de 9% de los GEI a nivel mundial, y tan solo 5 marcas fueron responsables de 2.5 giga tones de CO de las cuales al menos 3 son de origen europeo. Y por el lado del MERCOSUR la eficiente y en expansión industria ganadera (EFE 2019).

La buena voluntad de la Unión Europea no es suficiente para mitigar los daños. Se estima que con este tratado la producción agrícola en el Mercosur subirá un 30%, lo cual son buenas noticias para la industria, pero no para el planeta.

Actualmente la Unión Europea cuenta con un marco amplio de referencia de protección ambiental donde tanto el tratado de la Unión Europea (TUE), como el tratado de la Comunidad Europea (TCE), subrayan lo importante del principio de desarrollo sostenible por parte de los miembros a la hora de promover su progreso económico y social, “desarrollo

armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas” así como “un alto nivel de protección y mejora de la calidad del medio ambiente” (art 2, TCE). Además de que dentro del artículo 3 del TUE y el tratado de funcionamiento de la Unión Europea se establece la así denominada transversalidad de la protección del medio ambiente, por lo que esta protección se deberá incluir en todas las políticas y acciones por parte de la Unión Europea. Por otro lado, en los art 212 de TUE y el 205 del TFUE se habla del objetivo para asegurar la sostenibilidad ambiental en relación con la política exterior de este bloque (Giles 2021).

Uno de estos ecosistemas que se encuentran en peligro es el Amazonas, un bosque tropical, considerado el pulmón del mundo, resultó ser uno de los actores con mayor influencia dentro del tratado.

La producción de soya requiere de vastos espacios los cuales son generados a través de la tala de los bosques primarios, mismos que son acumuladores de dióxido de carbono, además de que según datos de la FAO el 80% de la pérdida de los bosques en Brasil se relaciona directa o indirectamente con la ganadería (Costa, 2020).

Un caso muy claro ha sido el del Amazonas en la tenencia Brasileña, que tan sólo en el 2019 reportó un incremento del 54% de deforestación, esto debido a la quema clandestina para la generación de cultivos de soya, mismos que estaban planeados para abastecer el mercado europeo y el de China. Y esto ha sido tan solo el comienzo de una serie de políticas que favorecen la economía de Brasil, pero ¿a qué precio?, sin contar las afectaciones a los pueblos originarios del Amazonas, los cuales en aras de un crecimiento económico son desplazados y en muchos casos asesinados. (Ghiotto & Echaide, 2020)

Es por esto que la sociedad civil a través de varias asociaciones se reunió para formar la organización “Stop Eu-Mercosur” la cual está formada por 450 organizaciones no gubernamentales, las cuales han hecho una declaración conjunta además de rebatir los estudios de impacto que se han hecho, como los hechos por la LSE. En esta carta, ellos hablan de los impactos sociales y ambientales y de los costos que generarán tanto al planeta como algunos sectores empresariales. Ellos aseguran que el estudio hecho por *London School of Economics* subestiman la deforestación pues no uso datos actualizados y esto desestima el impacto, pues sólo se tomaron en cuenta las tendencias del periodo entre 1998 y 2008 (<https://stopeumercosur.org>).

Debemos considerar que la expansión de la frontera agrícola se verá intensificada ante la apertura y la expansión comercial de Brasil. Tan sólo ocho países son responsables del 80% de la deforestación causada por la importación a Europa de productos agrícolas, esto de acuerdo con datos ofrecidos por la WWF en el 2021, los cuales incluyen a los países miembros de la coalición ganadera, así como España, Italia, Alemania y el Reino Unido.

Debemos contemplar que no solo es el excesivo cultivo para sostener una industria suntuaria como lo es la carne de res, sino que esta implica la devastación de bosques, además de la contaminación y excesivo uso del agua. Entender que los hábitos que tenemos como raza no son compatibles con la conservación del medio ambiente. Una simple reducción en el consumo de este producto podría hacer una significativa diferencia. En el mismo informe de “The meat Atlas” habla de que para que el consumo de carne fuera sostenible deberíamos consumir 17 kg anuales de carne roja por persona, pero esta industria continúa siendo una de las más exitosas con grandes productores en Latinoamérica y en algunos países esta industria es vista como un remolque económico.

El dilema que presenta este tratado es el costo de apoyar el crecimiento económico de los países del MERCOSUR. Este crecimiento trae la devastación de uno de los ecosistemas más importantes no solo para este bloque, si no para el mundo entero. Si tomamos en cuenta que la Unión Europea es uno de los principales impulsores de la concientización acerca del medio ambiente, como se ha descrito en pasajes previos, y ha estipulado una serie de mecanismos de protección al Amazonas, que ha causado controversia derivado del dilema antes descrito, entonces este marco de protección ofrecido bajo los estándares europeos se convierte en un medio de salvación para el bioma. pues de no firmarse el acuerdo este quedaría a merced del modelo económico que actualmente ostenta Brasil bajo el gobierno de Jair Bolsonaro, quien claramente prefiere satisfacer las necesidades inmediatas a crear un plan a largo plazo por lo que la explotación del Amazonas sería regulada para la satisfacción del primer socio comercial del Mercosur que es China.

China es un actor sumamente importante para el Mercosur, pues se ostenta como el primer socio comercial al interior del bloque, esto sin considerar a Paraguay pues este país no reconoce el gobierno de la República Popular de China si no gobierno de Taiwán, por lo que la firma de un tratado entre el bloque y China es imposible. quedando los tratados

binacionales donde Brasil destaca de entre los miembros del Mercosur al ser parte de los BRICS, donde existen planes quinquenales de comercio, inversión y finanzas entre los dos países (Bizzorero & Wintengs, 2018).

Como hemos analizado a lo largo del trabajo, la industria ganadera para Brasil representa una muy importante fuente de ingresos, esta representa alrededor del 7% del PIB total y el Amazonas contribuye hasta 8,200 millones de reales anuales a la economía (Costa, 2020). Donde la participación de China ha sido crucial, en septiembre de 2021 alrededor del 60% de las exportaciones de esta industria eran ligadas a China, no importando la controversia ocurrida con el mal de las vacas; y esta tendencia seguiría en aumento, pues el mercado local no tiene la capacidad de absorber esta producción. Además, según estudios realizados por la Cámara de Comercio del Rosario, China importa 3 millones de toneladas de carnes, de las cuales Brasil exporta 870,000 toneladas volviendo a China en el principal consumidor de este producto (Freitas 2021).

La demanda China es muy alta por lo que las cantidades de producción tanto de soja para y el ganado demandan demasiado del ecosistema para responder a estas demandas. China no impone condicionantes a los acuerdos comerciales por lo que el Amazonas queda a merced de la demanda del mercado, lo cual satisface necesidades momentáneas pero afecta a corto y largo plazo, de firmarse el tratado comercial con la Unión Europea incluida una cláusula coercitiva, Brasil deberá replantearse el crecimiento de esta industria ya que esta deberá girar en torno a los intereses de protección ambiental, por lo que la firma de este tratado daría un marco de protección a tan importante ecosistema a diferencia de la ofrecida por China y el mercado actual, tal vez el buscar el apoyo europeo para desarrollar otras industrias pueda ser una solución pertinente.

Es claro que el intercambio comercial bajo un esquema extractivista no es compatible con los alcances que quiere tener la Unión Europea con las nuevas políticas, y la realidad es que Latinoamérica sigue en una posición de subordinación, poca innovación y paupérrimo crecimiento, lo que hace que las desigualdades persistan y ante un acontecimiento como lo es la pandemia, estas desigualdades y vulnerabilidades se han pronunciado y es poco lo que un gobierno en la actualidad puede palear pues el problema es estructural y sistémico.

Un punto importante para analizar es la retórica que propone que la solución de los problemas ambientales está en migrar los mercados y producciones hacia un espectro verde de sustentabilidad. Pero se debe tomar en cuenta que la raíz de una acumulación duradera de capital que sea compatible con el mejoramiento del ambiente y con la buena salud de la biosfera, vendrá de la reducción de las prácticas consumistas, son pocos los recursos para una población tan vasta, además debemos tomar en cuenta que cualquier actividad industrial para satisfacer las necesidades de la especie humana requerirán de sacrificios ambientales.

Se deben buscar bases comunes para el desarrollo de los países. En este caso de la relación entre la Unión Europea y el MERCOSUR se debe buscar que las inversiones europeas sean más allá de estas dos industrias, deben procurar entre ambos bloques el migrar estas industrias hacia unas más sostenibles, pues aunque la alimentación es de suma importancia, hemos visto que la distribución no es equitativa, además siempre hay formas de innovar en los sectores, incluso crear unos nuevos que sigan un orden y estén en concordancia con los objetivos de desarrollo de la humanidad.

Al ser la Unión Europea el primer inversor en el Mercosur, se podría negociar la migración paulatina de esta inversión hacia la creación de industrias verdes dentro del territorio brasileño, argentino, uruguayo y paraguayo, con el fin de ir erosionando la sobreexplotación de los bosques en el Cono Sur. Lo que a largo plazo podría ser un modelo más sustentable económico pues no sólo se quedaría en un neocolonialismo, sino que se procuraría la innovación y los encadenamientos productivos en la región.

Por último, es de resaltar que este año el Mercosur cumplió 30 años de su creación. Aunque desde un principio se planteaba emular la integración que tenía la Unión Europea, esta no se ha llevado a cabo y pareciera que en vez de que el bloque se fortaleciera con los años comienza a resquebrajarse y a ser más plausible la posibilidad de que se deshaga. Por lo que es la firma de este tratado pudiera significar la recuperación del rumbo de esta unión aduanera.

Actualmente los conflictos dentro de la Unión Europea han mantenido estancada la ratificación del acuerdo, dentro de un escenario donde se vislumbra un posible conflicto armado de la OTAN. Pero no solo el bloque unieuropeo, sino que dentro del MERCOSUR se vive incertidumbre ante el cambio de gobierno dentro de una contienda sumamente pareja,

donde los resultados favorecieron a Luiz Inácio Lula da Silva, quien es conocido por sus políticas más proteccionistas y de corte más humanista, incluía la protección del medio ambiente. Si tomamos en cuenta que los criterios “verdes” se vuelven más unísonos, es probable que la ratificación se acelere -quitando de la ecuación el conflicto armado-. Por otro lado, ante el incremento en los energéticos en la Unión Europea, por el veto a los productos rusos, algunos países han optado por regresar a energéticos fósiles y de carbón lo que pone en juego la tan mencionada “agenda verde europea”.

## **EL NUEVO GOBIERNO DE BRASIL, PERSPECTIVAS A FUTURO**

Durante la redacción del presente documento, tuvieron lugar las elecciones en Brasil, quedando como presidente electo Luiz Inácio Lula Da Silva sobre Jair Bolsonaro, uno de los actores con más peso en este estudio, quien como ya se mencionó en el documento, dismanteló parte de las instituciones que estaban a cargo de la protección del Amazonas y de los pueblos originarios. Lula ha resultado una esperanza para la protección del Amazonas debido a las prioridades de su gobierno como es la reconstrucción y fortalecimiento de las instituciones ambientalistas y el reconocimiento del papel de los que juegan las comunidades indígenas en la protección.

En el Amazonas la deforestación total fue de 11.568 kilómetros cuadrados en el año desde agosto de 2021 hasta julio de 2022, esto significó una disminución del 11% con respecto al año anterior, pero sigue siendo la segunda cifra más alta desde 2008. En los cuatro años que estuvo Bolsonaro en el gobierno, un área de más del doble del tamaño de Gales (más de 45,000 kilómetros cuadrados) fue talada en el Amazonas (Mallaret, 2022).

El gobierno de Lula no solo se enfrentará a la deforestación, si no a adversarios como tala montes, acaparadores de tierras, minería ilegal y otros delincuentes cuyos intereses chocan con los de la actual administración (Mallaret, 2022).

Pareciera que la aparición de Lula en la cumbre “Cop27”, donde pronunció que Brasil estaba de regreso para proteger el Amazonas, fue bien recibida por la comunidad internacional, ya que Alemania y Noruega hablaron de la descongelación de los fondos otorgados al Amazonas

(Mathiesen, 2023). Es importante mencionar que, durante los primeros periodos de gobierno de Lula, la deforestación experimentó una caída de más del 70 por ciento además de que fue en su gobierno, que estos fondos fueron negociados (Roy,2022).

Hasta el momento de finalizar la redacción de este documento (1ero de enero de 2023), no ha habido pronunciamientos oficiales por parte de Lula con respecto al tratado en cuestión, ya que su toma de posesión sucede en la misma fecha. Por esta razón, solo se pueden hacer conjeturas y prospecciones con respecto a los retos que podrían enfrentarse para la ratificación del tratado en los años venideros.

A este respecto, Lula se ha mostrado abierto para retomar tratados multilaterales con diversos países, por lo que su elección podría reabrir las discusiones para el tratado. Muchos analistas opinan que es muy probable que se incremente la cooperación entre Brasil con otros países del denominado “Global South”, además de desarrollar lazos más fuertes con China y África, Sin embargo, existen aspectos que podrían interferir con la firma del tratado; por un lado, la neutralidad que ha manifestado Lula ante el conflicto entre Ucrania y Rusia podría ser un punto de tensión con la Unión Europea que dificulte negociaciones y/o ratificación del tratado (Roy, 2022). Además, la victoria de Lula por sobre Bolsonaro fue marginal, lo que implica que Lula se enfrenta a una población dividida, donde sus detractores podrían interferir o dificultar la firma del tratado MERCOSUR-UE.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abril-Stoffels, R. et al. (2019). Actores internacionales contemporáneos, normatividad y poder en las relaciones internacionales, Tirant lo Blanch, pp.277-300.
- Aldecoa, F. (1994). El acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur en el marco de la intensificación de relaciones entre Europa y América Latina. *Revista de Instituciones Europeas*, 22(22), 761-792.  
<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/115302>
- Álvarez, M.V. y Zelicovich, J., (2020). El acuerdo MERCOSUR-Unión Europea: un abordaje multicausal de la conclusión del proceso negociador. *Relaciones internacionales: Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica*, (44), 107-125.
- Apiboficial.org (2021). Dossier internacional de denuncias de los pueblos indígenas de Brasil [Archivo PDF]. [https://apiboficial.org/files/2021/08/DOSSIE\\_es\\_v3web.pdf](https://apiboficial.org/files/2021/08/DOSSIE_es_v3web.pdf)
- Arce, E. (2020). Impacto económico del tratado de libre comercio entre la Unión Europea y el Mercosur para la industria automotriz y agrícola [Trabajo de grado, Universidad Pontificia Bolivariana].
- Ari, T. and Gökpinar, F. (2020). İklim Göçü: Yeşil Teori Bağlamında Bir Güvenlik Analizi. *Uluslararası İlişkiler Dergisi*, 17(68), 41-53.  
<https://doi.org/10.33458/uidergisi.865530>
- Ayuso, S. y Sánchez, Á. (23 de agosto de 2019). Francia amenaza con bloquear el acuerdo con Mercosur por los incendios en Brasil. *El País*.  
[https://elpais.com/internacional/2019/08/23/actualidad/1566554931\\_522227.html](https://elpais.com/internacional/2019/08/23/actualidad/1566554931_522227.html)
- Baltensperger, M. and Dadush, U. (2019). The European Union-Mercosur Free Trade Agreement: prospects and risks. *Policy Contribution*, (11), 1-16.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2019). *Acuerdo de Asociación Mercosur-Unión Europea*[Archivo PDF],  
[https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Acuerdo\\_de\\_Asociaci%C3%B3n\\_Mercosur-Uni%C3%B3n\\_Europea.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Acuerdo_de_Asociaci%C3%B3n_Mercosur-Uni%C3%B3n_Europea.pdf)
- Barrientos, O. (2015). La incorporación de las teorías clásicas y neoclásicas del comercio internacional al discurso dominante (mainstream) de las relaciones internacionales en el siglo XXI” *Revista Análisis Internacional* (Cesada a partir de 2015), 1(5), 19-35.  
<https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/431>
- Briceño, J. (2010). El Mercosur y la Unión Europea: la complejidad de una relación interregional. *Aldea Mundo*, 15(29), 41-52.
- Bonse, E. (2019): *EU-Mercosur-Pakt - Der Widerstand erreicht Brüssel. Berlin: Die Tageszeitung, taz*. <https://taz.de/EUPakt/!5621938/>

- Bartesaghi, I. (2013). Las negociaciones comerciales entre el Mercosur y la Unión Europea: La visión desde un país pequeño. En E. Tremolada (Ed.), *Repensando la integración y las integraciones*, 73-112. Universidad Externado de Colombia.
- Bartesiaghi, I. (2014). La estrategia de inserción internacional seguida por Estados Unidos y la Unión Europea en América Latina: impactos para el MERCOSUR [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata].
- Bianco, C. (2018). Historia de una entrega: las negociaciones para un tratado de libre comercio entre Mercosur y la UE, *Voces en el Fénix*, 8(69), 122-125.
- Bizzozero, L. y Wintgens, S. (2018). La aproximación político-normativa de la UE y China al Mercosur: ¿un juego de suma positiva? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (119), 265-286. <https://doi.org/10.24241/rcai.2018.119.2.265>
- Bonse, E. (30 de Agosto de 2019). EU-Mercosur-Pakt - Der Widerstand erreicht Brüssel. Berlin: Die Tageszeitung, *taz*, <https://taz.de/EU-Mercosur-Pakt/!5621938/>
- Botero, L. y Florencia, M. (2020). Comercio agrícola en el tratado de asociación estratégica entre Unión Europea y MERCOSUR: ¿el talón de Aquiles del acuerdo o la razón de la unión? *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 8(16), 163-181.
- Carsedo, F. (2019). Una discusión sobre el rol de las organizaciones internacionales en la teoría de las relaciones internacionales. *Journal de Ciencias Sociales*, 7(12), 4-21.
- Calzada, J. y Lugones, A. (10 de septiembre de 2021). Mercado internacional de carne bovina: el cierre de exportaciones de Brasil a China y su relación con las exportaciones argentinas [Archivo PDF]. <https://www.bcr.com.ar/es/print/pdf/node/88029>
- Confederación Sindical De Trabajadores/As De Las Américas (2018). *CCSCS y CES: Carta a los negociadores del acuerdo UE-Mercosur*. <http://csa-csi.org/NormalMultiItem.asp?pageid=12272>
- Consejo Industrial Del Mercosur (2018). *Negociaciones Mercosur Unión Europea* [Archivo PDF]. <http://www.ciu.com.uy/innovaportal/file/85860/1/declaracion-consejo-industrial-del-mercosur.-negociaciones-union-europea.pdf>.
- COPA COGECA (2019). Press release [https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/key-policies/common-agricultural-policy/future-cap\\_en](https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/key-policies/common-agricultural-policy/future-cap_en)
- Cornali, F. (11 de agosto de 2020). *Deforestación en el Amazonas aumenta un 34% en el último año y empresarios le dan un ultimátum a Bolsonaro*. Anadolu Agency. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/deforestaci%C3%B3n-en-el-amazonas-aumenta-un-34-en-el-%C3%BAltimo-a%C3%B1o-y-empresarios-le-dan-un-ultim%C3%A1tum-a-bolsonaro/1937762>
- Costa, C. (18 de febrero de 2020). Destrucción del Amazonas: las principales amenazas para la mayor selva tropical del mundo en los 9 países que la comparten. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51377234>

- Cué, C. (22 de abril de 2016). Argentina intenta salvar el pacto Europa-Mercosur. *El País*.
- Cuevas, A. Evolución del Análisis del Medio Ambiente y los Recursos Naturales en las Relaciones Internacionales: El Antes y Después de la Problemática Ambiental Actual. En A. Villareal y D. Villaruel, *Tendencias, Actores y Procesos en el Estudio de las Relaciones Internacionales* (83-110). Universidad de Guadalajara.
- De Angelis, F. y Pérez, L. M. (2020). Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el Mercosur, un análisis de las medidas comerciales establecidas en el sector agroalimentario. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 8(16), 100-116.
- Del Arenal, C. (2009). Las relaciones entre la UE y América Latina: ¿abandono del regionalismo y apuesta por una nueva estrategia de carácter bilateralista?[Archivo PDF]. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/11/dt36-2009-del-arenal-relacion-ue-america-latina.pdf>
- Dellatorre, R. 2018. Si Mercosur no negocia, Macri lo regala. Página/12, 23 de septiembre. 2017. “Una región en oferta”. Página/12, 29 de octubre
- De Pierrepont, E. (2020). Las Negociaciones Comerciales del Acuerdo de Asociación Interregional Unión Europea-Mercosur. Análisis del Acuerdo de Libre Comercio desde la perspectiva del sector agrícola europeo [Tesis de maestría, Universitat de Barcelona].
- Domínguez, R. (2016). En los pliegues de la historia: Cooperación Sur-Sur y procesos de integración en América Latina y el Caribe. *Revista de relações internacionais da PUC Minas*, 4(2), 57-78.
- Dougherty, J. y Pfaltzgraff, R. (2013). *Capítulo 10*. En J. Dougherty y R. Pfaltzgraff, *Teorías en pugna en las relaciones internacionales* (443-480). Grupo Editor Latinoamericano Colección Estudios Internacionales
- DW (21 de junio de 2019). *UE: contraofensiva a favor del pacto con MERCOSUR*. DW. <https://www.dw.com/es/ue-contraofensiva-a-favor-del-pacto-con-mercosur/a-49299579>
- DW (3 de junio de 2022). *"Amplio consenso" en Bruselas para avanzar en la ratificación de acuerdos como el de Mercosur*. dw.com. <https://p.dw.com/p/4CH92>
- Dyer, H. (2017). Green Theory. En S. McGlinchey, R. Walters, and C. Scheinpflug (eds.). *International Relations Theory* (84-90). E-International Relations.
- Eckersley, R. (2017). Green Theory. En T. Dunne, M. Kurki, and M. Smith. *International Relations Theories: Discipline and Practice* (257-275). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/hepl/9780198707561.003.0015>
- EFEverde (24 de junio de 2021). *El ministro brasileño de M. Ambiente renuncia presionado por investigación*. Efeverde. <https://efeverde.com/ministro-brasileno-medio-ambiente-renuncia-investigacion/>

- El País (26 de enero de 2018). Macri no logra en Francia destrabar el acuerdo del Mercosur y la UE. El País. [https://elpais.com/internacional/2018/01/26/actualidad/1516999989\\_078169.html](https://elpais.com/internacional/2018/01/26/actualidad/1516999989_078169.html)
- European Commission (s.f.). *Agriculture and rural development*. European Commission. [https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview\\_en](https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview_en)
- Europa Press (19 de septiembre de 2109). *El Parlamento de Austria rechaza el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur*. Europa Press. <https://www.europapress.es/internacional/noticia-parlamento-austriarechaza-acuerdo-comercial-union-europea-mercosur-20190919111306.html>
- Fagundez, I. (24 de agosto de 2019). *Siempre hubo incendios, pero nunca incentivados por el discurso de un gobierno*. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49458107>
- Fanjul, G. (2002). *La inaplazable reforma de la Política Agraria Común - Repositorio Digital RIBEI*[Archivo PDF]. <http://biblioteca.ribei.org/id/eprint/175/>
- Fernández Guillen, O. (2021). Treinta años del MERCOSUR: retrospectiva de la integración y prospectiva comercial. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, (45), 39.
- Fernández, D. (2020). El ambicioso pacto verde europeo. *Actualidad Jurídica Ambiental*, (101), 1-31. [https://www.actualidadjuridicaambiental.com/wp-content/uploads/2020/05/2020\\_05\\_12\\_Fdez-Gatta-Pacto-Verde-Europeo.pdf](https://www.actualidadjuridicaambiental.com/wp-content/uploads/2020/05/2020_05_12_Fdez-Gatta-Pacto-Verde-Europeo.pdf)
- Freitas, T. (2021). *Brazil's Meatpackers Curb Output as China Beef Ban Lingers* [Archivo PDF]. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2021-10-08/brazil-s-meatpackers-curb-production-as-china-beef-ban-lingers>
- García, A. (2022). El Pacto Verde Europeo y las propuestas para su desarrollo. ¿Mayor ambición de la UE para alcanzar el desarrollo sostenible? *Revista de estudios europeos*, (79), 80-114.
- Ghiotto, L. y Echaide, J. (2019). Analysis of the agreement between the European Union and the Mercosur[Archivo PDF]. <https://www.annacavazzini.eu/wp-content/uploads/2020/01/Study-on-the-EU-Mercosur-agreement-09.01.2020-1.pdf>
- Ghiotto, L. y Echaide, J. (2020). *El acuerdo entre el Mercosur y la unión europea Estudio Integral de sus cláusulas y efectos*. CLACSO Fundación Rosa Luxemburgo Greens. <https://doi.org/10.35305/revistamici.v0i31.56>
- Giles Carnero, R. (2021). *La oportunidad de una cláusula ambiental de elementos esenciales en acuerdos comerciales de la Unión Europea con Estados terceros: a propósito del Acuerdo Unión Europea-Mercosur*[Archivo PDF]. [https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/02/DT\\_FC\\_44.pdf](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/02/DT_FC_44.pdf)
- Gold, N. (20 de febrero de 2020). El acuerdo con la Unión Europea y los pasos que debe seguir. *El Observador*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/el-acuerdo-con-la-union-europea-y-los-pasos-que-debe-seguir-para-ver-la-luz--20202191530>

- Gómez, G. (s.f.). *Guerra comercial, ¿Crisis en el multilateralismo?*. Asociación Nacional de Comercio exterior. Analdex. <https://www.analdex.org/2018/07/18/guerra-comercialcrisis-en-el-multilateralismo/>
- González, M. A. (2002). El ALCA y su relación con el MERCOSUR [Tesis de doctorado, Universidad del Salvador].
- Hardin, G. (1994). The tragedy of the unmanaged commons. *Trends in ecology & evolution*, 9(5), 199.
- Hettne, B. (2005). Beyond the ‘new’ regionalism. *New Political Economy*, 10(4), 543-571. <https://doi.org/10.1080/13563460500344484>
- Hoyos, J La VI Cumbre Unión Europea América Latina y el Caribe ¿Una cumbre de resultados?, pp. 123–138, [www.semanticscholar.org/paper/392394f88a7df264a65e9c9a2f4692912f8bcfc0](http://www.semanticscholar.org/paper/392394f88a7df264a65e9c9a2f4692912f8bcfc0)>.
- Hurtado, A. y Zerpa, S. (2018). Reflexiones acerca de los efectos estáticos y dinámicos del mercado común del sur, *Aldea Mundo*, 23(46) 21-30.
- Iglesias, MT, & Mateo, M (2006) Las relaciones Unión Europea - Mercosur: dificultades y perspectivas para la consecución de un acuerdo de asociación, [www.semanticscholar.org/paper/6ea0bfde87052b1508d222da3b7bb1d691111595](http://www.semanticscholar.org/paper/6ea0bfde87052b1508d222da3b7bb1d691111595)>.
- Jiménez, C. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *POLIS: investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*, 2(3), 115-147.
- Juncker, J.-C. (2019): *Remarks by President Juncker at the joint conference with Presidente Macri in the presence of EU and Mercosur leaders.* [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/speech\\_19\\_3468](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/speech_19_3468).
- Käufer, T. (14 de marzo de 2022). *Guerra en Ucrania pone sobre la mesa el acuerdo UE-Mercosur.* [www.dw.com/es/guerra-en-ucrania-pone-sobre-la-mesa-el-acuerdo-ue-mercosur/a-61121851](http://www.dw.com/es/guerra-en-ucrania-pone-sobre-la-mesa-el-acuerdo-ue-mercosur/a-61121851)
- Keohane, R. and Nye J. (1987), Power and Interdependence revised. *International Organization*, 41(4), 725-753.
- Kohnert, D. (2019). The Impact of the EU--MERCOSUR Deal on Africa in Times of Resurging Protectionism[Archivo PDF]. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3447164](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3447164)
- Krugman, P. y Obstfeld, M. (2006). *Economía internacional*. Pearson Educación.
- Kucharz, T. (19 de mayo de 2021). *Las presiones del Gobierno español para que los países de la UE ratifiquen el acuerdo comercial con Mercosur.* [https://www.eldiario.es/economia/presiones-gobierno-espanol-paises-ue-ratifiquen-acuerdo-comercial-mercosur\\_129\\_7951502.html](https://www.eldiario.es/economia/presiones-gobierno-espanol-paises-ue-ratifiquen-acuerdo-comercial-mercosur_129_7951502.html)
- Lipietz, A. (2019). Europa, el marco necesario para la transición ecológica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (145), 73-83.

[https://www.fuhem.es/papeles\\_articulo/europa-el-marco-necesario-para-la-transicion-ecologica/](https://www.fuhem.es/papeles_articulo/europa-el-marco-necesario-para-la-transicion-ecologica/)

- Lorenzo, J.A.S. (2009). Las Cumbres Unión Europea-América Latina y Caribe: encuentros y desencuentros eurolatinoamericanos. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 13(33), 541-566.
- Lucatelo, S. (2014). Cooperación Internacional y medio ambiente: tendencias y desafíos para Latinoamérica. *Revista Internacional De Cooperación Y Desarrollo*, 1(2), 33–56. <https://doi.org/10.21500/23825014.2242>
- Machinandiarena de Devoto, L. (2006). *Historia del MERCOSUR: desde su fundación hasta el año 2000*. Libros del CEIEG.
- Mejía, L. (2019). La paradiplomacia. Una aproximación a las nuevas teorías. *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, (30), 145-162.
- Makuc, A, Duhalde, G, & Rozemberg, R 2015, La negociación MERCOSUR-Unión Europea a veinte años del acuerdo marco de cooperación: Quo vadis?, [doi.org/10.18235/0000099](https://doi.org/10.18235/0000099)>.
- Malamud, A. (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Norteamérica*, 6(2), 219-249.
- Malleret, C. (2022, 5 diciembre). Lula faces stiff challenge to fulfil vow to reverse Amazon deforestation in Brazil. *the Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/2022/dec/05/lula-brazil-amazon-rainforest-deforestation>
- Martins, C. et al. (2019). Implicaciones del Acuerdo Mercosur-Unión Europea[Archivo PDF]. [https://ideas.llorenteycuencia.com/wp-content/uploads/sites/5/2019/07/190709\\_IDEAS\\_Informe\\_Mercosur\\_UE\\_ESP-2.pdf](https://ideas.llorenteycuencia.com/wp-content/uploads/sites/5/2019/07/190709_IDEAS_Informe_Mercosur_UE_ESP-2.pdf)
- Mathiesen, K. (2023, 1 enero). Brazil's Lula returns with Amazon dream team aiming to save the rainforest. *POLITICO*. <https://www.politico.eu/article/luiz-inacio-lula-da-silva-amazon-team-save-rainforest/>
- Mellado, N. y Alí, M. (2014). La agenda social del MERCOSUR, CAN y UNASUR: sus implicancias. En N. Mellado (Ed.), *Regionalismo Latinoamericano: Dimensiones actuales* (185-228). Lerner Editora.
- Mitrany, D. (1994). A working peace system. In *The European Union* (pp. 77-97). Palgrave, London.
- Molina, C. (2019). La Amazonia en llamas a la luz de la política económica. *Política Internacional*.
- Mora Villarruel, A. y Reynoso Villarruel, D. (2021). *Tendencias, Actores y Procesos en el Estudio de las Relaciones Internacionales*. Universidad de Guadalajara.

- Morresi, S. y Vicente, M. (octubre de 2022). *El ocaso del macrismo Entre liberalismo y neoliberalismo*. Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/liberalismo-cambiamos- kircherismo-macri-neoliberalismo>.
- Muñoz, J. (2018). Modelos de integración económica y regional. Un análisis comparado a partir del funcionalismo de la Unión Europea. *Revista Compás Empresarial*, 9(25), 20-29.
- Navarro, J. (2010). La VI Cumbre Unión Europea América Latina y el Caribe ¿Una cumbre de resultados? *Via Iuris*, (9),123-137.
- Neibieskilwiat, N. (2019). Tras el pacto con Europa, Macri y Bolsonaro buscan avanzar en un acuerdo comercial con EEUU. *Clarín*, 5, 8.
- Noguera, S. (7 de julio de 2018). *Industria de autopartes de Mercosur, alarmada por acuerdo con Europa*. Agencia Anadolu. <https://www.aa.com.tr/es/econom%C3%ADa/industria-de-autopartes-de-mercosur- alarmada-por-acuerdo-con-europa/1056887>
- Norteamérica (26 de junio de 2019). *Automotrices alemanas ven un "enorme potencial" en el acuerdo UE-Mercosur*. Notimerica. <https://www.notimerica.com/economia/noticia- automotrices-alemanas-ven-enorme-potencial-acuerdo-ue-mercosur- 20190629192749.html>
- Noticias UNSAM (22 de abril de 2021). *Lanzamiento del Foro Laboral UE/MERCOSUR*. Noticias UNSAM. <https://noticias.unsam.edu.ar/2021/04/22/lanzamiento-del-foro- laboral-ue-mercosur/>
- Olivera, M. y Villani, D. (2017). Potenciales impactos económicos en Argentina y Brasil del acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea. *Ensayos de Economía*, 27(50), 103-126.
- Olmo, C. (24 de febrero de 2017). *España y Argentina reactivan una alianza estratégica*. El Mundo. <https://www.elmundo.es/opinion/2017/02/24/58af3d3822601d986c8b45da.html>
- Orozco, L. (2016). Los actores subnacionales en la nueva fase del proceso de globalización. *Revista de comunicación*, (15), 183-197.
- European Commission (2019). Overview of FTA and other trade negotiations.
- Pellicier (22 de junio de 2019). *España impulsa una petición para que Bruselas culmine las negociaciones con MERCOSUR*. El País. [https://elpais.com/internacional/2019/06/21/actualidad/1561114089\\_891080.html](https://elpais.com/internacional/2019/06/21/actualidad/1561114089_891080.html)
- Peña, F. (2007). Presidencia alemana de la UE y MERCOSUR. *Diálogo Política*, XXIV(1), 75-92.
- Peres, E. (25 de marzo de 2021). *El Mercosur celebra 30 años con una cumbre marcada por el rebrote de la pandemia, la tragedia en Brasil y las divisiones sobre Venezuela*. Actualidad.RT. <https://actualidad.rt.com/actualidad/387545-mercosur-celebra-30- anos-cumbre>

- Ponte, M. y Cienfuegos, M. (2006). Las relaciones Unión Europea - Mercosur: dificultades y perspectivas para la consecución de un acuerdo de asociación. En W. Hummer (Ed.), *Cooperación y conflicto en el Mercosur*, 47-100. M.E.L. Editor
- Puyana, A. (Coord.) (2003). *La integración económica y la globalización: ¿nuevas propuestas para el proyecto latinoamericano?* FLACSO México/ Plaza y Valdes.
- Ravasio, S. (2020). Reseña
- REA - European Commission (27 de noviembre de 2019). *Overview of FTA and other Trade Negotiations*. European Commission. <https://ec.europa.eu/chafea/agri/en/content/overview-fta-and-other-trade-negotiations>
- Roda, A. (2013). Reparto de competencias medioambientales entre la Unión Europea y los estados miembros. *Revista de derecho de la UNED*, (12), 689-726. <https://doi.org/10.5944/rduned.12.2013.11711>
- Salomón, M. (2002). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista Cidob d'Afers Internacionals*, (56), 7-52.
- Rodríguez, M. (1994). Relaciones internacionales, medio ambiente y desarrollo sostenible. En M. Rodríguez, *La política ambiental del fin de siglo: Una agenda para Colombia* (300-342). CEREC.
- Rodríguez, I. (1996). Funcionalismo, neofuncionalismo y relaciones internacionales: dos contribuciones doctrinales al estudio de la organización internacional. *Revista xuridica da Universidade de Santiago de Compostela*, 5(1), 289-303.
- Rosales, O. (2019). El conflicto US-China: nueva fase de la globalización. *Estudios Internacionales*, (192), 96-126.
- Roy, D. (2022, 23 diciembre). Lula Is Back. What Does That Mean for Brazil? Council on Foreign Relations. [https://www.cfr.org/in-brief/lula-back-what-does-mean-brazil?fbclid=IwAR2qfTKTHSppr1cGLyKnBPdxTPLgLHZjv4AICs0yGf9u1jWC\\_ZKLI1qRuU](https://www.cfr.org/in-brief/lula-back-what-does-mean-brazil?fbclid=IwAR2qfTKTHSppr1cGLyKnBPdxTPLgLHZjv4AICs0yGf9u1jWC_ZKLI1qRuU)
- Sanahuja, J. y Rodríguez, J. (2019). *Veinte años de negociaciones Unión Europea-Mercosur: Del interregionalismo a la crisis de la globalización*[Archivo PDF]. [https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/09/DT\\_FC\\_13.pdf](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/09/DT_FC_13.pdf)
- Sanahuja, J. y Rodríguez, J. (2021). *El acuerdo Mercosur - Unión Europea: Escenarios y opciones para la autonomía estratégica, la transformación productiva y la transición social y ecológica*[Archivo PDF]. [https://doi.org/10.33960/ac\\_20.2021](https://doi.org/10.33960/ac_20.2021)
- Serrano M., Del Barrio J. e Ibáñez, M. (2020). Orientaciones y evolución de la política agraria común (PAC): entre la sostenibilidad y el desarrollo rural. *Revista Mexicana De Ciencias Agrícolas*, 11(4), 905-9015. <https://doi.org/10.29312/remexca.v11i4.2269>.

- Sidorenko, T. (2020). El acuerdo comercial entre la Unión Europea y el MERCOSUR como medio de promoción de los negocios nacionales. *Iberoamérica*, (2)49, 49-65.
- Simonoff, A. (2020). Acuerdos Mercosur-Unión Europea desde la perspectiva de la política exterior Argentina. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (68), 57-73. <https://doi.org/10.17141/iconos.68.2020.4276>
- Soria Guadalupe, A. (30 de junio de 2020). *La derrota electoral de Macron pone en riesgo el avance del acuerdo Mercosur-Unión Europea*. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-derrotaelectoralmacron-pone-riesgo-avance-nid2388272>
- Stam, C. (18 de mayo de 2020). *Free trade and MERCOSUR on the agenda for de German EU presidency*. Euractiv. <https://www.euractiv.com/section/economy-jobs/news/free-trade-and-mercosur-on-the-agenda-for-the-german-eu-presidency/>
- Stopmercosur (s.f.). Declaración de la Coalición Stop UE-Mercosur. <https://stopeumercosur.org/>
- SWI swissinfo.ch (2 de agosto de 2021). *Portugal se compromete con Brasil a seguir trabajando por acuerdo UE-Mercosur*. SWI swissinfo.ch. [https://www.swissinfo.ch/spa/brasil-portugal\\_portugal-se-compromete-con-brasil-a-seguir-trabajando-por-acuerdo-ue-mercosur/46837160](https://www.swissinfo.ch/spa/brasil-portugal_portugal-se-compromete-con-brasil-a-seguir-trabajando-por-acuerdo-ue-mercosur/46837160)
- Taiana, J. (2019). La construcción política de una integración regional con soberanía. En D. Filmus y L. Rosso (Comps.), *Las sendas abiertas en América Latina: Aprendizajes y desafíos para una nueva agenda de transformaciones* (63-76). CLACSO.
- Taqwadín, D. (21 de junio de 2016). *Green International Relations Theory*. [https://www.academia.edu/5521881/Green\\_International\\_Relations\\_Theory](https://www.academia.edu/5521881/Green_International_Relations_Theory).
- Tayyar, A. and Gökpınar, F. (2019). Green Theory in International Relations. En A. Tayyar y T.Elif (Eds.), *Theories of International Relations-II* (162-178). Anadolu University.
- Thys, J. (2021). *Borrell pide a la UE "buscar una solución" para avanzar en el acuerdo con Mercosur para no tirar "20 años de esfuerzos*. Actualidad.RT. <https://actualidad.rt.com/actualidad/380706-tirar-ventana-20-anos-esfuerzos-borrell-ue-buscar-solucion-mercosur>
- Vargas-Hernández, J. (2008). Institutional and neo-institutionalism theory in the international management of organizations. (Report). *Vision de futuro*, 9(2), 125-138.
- Vicioso, J. (2015). Cameron y la reformulación del conservadurismo británico. *Cuadernos de pensamiento político FAES*, (46), 67-84, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6922320>
- Villani, D. y Olivera, M. (2017). Potenciales impactos económicos en Argentina y Brasil del acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea. *Ensayos de Economía*, 27(50), 103-126. <https://doi.org/10.15446/ede.v27n50.66524>

Zelicovich, J. (2019) El acuerdo Mercosur-Unión Europea en su recta final. *Análisis Carolina*, (13), 1-12. [https://doi.org/10.33960/AC\\_13.2019](https://doi.org/10.33960/AC_13.2019)

Zuinaga, S. (2015). El enfoque de la geopolítica en el contexto de las relaciones Internacionales en el Nuevo milenio. *Revista venezolana de análisis de Coyuntura*, XXI(1), 11-32.